



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO C
TOMO CLI

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE ABRIL DEL 2013

NUMERO 53

CUARTA PARTE

SUMARIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal de San Miguel de Allende, Gto., 2012-2015.	2
---	----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

El C. Lic. Mauricio Trejo Pureco, Presidente Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato; a los habitantes del mismo hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracciones I, II inciso c) de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso b, d), 77 fracción VI, 102, 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; En Sesión Extraordinaria número XIII de fecha 9 de Febrero del 2013, aprobó el siguiente:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
San Miguel de Allende, Guanajuato
2012 – 2015



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. VISIÓN
3. MISIÓN
4. VALORES
5. DEFINICIÓN DEL MUNICIPIO *
6. MACRO-PROCESO *
7. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
 - 7.1. EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN
 - 7.2. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
 - 7.3. EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD
 - 7.4. EJE ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO
 - 7.5. EJE ESTRATÉGICO DE GOBIERNO COMPETITIVO
8. DIAGNÓSTICO
 - 8.1. TEMAS GENERALES Y PARTICULAR
 - 8.2. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL
 - 8.2.1. EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN
 - 8.2.2. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
 - 8.2.3. EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD
 - 8.2.4. EJE ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO
 - 8.2.5. EJE ESTRATÉGICO DE GOBIERNO COMPETITIVO
 - 8.3. FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)
 - 8.4. NUESTROS RETOS 2012-2015
9. FACTORES CLAVE PARA EL ÉXITO *
10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
11. PLANEACIÓN (Objetivo, Acción, Cronograma)
 - 11.1. EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN
 - 11.2. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
 - 11.3. EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD
 - 11.4. EJE ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

11.5. EJE ESTRATÉGICO DE GOBIERNO COMPETITIVO

11.6. INDICADORES

12. MAPA ESTRATÉGICO *

13. POLÍTICAS PÚBLICAS *

14. LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES

15. GLOSARIO DE TÉRMINOS

16. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA

*Complementos de nuestro Programa, no solicitados en los términos de referencia Orgánica Municipal

DIRECTORIO**H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, 2012-2015
Presidente Municipal Constitucional 2012-2015**

C. Lic. Mauricio Trejo Pureco

Síndico

Lic. José Luis Chagoyan Cabrera

Regidores

Arq. Luis Ricardo Ferro Baeza

Lic. Martha Roció López Galván

Lic. Fernando García Chávez

Lic. José Luis Zavala Rosiles

C. Javier Álvarez Brunell

C. Gabriela del Carmen Rodríguez Granados

Lic. Leonardo Gustavo Carrillo Vázquez

C. María Ortiz Vázquez

Lic. Viridiana Rosas Chávez

Dr. Osvaldo García Arteaga

Secretario del H. Ayuntamiento

Máster en Dirección y Gestión Pública. Ramón Gerardo Medellín Aguirre

Administración Pública Centralizada

C.P.C. Jaime Cirilo Labrada Araiza, Tesorero

Lic. José García Beltrán, Contralor Municipal

Lic. María José Garrido Eraña, Directora de Fomento Económico, Relaciones Internacionales y Turístico

Lic. José Martín Salgado Cacho, Director de Desarrollo Social y Humano

Arq. Juan Edgar Bautista García, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Lic. Acacio Martínez Ramírez, Director de Educación, Cultura y Tradiciones

Ing. María Elena Vázquez Muñoz, Directora de Obras Públicas Municipales

Lic. Julián Roberto Villela Ríos, Director de Servicios Públicos Municipales

Lic. Gabriel Arturo Yáñez Saldaña, Director de Seguridad Pública Municipal

Lic. José Jaime Martínez Tapia Sánchez, Oficialía Mayor y Administrativa

Lic. Víctor Manuel Vázquez Ramírez, Director de Medio Ambiente y Ecología

Lic. José Eleazar Romero Domínguez, Director de Tránsito y Transporte

C. José Felipe Cohen Aguado, Coordinador de Protección Civil

Lic. Andrea Romay Pérez, Directora de vinculación con ONG's

Lic. Rosana Patlán Rincón, Coordinador del IMAM

Administración Pública Descentralizada

Lic. José Ulises Valenzuela Salgado, Presidente de SAPASMA
Ing. Francisco Jiménez Palacios, Director General de SAPASMA
Arq. Francisco Fabián Trujillo Godínez, Director del INPLAN
Sra. Karla Ramírez Agundis, Presidente del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
C. Ana Paula Dávalos Rodríguez, Directora del DIF
Lic. Alan Rafael Romo Goff, Director del IMAJ
Prof. José Alejandro Ramírez Escalante, Director del COMUDE
Ing. Martín López Chávez, Director del IMUVI

COMISIONES DEL COPLADEM**Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico**

Presidente: Arq. Luis Ricardo Ferro Baeza.
Secretario Técnico: Arq. Juan Edgar Bautista García.
Secretario Suplente: Lic. Víctor Manuel Velázquez Ramírez.
Vocal Social Rural: Juan Páramo Hernández.
Vocal Social Urbano: Guadalupe Resinas Serrano.

Comisión de Obras Públicas y Servicios Públicos

Presidente: Lic. Martha Rocío López Galván
Secretario Técnico: Ing. María Elena Vázquez Muñoz.
Secretario Suplente: Lic. Julián Roberto Villela Ríos.
Vocal Social Rural: María de Jesús Guerrero Carreón.
Vocal Social Urbano: José Enrique Zúñiga.

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Presidente: C. Gabriela Del Carmen Rodríguez Granados.
Secretario Técnico: Lic. Gabriel Arturo Yáñez Saldaña.
Secretario Suplente: C. José Felipe Cohen Aguado.
Vocal Social Rural: Basilio Murillo Galván.
Vocal Social Urbano: Sergio Chávez Mejía.

Comisión de Mejoramiento de Vivienda

Presidente: Lic. José Luis Chagoyan Cabrera.
Secretario Técnico: Ing. Martín López Chávez.
Secretario Suplente: C. Karla Ramírez de Trejo.
Vocal Social Rural: Hortensia Mejía Rivera.
Vocal Social Urbano: Yolanda Villanueva Linaje.

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

Presidente: Dr. Osvaldo García Arteaga.
Secretario Técnico: Dra. Tania Lozada Olalde.
Vocal Social Rural: Pedro González Tapia.
Vocal Social Urbano: Sonia Vázquez Guerra.

Comisión de Educación, Cultura y Tradiciones

Presidente: Lic. Viridiana Rosas Chávez.
Secretario Técnico: Prof. Acacio Martínez Ramírez.
Vocal Social Rural: Fermín Ramírez Robles.
Vocal Social Urbano: Jorge A. Martínez Sánchez.

Comisión de Desarrollo Económico y Turismo

Presidente: C. Javier Álvarez Brunell.
Secretario Técnico: Lic. María José Garrido Eraña.
Vocal Social Rural: Verónica Hernández Gómez.
Vocal Social Urbano: Cristina Arellano Rodríguez.

Comisión de Equidad de Género

Presidente: C. María Ortiz Vázquez.
Secretario Técnico: Lic. Rossana Patlán Rincón.
Vocal Social Rural: J. Franco López Murillo.
Vocal Social Urbano: Leopoldo Gómez Delgadillo.

Comisión de Recreación y Deporte

Presidente: Lic. José Luis Zavala Rosiles.
Secretario Técnico: Prof. Alejandro Ramírez Escalante.
Vocal Social Rural: Ma. Guadalupe Serrato M.
Vocal Social Urbano: Noé Patlán Matehuala.

Comisión de Desarrollo Social y Rural

Presidente: C. Fernando García Chávez.
Secretario Técnico: Lic. José Martín Salgado Cacho.
Vocal Social Rural: Germán Llamas Arellano.
Vocal Social Urbano: Rubén Sánchez Hernández.

Coordinación del Programa de Gobierno 2012-2015

Arq. Francisco Fabián Trujillo Godínez, Coordinador del IMPLAN
Arq. Juan Edgar Bautista García, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Asesores

Rafael Pablo De la Lastra Posada, Director General
Daniel Jesús De la Lastra Vallejo, Consultor
Yolanda Ruiz Rivera, Administración y Logística
Rosario Lara Medina, Tecnología de Información
Gisela Urbina Arzate, Tecnología de Información
Yolanda Amezola Luna, Consultor

www.delan.com.mx

METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESENTE PROGRAMA DE GOBIERNO

Directiva, Técnica, Participativa, Analítica y Concluyente.

Dirigidos por el C. Lic. Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende Guanajuato, con la Coordinación del IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación), con el apoyo en logística de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y con el apoyo y asesoría de DELAN Consultores. Los pasos realizados son:

- Análisis de referencias Federales, Estatales y los términos del Programa de Gobierno Municipal en base a Ley Orgánica Municipal vigente.
- Sesiones de trabajo con las diferentes Direcciones de la Administración Pública Centralizada y los Organismos Públicos Descentralizados.
- Consulta y participación ciudadana a través de ONG's.
- Sesiones de trabajo y revisión con integrantes del COPLADEM y la Comisión Técnica revisora del Ayuntamiento (Regidores).
- Investigación en fuentes oficiales y análisis de diversos datos y documentos relacionados con el Municipio.
- Presentación para su análisis y enriquecimiento por parte del H. Ayuntamiento.
- Presentación final para aprobación del H. Ayuntamiento.

ENTREGABLES¹

Como resultado del trabajo participativo para la elaboración del presente Programa de Gobierno Municipal 2012 – 2015, nos abocamos a:

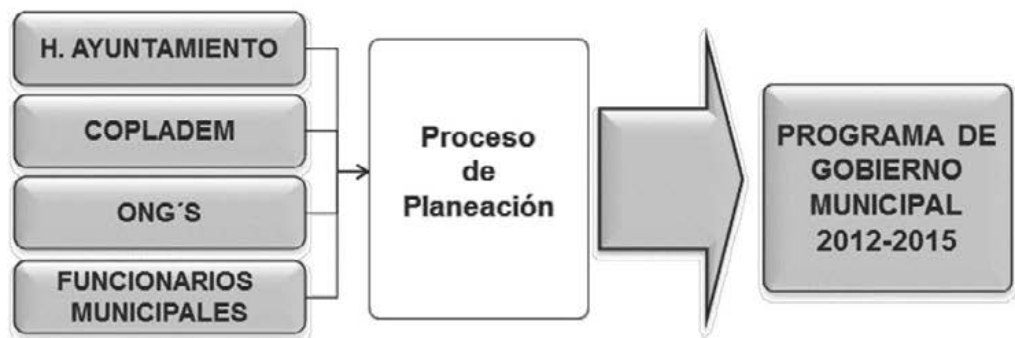
- Contar con nuestro Programa de Gobierno Municipal 2012-2015.
- Contar con el Programa Estratégico 2012-2015 de cada una de las Direcciones de la Administración Centralizada, que está alineada a apoyar el logro de nuestros compromisos de éste. (Se anexan)
- Contar con el Programa Estratégico 2012-2015 de las Organizaciones Públicas Descentralizadas que también están alineadas a poder concretar al máximo nuestros Objetivos.
- Ampliar los puntos no contemplados en los Términos de Referencia y que estamos seguros que ayudarán a lograr mejores resultados.

¹En total se entregan los 24 Programas Departamentales más el Municipal

ACTORES DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

En relación a las Bases Jurídicas.

“Es responsabilidad de los Ayuntamientos, conducir la Planeación del Desarrollo del Municipio y los Programas de Gobierno Municipal, con la asesoría del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, con la participación activa de la sociedad y de conformidad en la Ley de Planeación, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y las demás disposiciones legales aplicables” (Ley de Planeación Art.1 y 6, LOM Art. 69, 90 y 91).



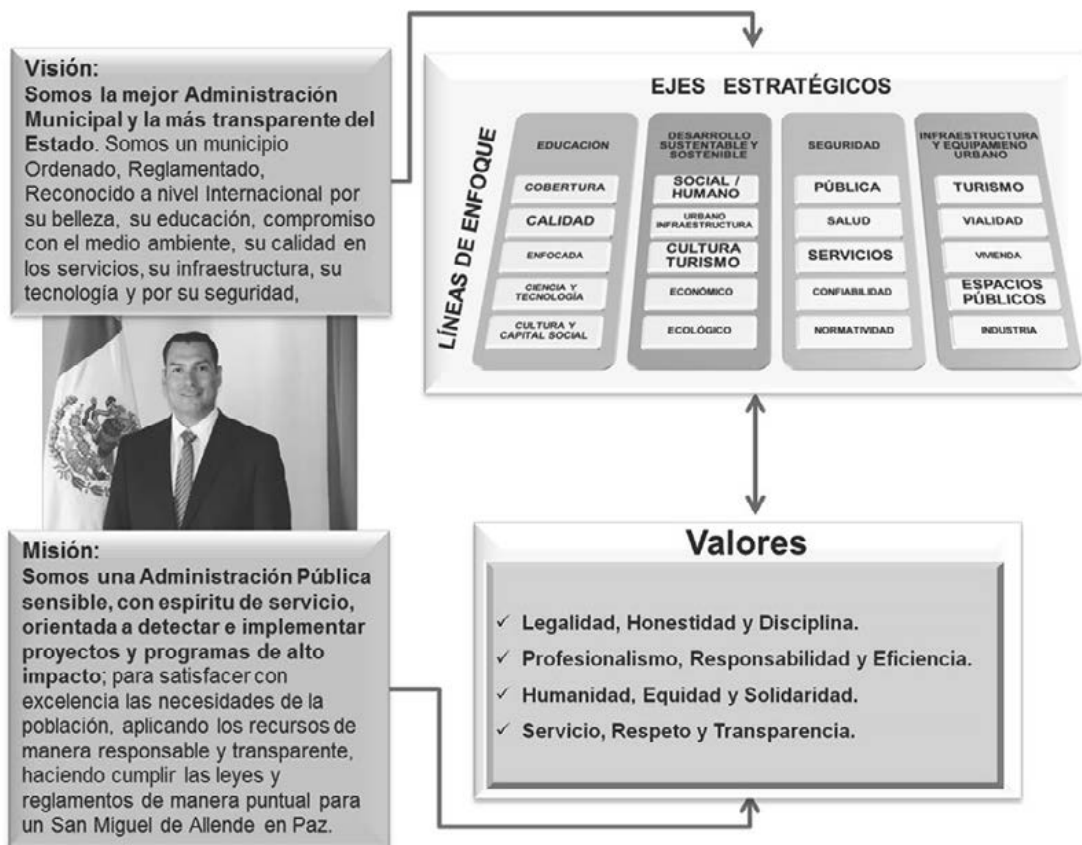
Objetivo y alcance de la propuesta de Programa de Gobierno Municipal 2012-2035

El presente Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 que se contempla en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, como un instrumento de planeación de los Municipios que forma parte integral del sistema estatal de planeación.

Debido a los tiempos coincidentes de cambios en la Administración Pública Federal, Estatal y de San Miguel de Allende, el presente documento podrá tener ajustes o replanteamientos en las metas y acciones en función de lo que publiquen ambos Gobiernos (Federal y Estatal) y que no estén considerados en este documento de Planeación.

El principal objetivo de este documento, es que el Municipio de San Miguel de Allende cuente con su instrumento del Programa de Gobierno Municipal para el período 2012-2015, que nos permita promover un desarrollo integral tomando como referencia nuestros retos y necesidades al corto plazo, planteando también lo que hay que iniciar que ayude a lograr los objetivos de mediano y largo plazos. Lo anterior, lo realizamos analizando y guardando congruencia con los objetivos y las estrategias señaladas en el Plan al 2035 (el cual se actualizará este año 2013), y cumpliendo con los plazos señalados por la Ley.

Síntesis Ejecutiva del Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 de San Miguel de Allende Guanajuato.



1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno Municipal de San Miguel de Allende 2012-2015, surge como una iniciativa del Presidente Municipal C. Mauricio Trejo Pureco y su equipo de colaboradores, que contamos con la firme convicción de dar respuesta a las demandas sociales, a la problemática actual, a las oportunidades y al potencial del Municipio.

Con este esfuerzo y enfoque hemos construido los escenarios que enfrentaremos los sanmiguelenses, para construir el futuro que deseamos sin perder de vista los retos y oportunidades que implican los cambios que está sufriendo nuestro país.

La planeación participativa junto con la sociedad organizada y los diferentes niveles de gobierno. Estamos convencidos de que es una tarea fundamental en el quehacer de la administración pública, que responde a la necesidad de definir los Objetivos y Metas para orientar y dar sentido a las acciones de los diversos sectores de nuestra sociedad en busca de un desarrollo integral sustentable que derrame sus beneficios a toda la población.

Nuestras referencias para esta tarea, en orden de importancia, son:²

1. Las necesidades de nuestro Municipio y su población.
2. Los Ejes del Gobierno Federal de nuestro Presidente C. Enrique Peña Nieto.
3. Los Ejes del Gobierno Estatal de nuestro Gobernador C. Miguel Márquez Márquez.
4. Las ideas y propuestas de la sociedad organizada.
5. Las ideas y propuestas de los colaboradores de la Administración Pública Centralizada.
6. Las ideas y necesidades de los Organismos Públicos Descentralizados.

El cumplimiento a la Ley es una de nuestras prioridades, y éste Plan cubre también los requisitos de la misma.

Este Programa lo concebimos, definimos e implementaremos como el instrumento que guiará la transformación de nuestra realidad social, ya que en él se encuentran plasmadas las necesidades prioritarias de la población.

Nuestro compromiso es lograr durante la presente administración resultados sustantivos que nos impulsen a avanzar en el desarrollo socioeconómico.

²Nota importante:

Debido a los plazos de ley y a los cambios de Administración Pública Federal y Estatal, el presente Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 ha tomado como referencia los Ejes, Objetivos y Programas disponibles, hasta la fecha, de los Gobiernos Federal y Estatal; por lo que comunicamos que tendrá los ajustes y modificaciones pertinentes una vez que sean publicados los Planes y Programas de Gobierno de las entidades mencionadas.

educativo, fortalecimiento de la seguridad y ambiental del Municipio apoyados en la confianza que nos han depositado los sanmiguelenses.

Para enfocar y sintetizar éstos capítulos hemos definido nuestros Ejes Estratégicos, Objetivos, Metas, Planes y Programas de Trabajo y mejoraremos nuestro sistema de ejecución, seguimiento, control y evaluación. Tendremos como referencia los indicadores que nos permitirán medir los resultados parciales y finales de nuestra gestión.

Todo el proceso del Programa de Gobierno lo hemos realizado de forma participativa con los Directores de la Administración Pública Centralizada, Los Directores de los Organismos Públicos Descentralizados, con los Regidores del Ayuntamiento y representantes de la sociedad organizada que integran el COPLADEM y ONG's.

El origen de la fundación de la ciudad de San Miguel de Allende como asentamiento indígena se remonta a los primeros años del siglo XVI, al inicio de la conquista territorial y espiritual de lo que hoy es el Estado de Guanajuato.

Según la crónica franciscana de Fray Alonso de la Rea escrita en 1639, la fundación del pueblo se debe a Fray Juan de San Miguel. De sus palabras, se infiere que el sitio original del asentamiento estaba a un cuarto de legua (1.5 kilómetros) hacia el poniente del centro histórico actual. Así mismo se afirma que don Fernando de Tapia declaró en 1571, que además de ser el primer poblador y fundador con su gente, naturales de San Miguel de Allende, creó con sus amigos y pobladores el primer monasterio que hubo en ella.

La colonización intensiva de los territorios de los chichimecas se inició cuando se descubrieron los yacimientos de plata en Zacatecas, como resultado de esto y de la creación de un camino para carretas entre la ciudad de México y Zacatecas, los pueblos existentes como San Miguel de Allende crecieron en importancia.

En la actualidad, el Municipio de San Miguel de Allende se encuentra ubicado en la región II Norte del Estado de Guanajuato (Integrada por 6 Municipios) y cuenta con una extensión carretera de 579.3 km. de los cuales el 16% son carreteras alimentadoras estatales, los caminos rurales representan el 70% y un 15% son carreteras troncales federales.

La población en el Municipio de San Miguel de Allende (160,383 habitantes) representa el 2.92% de la población total del estado. El 53.06% de los habitantes vive en localidades de carácter rural, lo que muestra un ligero incremento de 0.4% respecto al 2005, en donde el 53.46% de los sanmiguelenses habitaban en localidades inferiores a 2,499 habitantes. El 46.94% restante vive en 3 localidades con características urbanas.

En el Municipio, la población está conformada en su mayoría por mujeres, puesto que son un 52.7% del total, mientras que los hombres representan un 47.3%, teniendo una edad promedio de 24 años, igual a la del promedio estatal. Es

importante anotar, que la edad promedio de los habitantes de San Miguel de Allende ha aumentado un año en relación al 2005, pues para entonces, la edad promedio era considerada en 21 años.

En cuanto a extensión territorial y con base en el marco geo-estadístico Municipal, 2005 de INEGI, Allende, cuenta con un total de 1,562.99 Km² (5.09% del total del estado). Es el Municipio número 5 en cuanto a extensión territorial, precedido por Pénjamo con 1,565.40 Km².



Nombre: San Miguel de Allende.

Toponimia: La población era conocida como San Miguel el Grande y, a partir de 1826, San Miguel de Allende, cuando le otorgaron la categoría de ciudad. Es San Miguel debido al nombre de este arcángel.

Localización: Se localiza en la parte este del Estado de Guanajuato, a 274 kilómetros del Distrito Federal y 97 kilómetros de Guanajuato capital.

Límites geográficos: Colinda al norte con los Municipios de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional y San Luis de la Paz; al este con el Municipio de San José Iturbide y el estado de Querétaro; al sur con el estado de Querétaro y los Municipios de Apaseo el Grande, Comonfort y Santa Cruz de Juventino Rosas; al oeste con los Municipios de Santa Cruz de Juventino Rosas, Salamanca y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.

Área: 1,562.99 kms² (5.09% del total del estado).

Coordenadas geográficas: Entre los paralelos 20° 43' y 21° 07' de latitud norte; los meridianos 100° 28' y 101° 05' de longitud oeste; altitud entre 1 700 y 2 900 m.

Principales localidades: San Miguel de Allende, Los Rodríguez, Colonia San Luis Rey, Corral de Piedras Arriba, Rancho Viejo, Santa Teresita de Don Diego, Los Galvanes, Puerto de Nieto y La Cieneguita.

Presidente Municipal: Mauricio Trejo Pureco (2012-2015).

Escudo: En borde de gules, hay una inscripción latina "Hic Natus Ubique Notus", que significa "Aquí Nacido y en Todo el Orbe Conocido". El centro del escudo tiene un cuartel dividido en dos, en el superior se encuentra el arcángel San Miguel luchando con un demonio, en el interior se encuentra el emblema franciscano en honor a Fray Juan de San Miguel, fundador de la Ciudad, el cual consta de un brazo franciscano y uno indio, formando una X. El escudo fue diseñado por una sociedad de sanmiguelenses llamada Amigos de San Miguel, aunque no existe reconocimiento oficial, pues no hay decreto que así lo indique.



Zona de monumentos históricos:

- Casa del Mayorazgo
- Casa de Ignacio Allende
- Teatro Ángela Peralta
- Palacio Municipal
- Parroquia de San Miguel Arcángel
- Iglesia de San Rafael o Santa Escuela de Cristo
- Templo de la Concepción
- Oratorio de San Felipe Neri
- Templo de San Juan de Dios y Hospital de San Rafael
- Templo de nuestra Señora de la Salud

Eventos principales:

- Fiestas patrias y patronales, septiembre.

- Feria de la lana y el latón, segunda quincena de noviembre.
- Festival de Música de Cámara, primer quincena de agosto.
- Festival de Jazz, segunda quincena de noviembre.
- Festival de Música de invierno, meses de enero, febrero y marzo.
- Fiesta del Señor de la Conquista, primer jueves de marzo.
- Día cívico militar del General Ignacio Allende, 21 de enero.
- Festival de la Calaca, Noviembre.
- Hecho en San Miguel de Allende, Noviembre.
- Feria de San Miguel de Allende, Septiembre.
- Expresión en corto, Julio.

Nuestros 27 Pueblos Indígenas³:

- Alonso Yáñez.
- Banda
- Los Barrones
- Bordo Colorado
- Capilla Blanca
- Ciénega de Juana Ruiz
- La Cieneguita
- La Cruz del Palmar
- La Cuadrilla
- Los Galvanes
- Guerrero
- Los Guerrero
- La Huerta
- Juan González
- El Lindero
- El Lindero (Lindero de la Pelaca)
- Montecillo de la Milpa
- Oaxaca
- La Palmita Dos
- Peña Blanca
- Presita de Santa Rosa
- El Salto
- San Isidro de Bandita
- Tierra Blanca de Arriba
- La Vivienda de Arriba
- Vivienda de Abajo
- Tlaxcalilla

³Nombramientos realizados por el Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 2 de Noviembre de 2012

Ubicación de San Miguel de Allende dentro del Diamante de México: ●



LOS EJES ESTRATÉGICOS NACIONALES.

1. Lograr un México en paz.
2. Lograr un México incluyente.
3. Lograr un México con Educación de calidad para todos.
4. Lograr un México Próspero.
5. Lograr que México sea un Actor con Responsabilidad Global.

LOS EJES ESTRATÉGICOS ESTATALES.

1. Economía para las Personas.
2. Más Calidad de Vida.
3. Guanajuato Educado.
4. Guanajuato Seguro.

ÁMBITO JURÍDICO

El *Programa de Gobierno Municipal de San Miguel de Allende, Gto.* ,

Está fundamentado en la referencia jurídica que corresponde con los ordenamientos de nivel federal y estatal con el propósito de ser congruente y garantizar el apego a ellos.

Las Leyes que rigen el presente trabajo son:

Ley Orgánica Municipal del estado de Guanajuato y la Ley de Planeación.

FILOSOFÍA DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN

Además de los términos de referencia que nos indica el IPLANEG, hemos considerado aspectos relevantes que estamos seguros nos ayudarán a concretar los Objetivos, Metas, Programas y Acciones que nos hemos propuesto para el 2012-2015, bajo el siguiente Modelo de Gestión Estratégica Integral.

Modelo de *Gestión Estratégica Integral* DELAN:
Modelo de *Gestión Estratégica Integral* DELAN



® Derechos de Capital Intelectual de Rafael P. De la Lastra Posada, DELAN Consultores.

2. VISIÓN

Somos la mejor Administración Municipal y la más transparente del Estado. Somos un Municipio Ordenado, Reglamentado, Reconocido a nivel Internacional por su belleza, su educación, compromiso con el medio ambiente, su calidad en los servicios, su infraestructura, su tecnología y por su seguridad.

3. MISIÓN

Somos una Administración Pública sensible, con espíritu de servicio, orientada a detectar e implementar proyectos y programas de alto impacto; para satisfacer con excelencia las necesidades de la población, aplicando los recursos de manera responsable y transparente, haciendo cumplir las leyes y reglamentos de manera puntual para un San Miguel de Allende en Paz.

4. VALORES

Nuestros valores reflejan a que le damos importancia y cómo es nuestro comportamiento en el día a día, y lo que esperamos de todos y cada uno de los colaboradores de esta Administración.

- Legalidad, Honestidad y Disciplina.
- Profesionalismo, Responsabilidad y Eficiencia.
- Humanidad, Equidad y Solidaridad.
- Servicio, Respeto y Transparencia.

A continuación, definimos nuestros valores en función de los criterios y comportamientos que esperamos y exigiremos a todos los colaboradores de la Administración Pública 2012-2015:

- **Legalidad.**

Las Leyes y Reglamentos vigentes, son nuestro máximo referente para la toma de decisiones y la solución de los diferentes asuntos que nos competen.

- **Honestidad.**

La ética, la honradez y la verdad son nuestra guía y compromiso para enfrentar los retos, atender a la ciudadanía y a autoridades Estatales y Federales.

- **Disciplina.**

Ser consistentes y apegados a los métodos que hemos diseñado, hacen la diferencia para lograr nuestros propósitos y objetivos con calidad.

- **Profesionalismo.**

Hacer las cosas bien, poniendo al servicio de la ciudadanía y nuestras responsabilidades nuestros conocimientos, experiencia y ética.

- **Responsabilidad.**

Asumir las funciones y finalidades en nuestra gestión pública, así como las consecuencias de nuestros actos.

- **Eficiencia.**

Maximizar los recursos, procesos y servicios para dar resultados extraordinarios.

- **Humanidad.**

Poner en el centro de nuestro actuar y decidir a las personas y el bienestar para todos, en especial a los grupos vulnerables.

- **Equidad.**

Somos servidores públicos que atendemos a todos los ciudadanos por igual, los escuchamos y atendemos para dar a cada quien lo que le corresponde.

- **Solidaridad.**

Promovemos el desarrollo integral de las personas, entendiendo que muchos requieren de nuestro apoyo para impulsar mejores condiciones de vida.

- **Servicio.**

Nuestra prioridad es atender con eficacia, amabilidad y cortesía a la población, en los diferentes trámites y gestiones que realizan con nosotros, con soluciones ágiles y apegadas a las normas.

- **Respeto.**

Valoramos la dignidad de las personas: ciudadanos, visitantes, compañeros y proveedores. Damos un trato igual al que esperamos recibir. Incluyendo el orden, las normas, el tiempo de los demás, el medio ambiente y los recursos.

- **Transparencia.**

Todo lo que hacemos es en forma abierta y acorde a las normas, entregamos cuentas claras e informamos de nuestras decisiones y uso de recursos públicos.

5. DEFINICIÓN DEL MUNICIPIO *

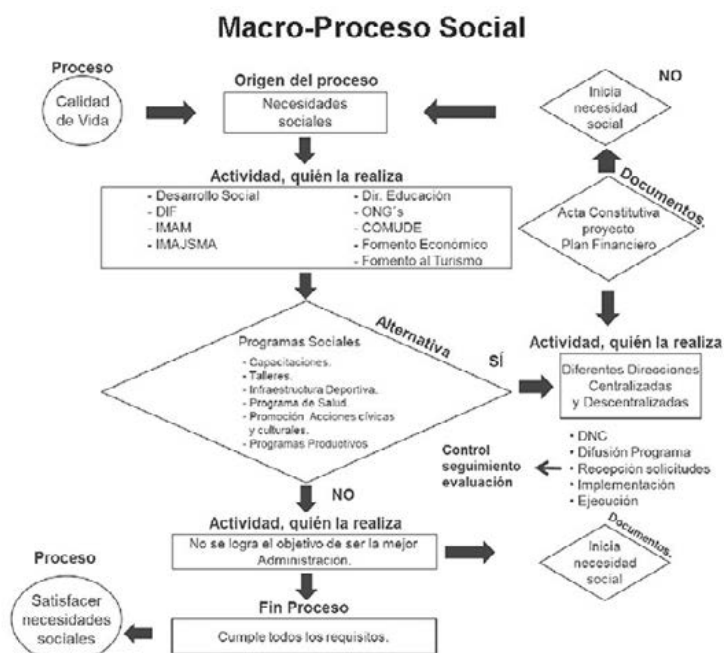
En función de nuestra identidad, fortalezas, vocación y potencial, San Miguel de Allende, Gto., es y será.⁴

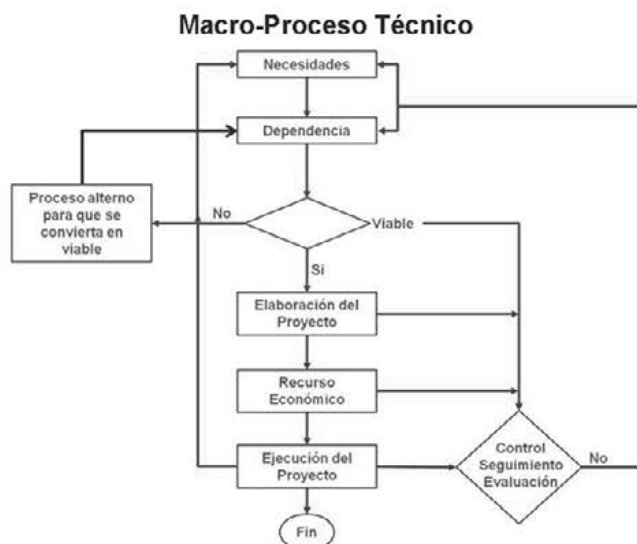
- Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Destino turístico nacional, sin playa, más importante de México.
- Fragua de la Independencia Nacional.
- Joya Colonial de México.
- El Alma de México.
- Centro Cultural del Diamante de México.
- Impulsor de la Investigación y el Desarrollo.
- Ciudad cosmopolita, Municipio abierto a quien quiera vivir aquí, visitarnos y/o invertir.
- Impulsador de Proyectos de alto impacto alineados a su vocación y potencial sustentable.
- Incluyente, seguro y amable, que la población nacional e internacional se sienta confiada para vivir, visitarlo y/o invertir.

⁴La definición que realizamos es para orientar nuestras acciones y decisiones, en el sentido de no perder nuestra identidad y fortalezas a través del tiempo. Son los valores intangibles a no perder nunca.

6. MACRO-PROCESO *

A continuación presentamos nuestros dos principales Macro-Procesos, que hemos dividido en lo Social y en lo Técnico:





7. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Para dar enfoque y claridad a lo que nos proponemos y estamos comprometidos con nuestro Municipio: su población y visitantes hemos planteado los puntos que consideramos más importantes para organizar y canalizar nuestros esfuerzos y recursos en una forma eficiente y responsable.

Sabemos que los resultados de nuestra gestión y nuestras capacidades tendrán un impacto en el corto, mediano y largo plazos.

Nuestro compromiso es lograr en dichos plazos que esta administración trascienda y deje un legado importante a nuestra sociedad tanto en la generación presente como en las futuras.

Con dicha motivación les compartimos los Ejes Estratégicos y Líneas de Enfoque que trabajaremos en este período.

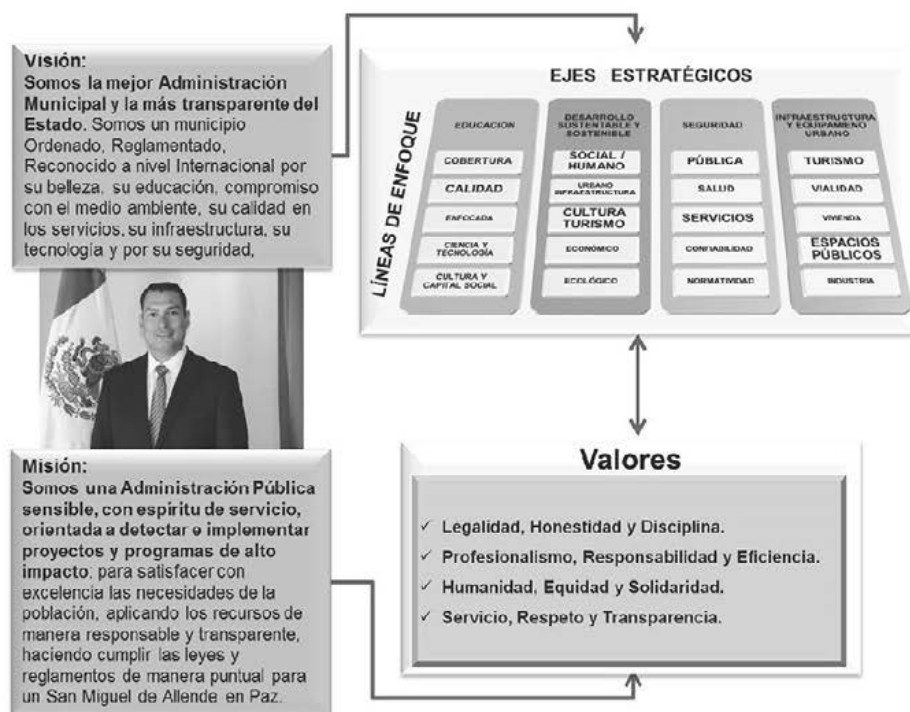
En función de nuestros retos y nuestra realidad actual, hemos definido Nuestros Ejes Estratégicos para dar rumbo y prioridad a nuestros:

- Planes a corto, mediano y largo plazos.⁵
- Objetivos Estratégicos
- Metas
- Programas

⁵Los Objetivos que planteamos en el presente Programa de Gobierno Municipal los clasificamos por su impacto y resultados visibles en dichos periodos: Corto Plazo (1 año), Mediano Plazo (5 años) y Largo Plazo (10 a 25 años). Las claves que utilizamos son: CP para el Corto Plazo, MP para el Mediano Plazo y LP para el Largo Plazo.

- Acciones
- Actividades
- Inversiones y Recursos necesarios

Hemos decidido enfocarnos en cinco Ejes (Ver cuadro) y en cada Eje están perfiladas nuestras Líneas de Enfoque, para identificar las de alta prioridad las mostramos con letra más grande.



7.1. EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN

Convencidos de que la educación hace una diferencia sustancial, nos abocaremos a apoyar la Reforma Educativa en coordinación con la Secretaría de

Educación de Guanajuato y la Secretaría de Educación Pública para poder proporcionar educación pertinente y de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos que la requieran.

Aun sabiendo que los resultados de este eje se verán más al largo plazo que en el corto, es una tarea que no se puede postergar.

Nuestras líneas de enfoque son:

- I. Cobertura
- II. Calidad
- III. Educación Enfocada
- IV. Ciencia y Tecnología
- V. Cultura y Capital Social

I. Nuestras Metas en Cobertura son:

- Atender el 100% de la demanda en el nivel básico. (MP)
- En educación superior, atraer 3 planteles de alto nivel para hacer posible que el 40% de nuestros jóvenes estudien en San Miguel de Allende en vez de emigrar a otras ciudades y para darles más oportunidades a jóvenes con escasos recursos. (MP)
- Crear la Ciudad Universitaria e incrementar la oferta educativa de nivel superior. (MP)
- Construir las bases para que en el futuro, San Miguel de Allende, sea el polo educativo en turismo, servicios, las artes, gastronomía, letras e ingeniería de sistemas del país. Con una oferta en programas que retengan a buena parte de nuestros jóvenes y atraigan a estudiantes de toda la república y el mundo. (LP)
- Fortalecer y transparentar el sistema de becas y crear becas adicionales para fortalecer el hábito de la lectura. (CP)

II. Nuestras Metas en Calidad son:

- Aplicar las herramientas y evaluaciones que plantea la Reforma Educativa como Modelo del Sistema Educativo Estatal y Federal. (CP)
- Gestionar con las instancias competentes la aplicación de evaluaciones ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico de Centros Escolares) y PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes) para coadyuvar con el sector educativo en alcanzar resultados dentro de la media nacional. (MP)
- Crear un programa de capacitación y actualización para fortalecer el desempeño de docentes, personal de apoyo y padres de familia. (CP)

- Estudiar y atender las necesidades de las escuelas rurales, de sus docentes y de sus alumnos, estimulando el funcionamiento de los bachilleratos para incrementar el nivel académico de la sociedad. (CP)
- Incluir a las ONG's en el desarrollo educativo y social. (CP)

III. Nuestras Metas en Educación Enfocada son:

- San Miguel de Allende será el Centro de Educación en la Cultura, las Artes, Turismo y Diseño, más importante de América. (LP)
- Realizar los estudios de vocación y potencial del Municipio, para diseñar los programas de educación superior que fortalezcan y amplíen la calidad de vida y generación de Producto Interno Bruto. (CP)
- Apoyar la implementación del Proyecto de Educación de las Artes impulsado por el Consejo de Turismo de San Miguel de Allende. (CP)
- Lograr que San Miguel de Allende cuente con el Centro de las Artes Contemporáneas. (CP)
- Recuperar, fortalecer y acrecentar la Cultura y las Tradiciones de nuestro Municipio y sus comunidades. (CP)
- Contar con el centro de alta tecnología. (CP)

IV. Nuestras Metas en Ciencia y Tecnología son:

- Realizar una mayor inversión en Ciencia y Tecnología. (MP)
- Atraer, por lo menos, a una Institución de Investigación dentro del ámbito de nuestra vocación y potencial como Municipio, que además exporte a otros Municipios de México y el Mundo nuestros casos de éxito. (MP)
- Analizar el atractivo y potencial real del Municipio en los temas de Ciencia y Tecnología y diseñar las acciones pertinentes. (CP)

V. Nuestras Metas en Cultura y Capital Social son:

- Crear foros de expresión de la Cultura y las Artes. (CP)
- Otorgar a la población una agenda Cultural y apoyar las iniciativas que fortalezcan nuestra riqueza en este tema. (CP, MP y LP)
- Reactivar a un mayor nivel y fomentar las cadenas productivas de artesanías de firma y obras de arte. (MP)
- Distinguirnos por un Capital Social que ama y trabaja en su Municipio para ser un atractivo sin igual Nacional e Internacional. (MP)
- Fortalecer nuestro nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad, con un San Miguel de Allende que invita a vivir la experiencia de "donde el tiempo se detiene". (CP, MP y LP)

7.2. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

El desafío de todas las poblaciones es crecer y desarrollarse, impulsando La construcción de una sociedad culta, educada, económicamente activa, productiva y en especial Competitiva. San Miguel de Allende no es la Excepción, somos un Municipio con contrastes que reflejan la problemática Estatal y Nacional.

Conscientes de la complejidad y rezago en la mayoría de las localidades que integran nuestro Municipio, hemos decidido concentrarnos en los puntos que enfatizamos en nuestras líneas de enfoque, las cuales son:

- I. Social/Humano
- II. Infraestructura / Urbano
- III. Cultura / Turismo
- IV. Económico
- V. Ecológico

I. Nuestras Metas en lo Social/Humano son:

- Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza. (CP, MP y LP)
- Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social, que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud. (CP, MP y LP)
- Disminuir las disparidades sectoriales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social, que permita la integración de los sectores marginados a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas. (CP, MP y LP)
- Mejorar la calidad de vida en las localidades y colonias, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar localidades y colonias eficientes, seguras y competitivas. (CP, MP y LP)
- Implementar e impulsar los programas de equidad de género y disminución de la violencia intrafamiliar. (CP, MP y LP)
- Construir el Centro de Alto Rendimiento de Tenis. (MP)

II. Nuestras Metas en Infraestructura /Urbano son:

- Potencializar la "Presa Allende" en limpieza, ecología y en especial como atractivo turístico. (MP)
- Ampliar el Programa de Bordería. (CP)
- Realizar el Ordenamiento Territorial con enfoque económico, social y ecológico. (CP)

- Lograr integrar a San Miguel de Allende al Proyecto de abasto de agua de "El Realito" a través de SAPASMA. (CP, MP y LP)
- Mejorar y ampliar los espacios deportivos del Municipio. (CP)
- Desarrollar "El Charco del Ingenio" como atractivo Eco-Turístico. (MP)
- Diseñar el Proyecto del "Arroyo de Cachínches" que mejor resuelva su situación. (CP)
- Generar rutas ecológicas para deportes afines: ciclismo, camping, caballos, caminatas, etc. (CP y MP)
- Diseñar y difundir el cluster adecuado para impulsar y fortalecer a los "Pueblos Indígenas" del Municipio. (CP)
- Mejorar el acceso (camino) en el 50% de las localidades del Municipio. (MP)

III. Nuestras Metas en lo Cultura / Turismo son:

- Implementar el Proyecto LAD SMA (Laboratorio de Artes Digitales de San Miguel de Allende) para incrementar nuestro posicionamiento internacional y generar mayor tráfico segmentado. (MP)
- Incrementar el índice de estadía por noche en San Miguel de Allende, de 1.7 noches actuales a 2.5 noches al 2015. (MP)
- Fortalecer y potenciar la actividad turística a través del Consejo de Turismo, y de la Oficina de Convenciones y/o Visitantes. (CP, MP y LP)
- Incrementar el "HERMANAMIENTO" con ciudades del mundo que ayuden a fortalecer nuestra vocación y a concretar el potencial no concretado del Municipio. (CP y MP)
- Potencializar el nicho turístico de Bodas. (CP y MP)
- Convertir a San Miguel de Allende en Capital Americana de la Cultura. (MP)
- Convertir a San Miguel de Allende en ejemplo de Ciudad Patrimonio. (CP)

IV. Nuestras Metas en lo Económico son:

- Generar capacitaciones con potencial de conseguir trabajo para los habitantes del Municipio, en un nicho de mercado específico. (CP, MP y LP)
- Atraer e impulsar inversiones para generar los empleos necesarios al corto, mediano y largo plazo. (CP, MP y LP)
- Facilitar la apertura de empresas, al igual que la difusión de los programas existentes. (CP)
- Facilitar el proceso de apertura de empresas de pequeño y alto impacto. (CP)

V. Nuestras Metas en Ecología son:

- Incrementar las Plantas de Tratamiento de Agua acorde a nuestras necesidades. (MP y LP)

- Fortalecer la cultura de cuidado del agua. (CP, MP y LP)
- Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. (CP, MP y LP)
- Proteger la biodiversidad, la preservación, mediante el aprovechamiento sustentable, y fomentando la restauración del suelo, el agua y demás recursos naturales. (CP, MP y LP)
- Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo en bienes, zonas y fuentes contaminantes de jurisdicción Municipal. (CP, MP y LP)
- Generar los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre las autoridades y los sectores social y privado en materia ambiental, propiciando la participación corresponsable de la población, en forma individual o colectiva. (CP, MP y LP)
- Fortalecer el Sistema de Recolección de Basura. (CP, MP y LP)

7.3. EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

En este tema de seguridad, pensamos integralmente como el concepto de "Seguridad Total", en todos aquellos puntos en los que el "Estado" tiene su principal responsabilidad ya que el tenerla o no hace la diferencia para atraer, retener y motivar a su población y a las inversiones necesarias.

Nuestras líneas de enfoque en materia de seguridad son:

- I. Seguridad Pública
- II. Salud
- III. Servicios
- IV. Confiabilidad
- V. Normatividad

I. Nuestras Metas en Seguridad Pública son:

- Capacitación y Certificación del personal en materia de seguridad considerando la transversalidad de las áreas especializadas. (CP y MP)
- Fomentar la interacción de los integrantes de Policía con los habitantes de las Colonias. (CP)

- Inculcar y fortalecer los valores en los niños y jóvenes dentro de los pánteles escolares. (CP, MP y LP)
- Promover la cultura de prevención y solidaridad entre vecinos mediante reuniones en colonias. (CP, MP y LP)
- Fortalecer las medidas de seguridad en los negocios y espacios públicos. (CP)
- Implementar programas orientados a garantizar la seguridad de los niños y jóvenes en planteles educativos.(CP, MP y LP)
- Inculcar valores cívicos, morales, sociales en general para hacer de los niños de San Miguel de Allende en futuros buenos ciudadanos. (CP, MP y LP)
- Generar un plan estratégico que coordine a todos las dependencias Municipales y estatales cuyo objetivo sea la prevención de delitos y conductas antisociales. (CP, MP y LP)
- Implementar el Servicio Policial de Carrera, mediante la aplicación del Reglamento del Servicio Policial de Carrera que el Ayuntamiento tenga a bien expedir. (CP, MP y LP)
- Concluir la etapa 3 de construcción del CEFOPOL 5. (MP)
- Equipar y renovar los recursos para la Policía del Municipio. (CP)
- Implementar el programa de "Taxi Seguro".(CP)
- Reivindicar y dignificar la función policial. (CP, MP y LP)

II. Nuestras Metas en Salud son:

- Implementar acciones preventivas de salud en las localidades más vulnerables del Municipio.(CP, MP y LP)
- Ampliar la cobertura de protección de la salud y del Seguro Popular.(CP, MP y LP)

III. Nuestras Metas en Servicios son:

- Reparar 800 luminarias trimestrales, tanto en Zona Urbana como en la Zona Rural. (MP)
- Recolección domiciliaria de 1,900 toneladas al mes, tanto en la Zona Urbana como en la Zona Rural. (MP)
- Suministrar 400 viajes de agua potable gratuita, beneficiando a 5,000 cinco mil familias con 800 litros. (MP)
- Aumentar la matanza de bovinos y porcinos a 240 mensuales. (MP)
- Continuar recibiendo todos los residuos sólidos que ingresen al relleno sanitario para disposición final. (CP, MP y LP)
- Modernización del transporte público. (CP y MP)
- Contar con un instrumento de planeación estratégica, con el cual se contribuya a la mejora del actual manejo de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio mediante la definición de acciones para el fomento, promoción y consecución de metas que sobrepasen los aspectos técnicos del manejo

y engloben los retos de la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio, aplicando el principio de responsabilidad compartida de los sectores involucrados para su realización, proponiendo plazos para su logro, prospectando las implicaciones económicas de su aplicación y proponiendo las alternativas para su financiamiento. (MP y LP)

- Alinear al Programa Estatal para el Reciclaje de Residuos Tecnológicos, se promoverá e impulsará el manejo integral de residuos de manejo especial, en particular los residuos tecnológicos, mediante la separación, acopio y reciclaje de equipos electrónicos de desecho, que constituyen un gran porcentaje de los residuos tecnológicos. (CP, MP y LP)
- Promover la prevención de la generación de residuos sólidos. (CP, MP y LP)
- Comunicar y educar ambientalmente sobre la reducción, el reuso y el reciclaje de los residuos inorgánicos así como, el aprovechamiento de los residuos orgánicos. (CP, MP y LP)
- Establecer la separación en la fuente de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de materiales con potencial de reciclaje. (CP, MP y LP)
- Fortalecer el manejo integral a través de medidas que reduzcan los costos de su administración, faciliten y hagan más efectivos los procedimientos para su manejo desde la perspectiva ambiental, tecnológica económica y social. (CP, MP y LP)
- Establecer modalidades de manejo que correspondan a las particularidades de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial y de los materiales que los constituyen. (CP, MP y LP)
- Fortalecer la reglamentación en materia de residuos sólidos en el Municipio de San Miguel de Allende. (CP, MP y LP)
- Fortalecer las áreas administrativas y operativas específicas encargadas del sistema de manejo de residuos sólidos. (CCP)
- Incremento de la cobertura de los servicios de manejo de residuos sólidos urbanos. (CP, MP y LP)
- Coadyuvar con el Estado en el registro y control de generadores de Residuos de Manejo Especial. (CP, MP y LP)

Metas del PMPGIRSU y RME:

- Ejecutar el programa de educación ambiental. (CP, MP y LP)
- Establecer un proyecto de separación de residuos en una zona de la cabecera municipal. (MP)
- Instaurar un sistema de almacenamiento diferenciado de residuos sólidos urbanos en zona urbana. (MP)
- Instalar un sistema de recolección por contenedores de residuos sólidos urbanos en zonas rurales. (CP, MP y LP)
- Incrementar la cobertura de recolección de residuos sólidos al 100%. (MP)
- Contar con un sistema de recolección óptimo para los habitantes de San Miguel de Allende. (CP, MP y LP)

- Rehabilitar la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Municipales. (MP)
- Establecer un Centro de Acopio de Materiales Reciclables Municipal. (CP)
- Regular los centros de acopio de materiales reciclables privados. (CP, MP y LP)
- Eficientar el transporte de los residuos sólidos en el Municipio. (CP, MP y LP)
- Contar con un Sitio de Disposición Final con infraestructura adecuada y cumpliendo con los lineamientos de la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003. (CP, MP y LP)
- Realizar el proyecto ejecutivo y Construcción de la siguiente etapa del Relleno Sanitario. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma de algunos de estos objetivos se detallarán en el POA.

IV. Nuestras Metas en Confiabilidad son:

- Incrementar el nivel de servicios, la oportunidad y la calidad en la atención a la ciudadanía en ventanillas y trámites. (CP y MP)
- Informar, constantemente, a la ciudadanía los avances, resultados, retos y problemas a resolver de nuestro Municipio. (CP y MP)

V. Nuestras Metas en Normatividad son:

- Revisar y actualizar los reglamentos que rigen la vida pública del Municipio. (CP)
- Dar a conocer a la población los reglamentos que aplican a su vida cotidiana y que son indispensables para gestiones a realizar. (CP y MP)
- Aplicar las normas sin distinción y orientar a la ciudadanía para su conocimiento y aplicación. (CP, MP y LP)
- Creación del Código Urbano Territorial. (CP)

7.4. EJE ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

En este tema de Infraestructura y Equipamiento es considerando el total del Territorio y sus características. Aunque en este tema tenemos el Proyecto de Reordenamiento Territorial que estará concluido en el tercer Cuartal del 2013 y en el que consideraremos cuatro elementos clave dentro del estudio a realizar: Vocación, Económico, Social y Ecológico.

Nuestras líneas de enfoque de este eje son:

- I. Turismo
- II. Vialidad
- III. Vivienda
- IV. Espacios Públicos
- V. Industria

I. Nuestras Metas en Turismo son:

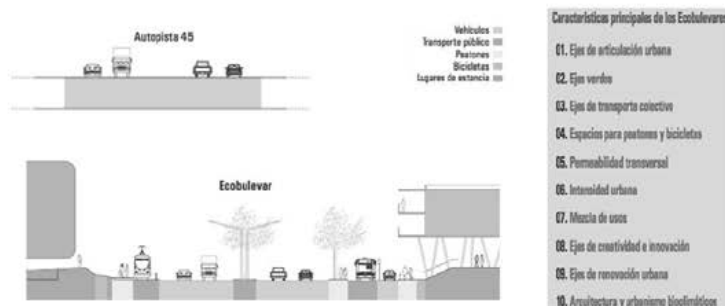
- Ampliar el Aeródromo. (MP)
 - Contar con un Centro de Convenciones. (MP)
- Construir la Casa de Descanso y Centro de Retiro. (MP)
- Acondicionar a Atotonilco, resaltando sus atributos y mejorando los puntos clave del Pueblo. (CP y MP)
- Activar y desarrollar el Museo de la Estación. (MP)
- Impulsar el Sistema Vitivinícola de San Miguel de Allende. (CP, MP y LP)
- Atraer Turismo Deportivo de Alto Rendimiento. (MP)
- Impulsar la construcción de Canchas Deportivas y el Centro de Iniciación Acuática, Campos de Fútbol Profesional y la Pista de Atletismo. (CP, MP y LP)

II. Nuestras Metas en Vialidad son:

- Construcción del Eco-Boulevard. (MP)

ECOBOULEVARD

Estas infraestructuras han sido concebidas para la movilidad sostenible en áreas urbanas. El eco boulevard integra los tejidos urbanos generando permeabilidad y espacios de encuentro. Incorporan sistemas de transporte colectivo y permiten movilidad a pie y en bicicleta. Proporcionan soporte para la mezcla de usos y para una escena urbana rica y variada en la ciudad.



Corredor Natural Luis Solares:

Obra de protección y mejoramiento de la imagen urbana calle Luis Solares.- Pavimentación de la calle con características urbanas que integren el entorno natural inmediato a manera de paseo y a su vez con obras de ingeniería que protejan a la zona inmediata contra riesgos potenciales de inundación. En la imagen siguiente mostramos lo que impactaría en cuestión de Bienestar social y en la protección del entorno natural. De igual manera se propone pavimentar la calle "Garambullo" como parte de un sendero peatonal hacia la calle del Bordo.

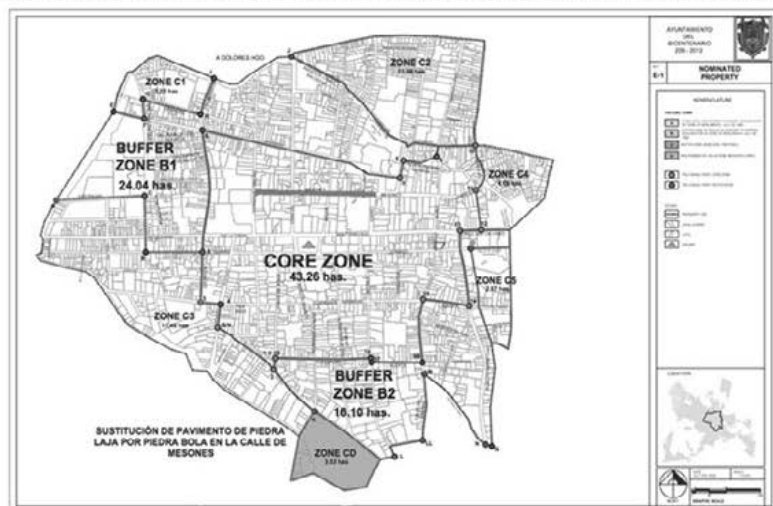


- Construir el libramiento Dolores Hidalgo – Celaya. (MP)
- Mejorar el libramiento Querétaro – Celaya – Dolores Hidalgo (MP)
- Participar en la construcción de la autopista Irapuato-Guanajuato-San Miguel de Allende. (MP)

III. Nuestras Metas en Vivienda son:

- Implementar el Programa Hábitat vertiente Centros Históricos. (CP, MP y LP)
- Regularización de predios en zona urbana en función de la posibilidad de otorgar los servicios públicos. (CP, MP y LP)
- Actualizar el Marco Jurídico Territorial y Urbano del Municipio de San Miguel de Allende, Gto. (CP)
- Transformar el esquema de Desarrollo Urbano en el Municipio para crear una ciudad compacta y ecológicamente sustentable. (CP, MP y LP)
- Crear el Sistema de Administración Única de Gestión Territorial. (CP)

PROGRAMA HABITAT VERTIENTE CENTROS HISTORICOS



Pavimento vehicular y peatonal, e imagen urbana del corredor cultural de la calle de mesones (proyecto ejecutivo concluido)

IV. Nuestras Metas en Espacios Públicos son:

- Promover la creación del Observatorio Urbano, la Agencia de Desarrollo Urbano y la Agencia Hábitat SEDESOL. (CP, MP y LP)
- Recuperar el corredor biológico. (CP y MP)

RECUPERAR EL CORREDOR BIOLÓGICO

El corredor biológico unificará a las dos zonas centro histórico y colonias populares que actualmente están separadas física y socialmente.

ARROYO "LAS CACHINCHES"

SE REHABILITARÁN 3.8 KM DE LONGITUD

PLANTACIONES DE VEGETACIÓN NATIVA Y EXÓTICA

EQUIVALENTE A 10 PARQUES "BENITO JUAREZ"

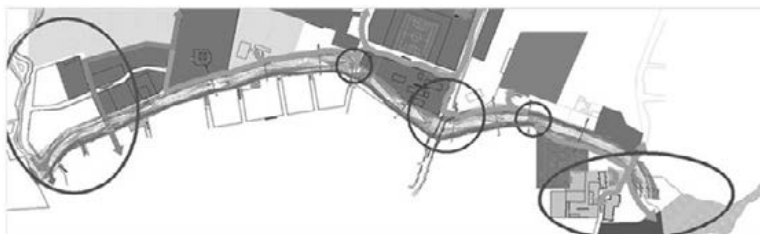
PARQUE BICENTENARIO

CONTARÁ CON UNA EXTENSIÓN DE 268,128.06 M² DE ÁREAS VERDES



- Se rehabilitarán 3.8 Kms. de longitud del "Arroyo de la Cachinches" y una extensión de 268,128.06 M² de áreas verdes. (CP y MP)

**PROYECTO DEL ARROYO "LAS CACHINCHES"
SECCION PUENTE DE VASCONCELOS A CANCION INDIA**



El proyecto equivale a 44,873.87 m2 de área verde
equivalente a 2 parques Benito Juárez.

El proyecto consiste en generar un parque lineal aprovechando las ventajas ecológicas de la zona, se propone generar plazas y andadores amplios en zonas de acceso a escuelas y paradero de líneas urbanas, se proponen miradores que abran las visuales al arroyo y poder denotar el potencial del espacio.

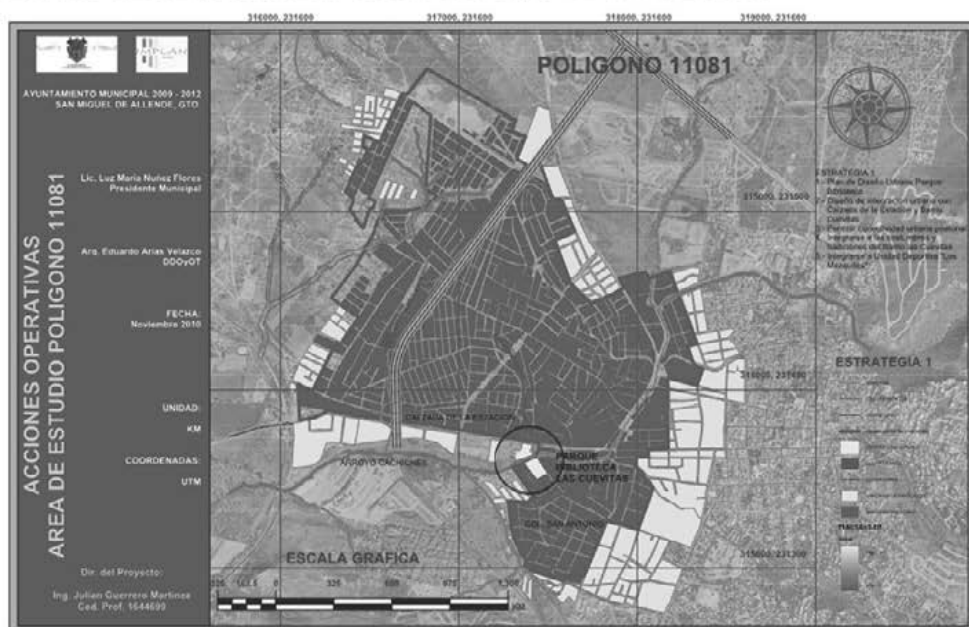
Se pretende conectar:

- Cultura
- Turismo
- Zona habitacional
- Recreación
- Salud
- Educación
- Fabrica la Aurora
- Conexión principal
- Nodos



- Construcción del Parque Bicentenario. (MP)

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "LAS CUEVITAS"



BARRIO DE LAS CUEVITAS



Corredor cultural.- Conexión a la concha acústica del Parque del Bicentenario. Mediante la adecuación de la calle El Bordo con obras complementarias para conectar esta calle con el Parque del Bicentenario.

- Pavimento vehicular, peatonal e imagen urbana del corredor Cultural de la calle de Mesones. **(PROYECTO EJECUTIVO CONCLUIDO).** (CP)

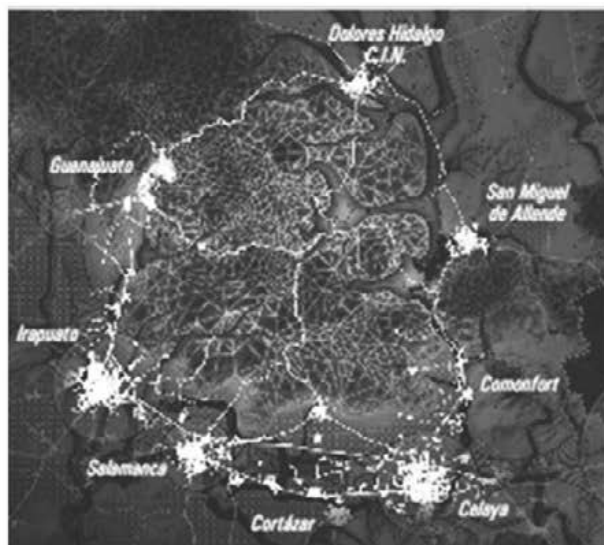


- Modernizar el Sistema de Alumbrado Público en la zona Urbana de San Miguel de Allende (Ciudad Patrimonio de la Humanidad).(MP)
- Completar y reparar el Sistema de Alumbrado Público para Comunidades.



EL CORREDOR CULTURAL DEL CENTRO DEL DIAMANTE DE MÉXICO





V. Nuestras Metas en Industria son:

- Concretar el Proyecto del Parque Industrial en la zona de la carretera 57. (MP)
- Atraer y retener inversiones alineadas a nuestra vocación como Municipio y que incrementen la generación de empleos. (CP, MP y LP)
- Ubicar y Construir el Parque Tecnológico. (MP)
- Diseñar el Proyecto de Clúster Educativo. (CP, MP y LP)

7.5. EJE ESTRATÉGICO DE GOBIERNO COMPETITIVO

Un factor importante, aunque no el único, para que una población se desarrolle y prospere es la capacidad de sus gobernantes para gestionar los Proyectos y Programas que tienen previstos las diferentes instancias:

Federales, Estatales, Organismos Internacionales y ONG's Nacionales y locales administrar, además de la capacidad para administrar eficientemente los recursos públicos e impulsar la participación de los diferentes actores; Incluyendo a la población en todos sus niveles, en especial a los de Muy Alta y Alta Marginalidad.

Nuestras líneas de enfoque como Gobierno Municipal Competitivo son:

- I. Eficiente
- II. Transparente
- III. Incluyente

- IV. Promotor
- V. Regulador
- VI. Integrador

I. Nuestras Metas para ser un Gobierno Eficiente son:

- Implementar el Proyecto de Modernización Administrativa de la gestión Pública y ser referente en "Buenas Prácticas de Gobierno". (CP y MP)
- Analizar la relación entre inversión en capital físico y competitividad. (CP)
- Reforzar al Instituto Municipal de Planeación de San Miguel de Allende. (CP)
- Reforzar la Mercadotecnia para atraer más turistas e inversiones, promover a San Miguel de Allende en foros nacionales e internacionales. (CP, MP y LP)
- Trabajar un Banco de Proyectos Ejecutivos para crear el Programático de Obra Pública del Municipio de San Miguel de Allende con visión a corto, mediano y largo plazo. (CP)
- Homologar y Estandarizar los procesos claves de la Administración Municipal. (CP)
- Trabajar en base a prioridades enfocadas a la vocación y potencial de San Miguel de Allende y con Unidad entre la Administración Pública, las ONG's y la Sociedad. (CP, MP y LP)
- Automatizar los procesos claves incorporando tecnología de información en donde se justifique. (CP y MP)
- Certificar en ISO a la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Fomento Económico, Relaciones Internacionales y Turismo. (MP)

II. Nuestras Metas para ser una Administración Transparente son:

- Entregar la cuenta pública con oportunidad y sin errores. (CP, MP y LP)
- Somos un Gobierno con Finanzas Sanas. (CP, MP y LP)
- Mejorar 10 puntos en el indicador de "Administración Pública y Estado de Derecho" que mide el IPLANEG. (MP)
- Trabajar de forma coordinada y preventiva con las normas y reglas de operación y con la Contraloría Municipal. (CP y MP)

III. Nuestras Metas en lo Incluyente son:

- Fortalecer a los Organismos Empresariales de San Miguel de Allende. (CP y MP)

- Impulsar la participación de las ONG's en Proyectos y Programas clave. (CP y MP)

IV. Nuestras Metas como Gobierno Promotor son:

- Impulsar el Proyecto de "Viñedos" para el Municipio. (MP)
- Incrementar la imagen y prestigio de San Miguel de Allende en México y el Mundo. (CP, MP y LP)
- Potenciar los eventos culturales y de tradiciones del Municipio. (CP, MP y LP)
- Diseñar y apoyar nuevos eventos que sean atractivos a la población y nuestros visitantes. (CP y MP)

V. Nuestras Metas en un Gobierno Regulador son:

- Mantener vigentes, actualizados y difundidos los Reglamentos. (CP)
- Fortalecer las actitudes cívicas y de apego a las Leyes en los diferentes sectores de la Población. (CP, MP y LP)

VI. Nuestras Metas como Gobierno Integrador son:

- Liderar el Cluster Turístico/Cultural del Diamante de México. (CP, MP y LP)
- Liderar la participación y focalización de las actividades de las ONG's hacia las necesidades apremiantes del Municipio y su Población vulnerable. (CP)
- Apoyar a las comunidades y localidades más vulnerables, respetando los usos y costumbres que preserven su identidad y que no violen la Leyes. (CP, MP y LP)

8. DIAGNÓSTICO

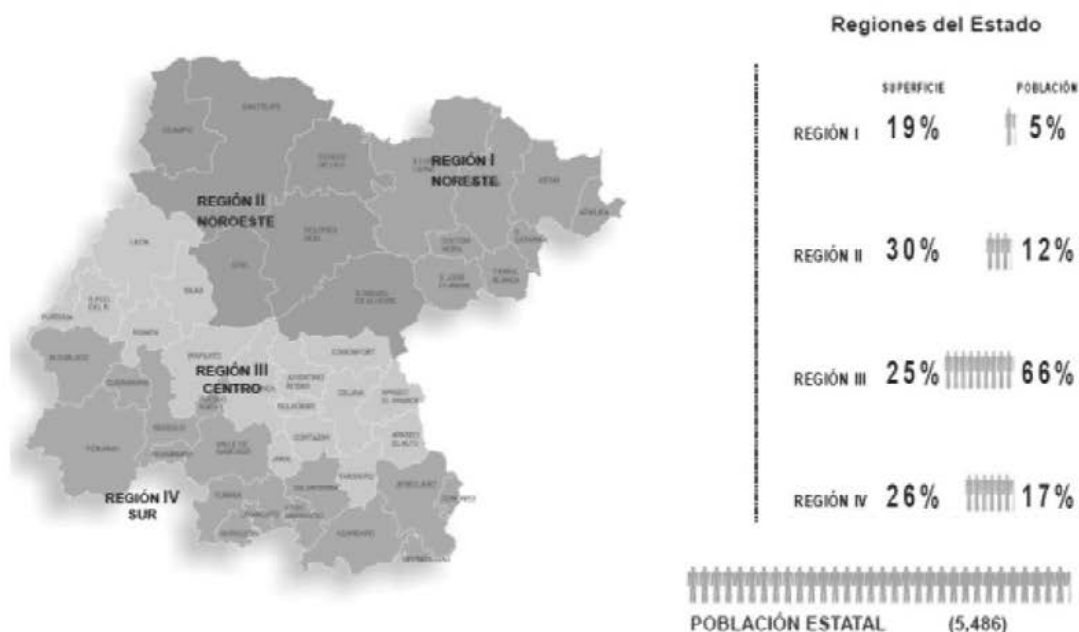
8.1. TEMAS GENERALES Y PARTICULAR

El Municipio de San Miguel de Allende se localiza en la parte este del estado de Guanajuato, entre las coordenadas geográficas 100° 29' 08" y 101° 05' 06" de longitud oeste y a los 21° 07' 08" y 21° 43' 08" de latitud norte. Perteneció a la Región I norte del estado de Guanajuato, integrada por los Municipios de:

- Dolores Hidalgo
- Ocampo
- Guanajuato
- San Diego de la Unión
- San Felipe
- San Miguel de Allende

La sede del Distrito está en Dolores Hidalgo.

Mapa de Regiones del Estado de Guanajuato



Mapa de Sub-Regiones del Estado de Guanajuato



Fuente: INEGI, Censo General de población y Vivienda 2010

Población por Subregiones



1	SIERRA GORDA	1 %
2	CHICHIMECA	4 %
3	SIERRAS DE GUANAJUATO	3 %
4	BICENTENARIO	9 %
5	METROPOLITANA DE LEÓN	34 %
6	METROPOLITANA SALAMANCA-IRAPUATO	18 %
7	METROPOLITANA LAJA-BAJO	14 %
8	AGAVE AZUL	6 %
9	LACUSTRE	8 %
10	SIERRA DE LOS AGUSTINOS	3 %

NUESTROS LÍMITES GEOGRÁFICOS SON:⁶

Al norte: con los Municipios de Dolores Hidalgo y San Luis de La Paz;
 Al noreste: con el Municipio de San José de Iturbide;
 Al sur: con los Municipios de Apaseo el Grande, Comonfort y Juventino Rosas;
 Al suroeste: con los Municipios de Guanajuato y Salamanca;
 Al este: con el Estado de Querétaro; y
 Al oeste: con el Municipio de Dolores Hidalgo.

El Municipio de San Miguel de Allende está integrado por 516 localidades en los que habitan 160,383 habitantes (INEGI 2010), lo que representa el 2.09% de la población estatal.

La distribución general de la población en el Municipio se encuentra altamente dispersa, con un 47% en la cabecera Municipal y un 53% en zonas rurales (511), esta distribución y el número de habitantes por localidad complica la efectividad y eficiencia de los diversos programas; sin embargo consideramos que esto sólo motiva más a nuestra inteligencia y voluntad para diseñar mejores Proyectos y participación en los diferentes Programas de Gobierno (Estatales y Federales).

⁶Fuente: INEGI: Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011 y Plan Municipal 2025.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

El Municipio de Allende cuenta con una extensión territorial de 154,003 hectáreas, que representan el 5.03% del territorio del Estado y el 16.6% de la Región II.

La infraestructura carretera con que cuenta el Municipio facilita la movilidad de las principales poblaciones hacia los centros regionales de mercado de productos. Sin embargo, el acceso a la gran mayoría de las localidades son de terracería y algunos son de muy difícil acceso.

TOPOGRAFÍA Y FISIOGRAFÍA

En cuanto a su topografía, las pendientes que predominan en el Municipio oscilan entre 0% y 5%, éstas cubren gran parte del territorio Municipal, a excepción de pequeñas porciones localizadas al este, sureste, sur, suroeste y en la parte norte del Municipio, en donde las pendientes van desde 6% y alcanzan inclinaciones mayores a 25%, por lo que en estas zonas existen importantes restricciones para el desarrollo urbano ya que los costos de urbanización se incrementan en este tipo de terrenos: de igual forma las pendientes pronunciadas limitan el desarrollo de las actividades productivas principalmente de la agricultura. El Municipio de San Miguel de Allende presenta diferentes altitudes sobre el nivel del mar: desde los 1,850 metros aproximadamente, hasta 2,700 metros. La cabecera Municipal se sitúa a una altura de 1,910 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Los cerros con mayor altura son: Cerro El picacho, Cerro Prieto, Cerro La Piena y Cerro La Campana, con elevaciones entre 2,750 y 2,400 msnm. (Domínguez Corona, 1998).

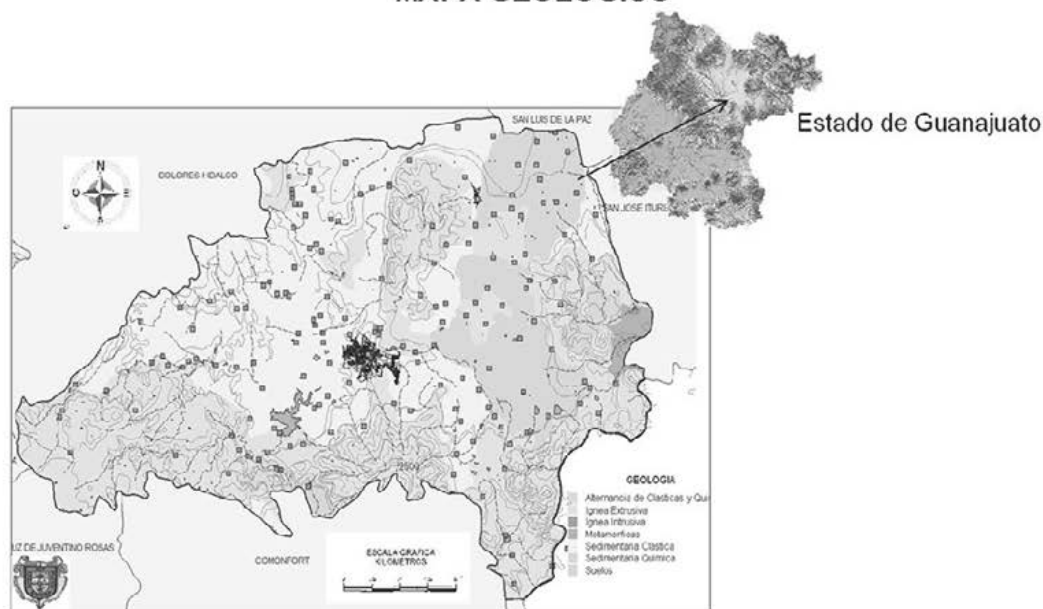
Otras elevaciones de menor altura son: La silleta Tambula, El Maguey, Palo Colorado, Mesa el Peñón, Loma Cuacuato, Mesa la Junta, Loma La Trinidad, Cerro El Común, La Loma, El Cuache y El Carmen. La altura promedio de estas elevaciones es de 2,200 msnm (Véase el Mapa Anexos).

GEOLOGÍA

El análisis de la estructura geológica de cualquier territorio es de fundamental importancia para conocer los distintos tipos de roca sobre los cuales se encuentra asentado; el análisis de este elemento permite identificar aquellas zonas aptas y no aptas tanto para el desarrollo de los asentamientos humanos como para las actividades productivas, asimismo, permite identificar concentraciones minerales susceptibles de explotación.

De esta forma, la mayor parte de la superficie Municipal está inmersa en la Provincia Fisiográfica Mesa del Centro, en tanto que la porción sur del mismo se asienta sobre el Eje Volcánico (Véase el Mapa Anexos).

MAPA GEOLÓGICO



Usos de suelo

Los usos de suelo, actuales, con mayor presencia en el territorio Municipal, se integran de la siguiente manera: 42% de la superficie corresponde a uso agrícola; 27% de vegetación secundaria; 22% de pastizal; 2% de matorral xerófilo y 6% de Bosque de pino.

San Miguel de Allende. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



Fuente: Información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012.

Dinámica socio-demográfica y económica

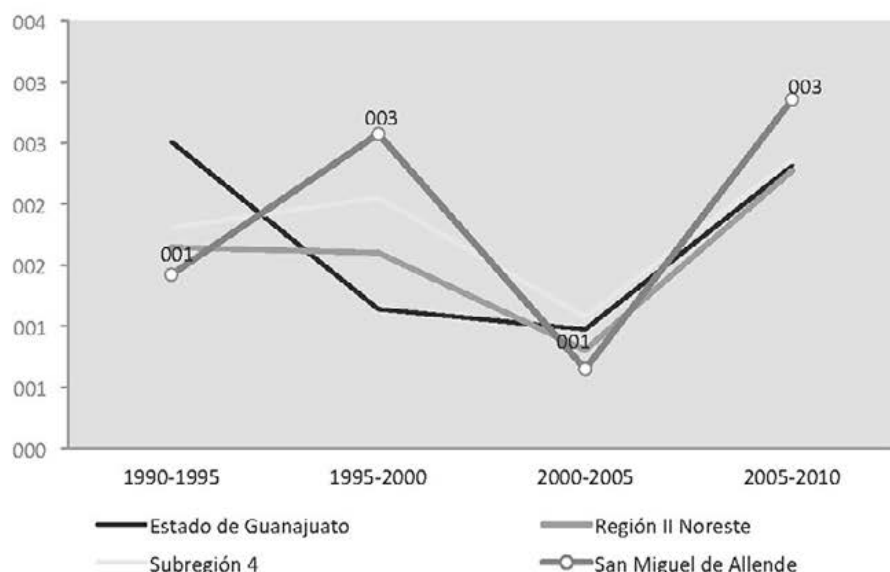
De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el Municipio es de 160,383 habitantes, lo que representa el 2.9% de la población Estatal, el 24.8% de la Región II Noreste y el 33.4% de la Subregión 4. El aumento de población en los últimos 20 años ha sido muy significativo, ya que su población se incrementó en 49,691 habitantes (el 44.9% con respecto a 1990) y prácticamente ha representado valores positivos en la tasa de crecimiento de los últimos 20 años.

San Miguel de Allende. Evolución de la población, 1990-2010.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región II Noreste	472,877	513,081	555,501	578,178	647,003
Subregión 4	334,574	365,912	405,070	427,302	480,265
San Miguel de Allende	110,692	118,769	134,880	139,297	160,383

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

San Miguel de Allende. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Mientras que a nivel estatal se estima que la esperanza de vida llegue a 79.8 años⁷ al 2030 y se de paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas - "bono demográfico"- y los grupos de mayor edad. En el Municipio se observa que el mayor número de habitantes se concentra en el rango de 0 a 19 años y que los grupos en la base de la pirámide poblacional han iniciado su disminución, lo que incide en una mayor cantidad de mano de obra y potencial de ahorro, además de retos en materia geriátrica y gerontológica.⁸

En el Municipio, de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 49.5% participan en las actividades económicas (71.7% hombres y 30.4% mujeres), mientras que el 50.0% es población no económicamente activa (27.6% hombres y 69.2% mujeres). De la población económicamente activa, el 92.6% tiene alguna ocupación y el restante 7.4% está desocupada. De la población no económicamente activa, el 54.9% se dedica a los quehaceres del hogar, el 32% son estudiantes, el 6.4% participan en otras actividades no económicas, el 2.3% tienen con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 4.4% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos del censo económico 2009 realizado por el INEGI, el sector terciario es el que presenta mayor presencia en el Municipio con 4,198 unidades registradas y un total de 17,115 personas ocupadas – sobresalen el comercio al por menor, alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, e industrias manufactureras–, por su parte el secundario presentó un total de 567 unidades y un total de 4,493 personas ocupadas, y por último el sector primario con 36 personas ocupadas. Cabe señalar que éste personal ocupado solo representa aproximadamente el 27.26% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010.

Características actuales del Desarrollo de San Miguel de Allende

HIDROGRAFÍA

Nuestro Municipio se encuentra dentro de la región hidrológica del Lerma-Chapala-Santiago, que es una de las trece regiones que para estos efectos realiza la Comisión Nacional del Agua en el territorio nacional, la región agrupa a 11 estados: Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Colima, Durango, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

⁷CONAPO (2012) Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

⁸Fuente: Plan Municipal de Desarrollo

Se observan además las Sub-cuencas de Río Laja-Peñuelitas (RH12-H-a), P. Ignacio Allende (RH12-H-b), Río Laja-Celaya (RH12-H-c) y Apaseo (RH12-H-d).

En lo referente a los recursos hidrológicos con que cuenta el Municipio se destaca el río Laja y pequeños arroyos de caudal intermitente o en períodos de lluvias, los usos principales que se les da a estas aguas son para el riego agrícola.

Las principales corrientes pluviales que atraviesan el Municipio de Allende son el Río Laja y los arroyos San Marcos, Manantiales, Peña Blanca, La Virgen, San Juan, Boca, El Picacho, Grande, El Salto, El Carrizal y el Capulín.

Las ramificaciones del Río Lerma presentan una gran contaminación producto de la basura arrojada por la población además de los desechos orgánicos vertidos por las descargas de aguas negras, produciendo malos olores y foco de infección; los canales de riego se encuentran sin un mantenimiento continuo lo que permite que la vegetación natural obstruya el paso de la corriente; los canales resultan peligrosos al no contar con ninguna protección en los lugares donde confluyen con pasos peatonales y vehiculares.

El Municipio cuenta con algunos cuerpos de agua importantes, entre los que sobresalen la presa Ignacio Allende, localizada al poniente de la cabecera Municipal, que se utiliza para el abastecimiento de agua del Municipio, y tiene la función de mantener el control del Río Laja; de menor importancia se tienen la presa de La Cantera y el Bordo Grande, localizados al sur y norte de la cabecera Municipal, respectivamente, y las presas Las Colonias y El Obraje, esta última utilizada para abastecer de agua a los terrenos de riego existentes en la zona.⁹

Respecto a la Presa Ignacio Allende, esta presenta un NAMO de 150 Mm³ y un NAME 251.4 Mm³ respectivamente, y una capacidad de almacenamiento de 84.9 Mm³, se llevarán a cabo estudios batimétricos para actualizar los datos de capacidad de almacenamiento dentro del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que realizaremos en éste 2013.

Existen, cuatro arroyos que atraviesan la cabecera Municipal, los cuales son: La Cañadita, El Atascadero, Las Cachinches y El Obraje; éste último es el más importante de los cuatro, ya que recibe agua de los veneros localizados en la zona de la Landeta y de las lluvias de temporal, y alimenta a la presa las Colonias y la presa El Obraje.¹⁰

La sub-cuenca Tambula-Picachos, El agua subterránea en el Municipio de San Miguel de Allende (SMA) está disminuyendo. Entre las principales causas de este fenómeno se encuentran la explotación excesiva del manto acuífero, la deforestación, el sobre pastoreo y la degradación del suelo en la cuenca del Río Laja.¹¹

⁹Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Miguel de Allende. 2000

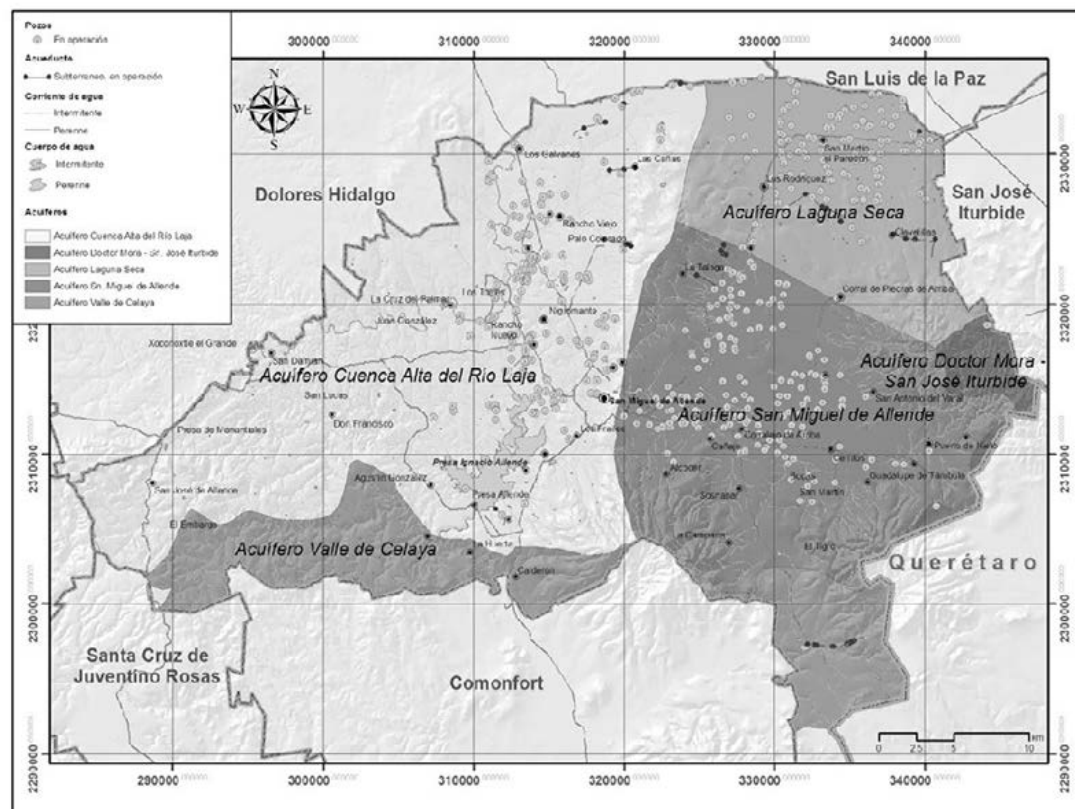
¹⁰Referencia: Diagnóstico CONAGUA. CEAG. Plan Estatal Hidráulico de Guanajuato 2000-2025

¹¹ Fuente: SAPASMA

Las acciones que estamos diseñando están orientadas a proteger la calidad y cantidad del agua superficial. Este tipo de sistema se ha desarrollado e implementado con éxito en otros países y en otros municipios en México.

[illegible]

Micro Cuenca Tábula-Picachos, pertenece a la sub cuenca del Rio de la Laja.



Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) de San Miguel de Allende, Gto., 2012

ASPECTOS GENERALES

Distribución territorial

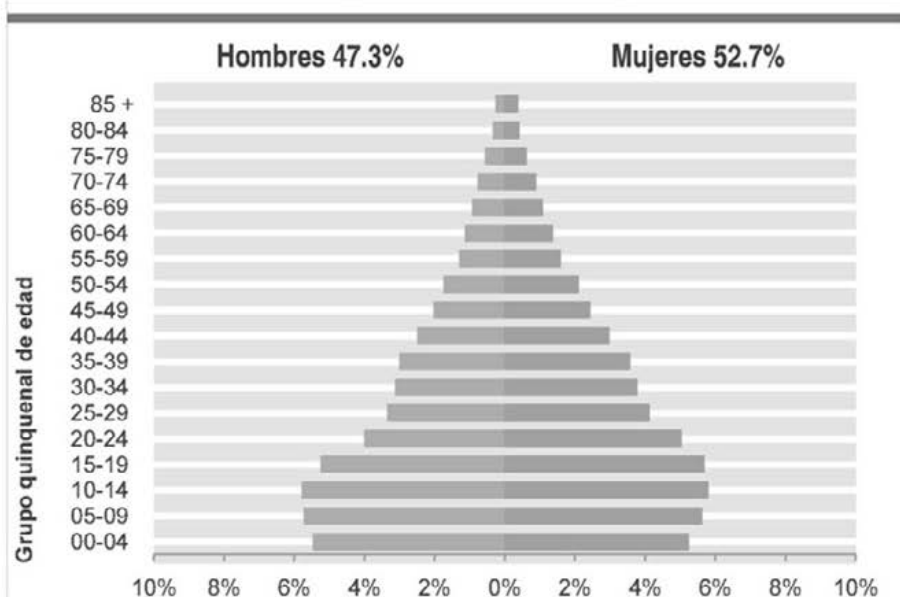


Densidad de población (hab./km ²):	103.2
Total de localidades:	512
Localidades con mayor población:	
San Miguel de Allende	69 811
Los Rodríguez	2 773
Colonia San Luis Rey	2 707

Fuente: INEGI: Panorama Socio demográfico de Guanajuato 2011

Población Total al 2010: 160,383.

Proyectada al 2015: 174,487



Distribución de la Población por Edad-Sexo

Tasa anual de crecimiento demográfico 1.7%

Fuente: INEGI: Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011

Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas: 35 683

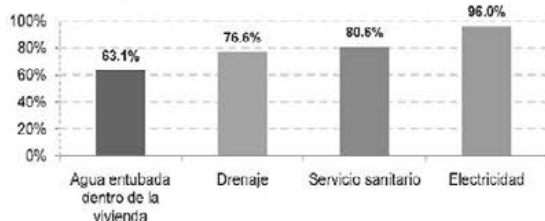
Promedio de ocupantes por vivienda*: 4.5

*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.

Viviendas con piso de tierra: 5.9%

De cada 100 viviendas, 6 tienen piso de tierra.

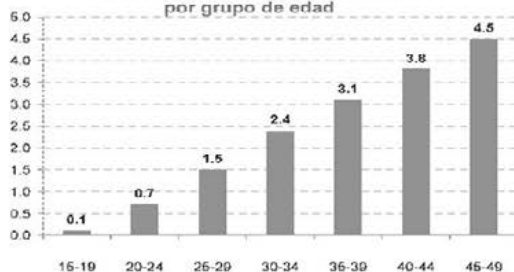
Disponibilidad de servicios en la vivienda



De cada 100 viviendas, 77 cuentan con drenaje.

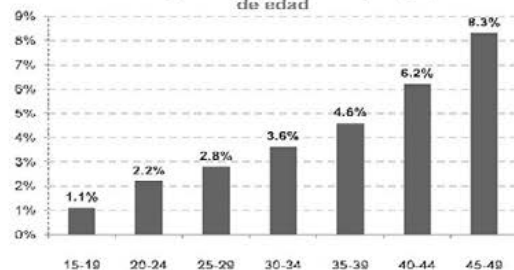
Fecundidad y mortalidad

Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad



A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.1 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 4.5 para las mujeres entre 45 y 49 años.

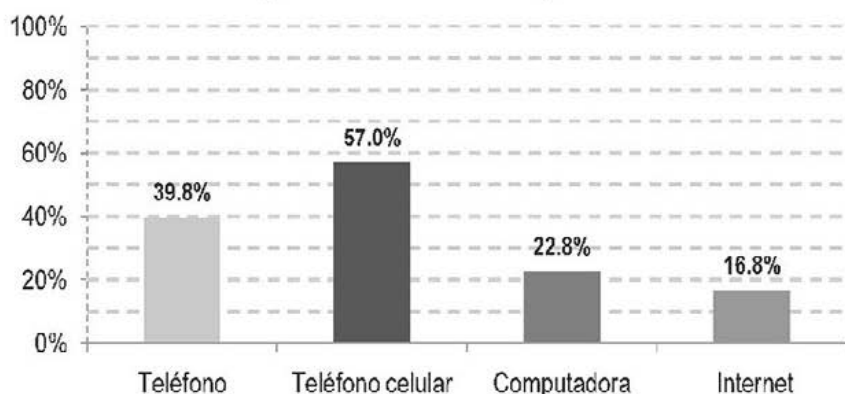
Porcentaje de hijos fallecidos por grupo de edad



Para las mujeres entre 15 y 19 años, se registra 1 fallecimiento por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 8.

Fuente: INEGI: Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011

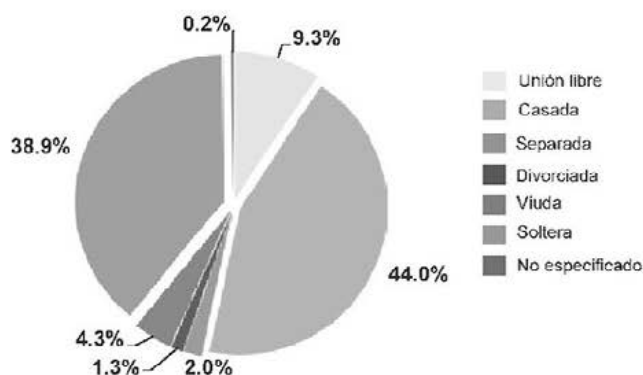
Tecnologías de información y comunicación



De cada 100 viviendas, 17 cuentan con Internet.

Situación conyugal

Distribución de la población de 12 años y más según situación conyugal



De cada 100 personas de 12 años y más, 44 son casadas y 9 viven en unión libre.

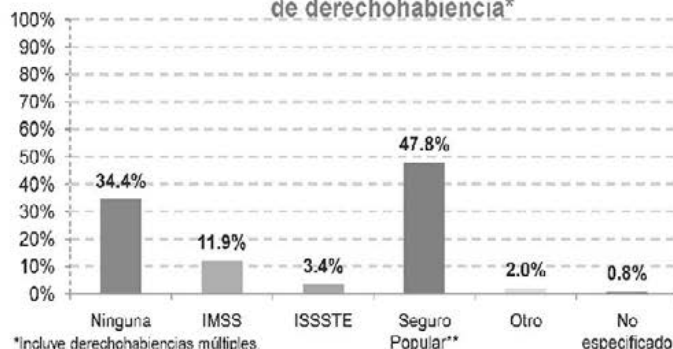
Fuente: INEGI. Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011

Derechohabencia

Población derechohabiente: 64.8%

De cada 100 personas, 65 tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada.

Distribución de la población según institución de derechohabencia*



De cada 100 personas, 12 tienen derecho a servicios médicos del IMSS.

Religión

Religiones más frecuentes:

Católica	94.1%
Sin religión	2.0%

De cada 100 personas, 94 son de religión católica.

Lengua indígena

*Estimaci

Habitantes

Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena: 621

Hay 621 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, lo que representa menos del 1% de la población de 5 años y más municipal.

Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena pero no habla español: 1

Menos del 1% de las personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena no hablan español.

Fuente: INEGI: Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011

8.2. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

8.2.1. EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN¹²

Mejorar el nivel de educación y la oferta es uno de los desafíos relevantes del Municipio, este tema es corresponsabilidad con la Secretaría de Educación de Guanajuato, como se puede observar, la muestra comparativa que se presenta en la tabla inferior.

Nivel de secundaria. Escuelas con altos índices de reprobación

Ubicación	Modalidad	Turno	No. de grupos	Población	Porcentaje de reprobación
Guanajuato	Secundaria General Estatal	Vespertino	18	Urbana	63.5%
San Miguel de Allende	Secundaria General Estatal	Vespertino	9	Urbana	49.1%
León	Secundaria Técnica Federal Transferido	Vespertino	18	Urbana	47.6%

Aunque en las escuelas con mayor reprobación se encuentran escuelas del medio urbano, se observa que predomina el medio rural. No obstante lo mismo pasó en el caso de las mejores escuelas. En este sentido, resultaba difícil entender el fenómeno de la reprobación desde el mapeo de estas primeras variables.

Anfe estas condiciones, se procedió diseñar el procedimiento y los instrumentos que pudieran dar testimonio de sobre la situación vivida y exponer los puntos de vista de los diferentes actores al respecto del fenómeno de la reprobación. En cada una de las escuelas se consideraron: Las autoridades (el director), los maestros, los alumnos y los padres de familia.

Las discrepancias entre las calificaciones estadísticas (índices de reprobación) y la realidad vivida en las escuelas merecen una reflexión dialógica entre los diferentes actores involucrados en la gestión escolar (directores, supervisores) y los docentes.

Parce que no coinciden los conceptos y por lo mismo los criterios de la evaluación de lo que se entiende por "buen aprovechamiento" (aprobación). Lo que es aprobar o reprobar en muchos casos resulta ser caso de buena suerte, "tolerancia", emotividad-empatía o simplemente poca exigencia de los maestros o un acuerdo de "no reprobar".

Aún se detectan las problemáticas de dobles plazas, cansancio que esto genera en los maestros que asumen el trabajo del segundo turno y no les preocupa la atención de los alumnos.

¹²Fuente: SFG: Análisis y Diagnósticos Educativos de Guanajuato 2008.

Se encontraron casos de ocultamiento o encubrimiento de la reprobación a través de las políticas internas de pasar al siguiente grado a los alumnos que no saben y por otro lado, las estrategias de presionar a los alumnos a que se salgan de la escuelas para no perjudicar los índices de reprobación y por lo tanto de la buena imagen de la escuela.

La complejidad de las realidades educativas evidentemente rebasa el contexto escolar e involucra los factores tales como historia y cultura propia de cada contexto y específicamente el valor y la importancia que se le otorga a la educación escolar.

Así se observaron las escuelas en las que el director tiene que enfrentarse a los factores como la mala fama de la escuela y de los maestros que laboraron en ella anteriormente y ante esto hacer milagros para contrarrestar esta imagen. En otras escuelas existe la tradición arraigada de no considerar la educación escolar como importante, no reconocer la importancia de las indicaciones de los maestros o ser poco comprometidos con la educación de sus hijos.

En cuestión de las prácticas escolares, cabe resaltar que predomina la tendencia tradicionalista donde el maestro asume el papel central de dirigir y controlar los procesos de enseñanza-aprendizaje, más que el papel de mediación entre las necesidades, posibilidades y expectativas de los alumnos y las exigencias del sistema educativo. Hay una problemática en los procesos de evaluación que se parece al juicio de valor (entre tacha y palomita) más que a un proceso de retroalimentación, de diálogo con los alumnos sobre las deficiencias encontradas en el proceso de aprendizaje y los posibles apoyos (el andamiaje) para que el alumno pueda avanzar.

Prácticamente, sólo en el caso de la escuela que obtiene buenos resultados en la prueba ENLACE, se encontraron las estrategias didácticas de corte constructivista y sobre todo las actitudes propias de una educación cooperativa y dialógica, así como la conciencia de la corresponsabilidad de los involucrados en los procesos educativos. Existe el testimonio de satisfacción por los logros de los alumnos.

- La población escolar alcanza un alto índice de deserción a partir de los trece o catorce años.
- Las familias de los escolares de más bajos recursos económicos no tienen mayor interés porque sus hijos permanezcan en la escuela y terminen sus estudios.
- Los profesores de las escuelas públicas demandan apoyo para capacitarse y actualizarse profesionalmente.
- Existe gran disfuncionalidad entre los diferentes niveles de educación.
- Debido a que la gran mayoría de los profesores de las escuelas públicas no son de esta ciudad, la escuela se encuentra desvinculada del conocimiento y cultivo de las tradiciones originales y propias de San Miguel de Allende.

- El Municipio de San Miguel de Allende evidencia un bajo nivel de aprovechamiento académico, con base en las apreciaciones y mediciones oficiales.
- Muchas escuelas urbanas y rurales padecen graves carencia en su infraestructura.
- El nivel cultural de la población es sorprendentemente bajo.
- Existe una incongruente separación entre los festivales y espectáculos culturales, de carácter nacional e internacional, que se promueven en la ciudad y la población escolar y general.

Características educativas



De cada 100 personas de 15 años y más, 11 tienen algún grado aprobado en educación superior.

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

15-24 años	97.9%
------------	-------

25 años y más	82.8%
---------------	-------

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 98 saben leer y escribir un recado.

Asistencia escolar por grupo de edad:

3-5 años	58.3%
----------	-------

6-11 años	97.6%
-----------	-------

12-14 años	90.6%
------------	-------

15-24 años	29.2%
------------	-------

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 98 asisten a la escuela.

Fuente: INEGI: Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011

La población de San Miguel de Allende tiene al 2011: 7.17 Años promedio de educación, mientras que el promedio del Estado de Guanajuato es de 7.73 y a nivel Nacional es de 8.16.

Estructura y Oferta Educativa

Educación Básica y Media Superior

INDICADOR	San Miguel de Allende
ESCUELAS	516
PRIMARIA	218
Maestros	1,015
Alumnos	25,646
SECUNDARIA	63
Maestros	522
Alumnos	9,817
BACHILLERATO	24
Maestros	257
Alumnos	3,903

Fuente: Elaborado por la SEDS con datos del Anuario Estadístico del estado de Guanajuato, 2011, INEGI.

Educación Superior

Dentro del Eje Estratégico de Educación se identifican importantes retos al evaluar cinco indicadores:

- Analfabetismo del 2.1% en la población menor de 25 años, más alta en mayores de 25 años con el 17.2%.
- Muy bajo nivel de escolaridad de jefes de familia en el sector rural.
- Rezago educativo en el nivel medio superior y superior, urbano y rural.
- En el sector rural, existe un alto abandono escolar en la adolescencia.
- Baja calidad educativa.

La educación de padres o jefes de familia evaluado mediante el porcentaje de jefe (a) de hogar con educación media superior o superior apenas llega al 4.6%, siendo ligeramente menor al indicador estatal de 5.4%. Finalmente la calidad educativa evaluada mediante aprovechamiento escolar, presenta a nivel Municipal un indicador de 10.2, apenas por debajo del 10.6 que se presenta a nivel estatal.

En el Municipio aproximadamente el 26.8% de los hogares presenta ausencia de padre y/o madre, siendo superior al 24.5% que se tiene a nivel estatal. Esta condición en los hogares representa una transformación en la estructura tradicional de la familia, acompañada de algunos efectos negativos en la sociedad y al interior de los propios integrantes de la familia.

Entre las causas vinculadas a este indicador esta la el fenómeno de migración, de acuerdo con los indicadores sobre migración a Estados Unidos al 2010 de CONAPO, San Miguel de Allende presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto, ocupando el lugar número 12 a nivel estatal y el 115 en el contexto nacional.

Otro indicador analizado es el referente al porcentaje de población en situación de pobreza, donde a nivel Municipal el 63.7% de la población se encuentra bajo esta situación, porcentaje superior al 48.6% que se tiene a nivel estatal. Esto indica que en el Municipio de cada diez personas seis tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, esto se reafirma con el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, el cual llega a ser del 42.8% a nivel Municipal y de 39.2% a nivel estatal.

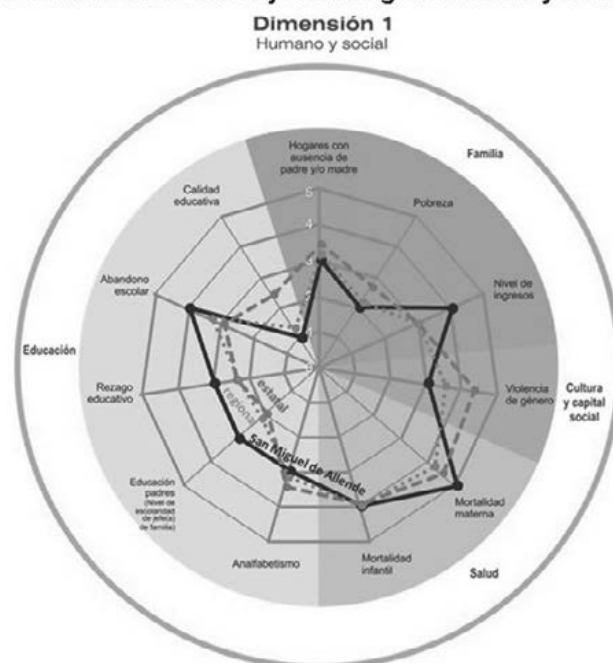
En el tema de violencia de género, la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es de 7.5, indicador superior al estatal de 5.5, es decir que por cada 10,000 habitantes 7 han denunciado ser víctimas de los delitos sexuales directa o indirectamente. Por otra parte en materia de salud, el Municipio registra una razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos de 86.4 y una tasa de mortalidad infantil del 12.4, ésta última superior a la tasa estatal de 15.7.

Dentro del componente de educación se identifican importantes retos al evaluar cinco indicadores: analfabetismo; nivel de escolaridad de jefes de familia; rezago educativo; abandono escolar; y calidad educativa. El analfabetismo evaluado a través del porcentaje de población de 15 años y más analfabeta, presenta un 11.9% el cual es mayor al 8.2% existente en el Estado, mientras que el porcentaje de población con rezago educativo llega a ser de 26.8% siendo superior al 23.6% existente a nivel estatal.

La educación de padres o jefes de familia evaluado mediante el porcentaje de jefe (a) de hogar con educación media superior o superior apenas llega al 20.4% siendo menor al indicador estatal de 23.0%. Finalmente la calidad educativa evaluada mediante aprovechamiento escolar, presenta a nivel Municipal un indicador de 10.2, apenas por debajo del 10.6 que se presenta a nivel estatal.¹³

¹³Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel de Allende 2025.

Análisis de indicadores del Eje Estratégico humano y social, 2012.



Fuente: Avances del Plan de Desarrollo 2013-2035 con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica circular representa el perfil con los desequilibrios identificados a través del análisis de indicadores a nivel Estatal, Regional y Municipal. En el Municipio (en especial en la zona rural), los indicadores de pobreza y la calidad educativa, son aquellos que han sido apreciados con valores más críticos, mientras que los indicadores nivel de ingreso, mortalidad materna y abandono escolar presentan valores más positivos.

8.2.2. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

San Miguel de Allende se encuentra en la Región II Noroeste y la siguiente tabla identifica los principales retos de la Región, y coincide con los principales retos de nuestro Municipio.

Región I Noreste	ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO	POBREZA Y MARGINACIÓN	CALIDAD DEL AGUA	SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONECTIVIDAD BÁSICA
Región II Noroeste	CALIDAD EDUCATIVA	SEGURIDAD ALIMENTARIA	CALIDAD DE LAS FUENTES DE ABASTO DE AGUA	MANEJO DE RESIDUOS	
Región III Centro	CALIDAD EDUCATIVA	AGRICULTURA AFECTADA POR CAMBIO CLIMÁTICO	DESPERDICIO DE AGUA	MANEJO DE RESIDUOS	
Región IV Sur	REZAGO EDUCATIVO	POBREZA	SISTEMA DE JUSTICIA	MANEJO DE RESIDUOS	CONECTIVIDAD SUBREGIONAL

Necesidades de empleo desde la óptica del Estado de Guanajuato:

En 16 Municipios se tendrán a más de 320 mil personas económicamente activas y en búsqueda de mayores oportunidades de empleo.

En miles de personas

• LEON	112
• IRAPUATO	35.5
• CELAYA	33.8
• SALAMANCA	18.2
• PUEBLOS DEL RINCON	14.8
• SILAO	13.8
• GUANAJUATO	11.7
• SAN M DE ALLENDE	11
• DOLORES HIDALGO	10.5
• PENJAMO	10
• SAN LUIS DE LA PAZ	9.9
• VALLE DE SANTIAGO	9.8
• SAN FELIPE	8.4
• SALVATIERRA	6.5
• JUVENTINO ROSAS	6.0
• COMONFORT	5.5



El Municipio cuenta con una alta dispersión de su población, lo que complica la eficiencia de los diversos Objetivos, Proyectos y Programas a implementar, históricamente la población está polarizada en cuanto a niveles de vida y acceso

a servicios públicos. Es por eso que en nuestro Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 hemos planteado claramente nuestra realidad, para poder enfocar los Objetivos, Proyectos y Programas que ayuden a revertir en corto, mediano y largo plazos los rezagos y potencializar las fortalezas y oportunidades.

Mostramos los datos estadísticos de población del INEGI al 2010 y realizamos algunas proyecciones al 2015 en los temas sustantivos.



52 % de media a alta
Marginalidad

48% de baja a muy baja
marginalidad

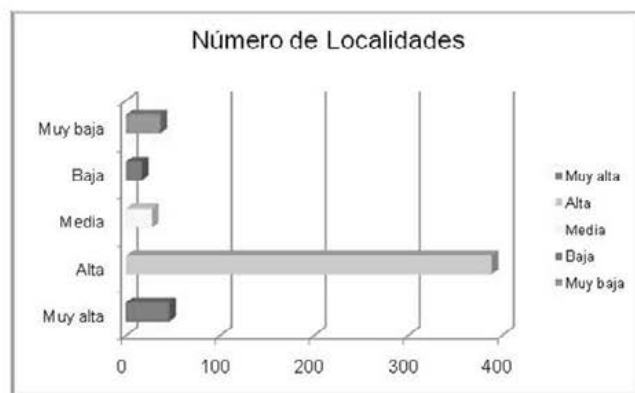
Marginalidad de la Población

Población Total					
Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	TOTAL
3,960	75,529	3,606	74,943	2,345	160,383

% de Población por Marginalidad

Población Total					
Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	TOTAL
2%	47%	2%	47%	1%	100%

Fuente: INEGI : Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011, Calculado por DELAN Consultores

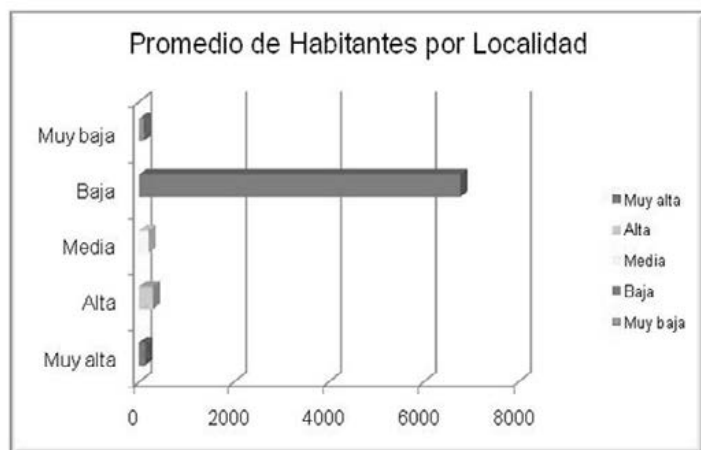


90 %
(472) de media a muy alta
Marginalidad

10%
(44 localidades) de baja a muy
baja marginalidad

	Localidades clasificada por nivel de Marginalidad					
	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	TOTAL
Número de Localidades	46	389	28	17	37	516

Fuente: INEGI: Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011, Calculado por DELAN Consultores

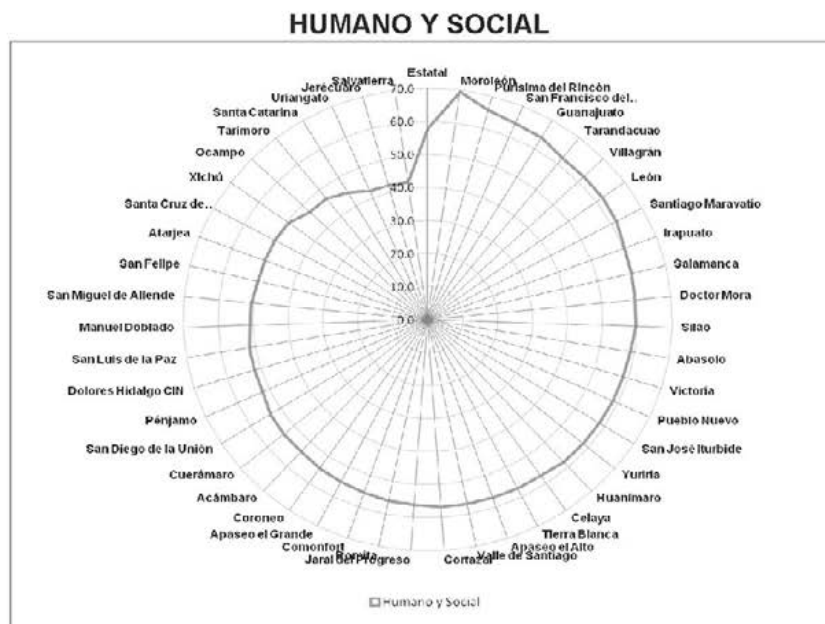


Poblaciones con menos de 1,000 están de media a alta Marginalidad

Poblaciones con más de 5,000 habitantes están en baja a muy baja marginalidad

	Promedio de habitantes por Localidad en función del grado de Marginalidad					
	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	TOTAL
Promedio de Habitantes	131	296	199	6777	97	1500

Fuente: INEGI : Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011, Calculado por DELAN Consultores



Fuente: IPLANEG: Plan Estatal de Desarrollo 2012-2035.

ANÁLISIS DE LOS DATOS E INDICADORES

En el Municipio aproximadamente el 26.8% de los hogares presenta ausencia de padre y/o madre, siendo superior al 24.5% que se tiene a nivel estatal. Esta condición en los hogares representa una transformación en la estructura tradicional de la familia, acompañada de algunos efectos negativos en la sociedad y al interior de los propios integrantes de la familia.

Entre las causas vinculadas a este indicador esta la el fenómeno de migración, de acuerdo con los indicadores sobre migración a Estados Unidos al 2010 de CONAPO, San Miguel de Allende presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto, ocupando el lugar número 12 a nivel estatal y el 115 en el contexto nacional.

Otro indicador analizado es el referente al porcentaje de población en situación de pobreza, donde a nivel Municipal el 63.7% de la población se encuentra bajo esta situación, porcentaje superior al 48.6% que se tiene a nivel estatal. Esto indica que en el Municipio de cada diez personas seis tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades

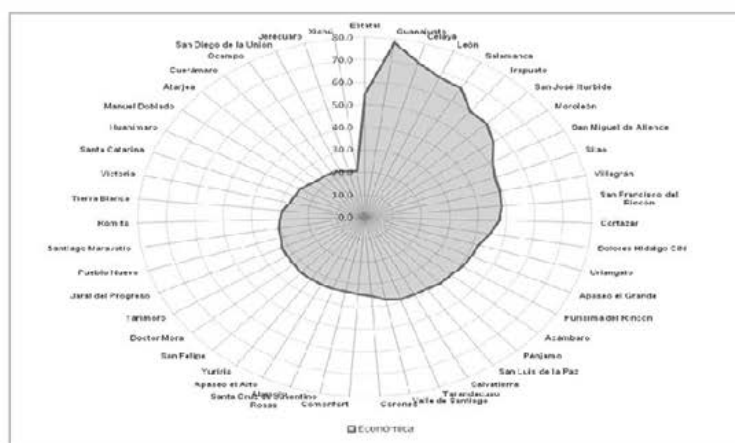
alimentarias y no alimentarias, esto se reafirma con el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, el cual llega a ser del 42.8% a nivel Municipal y de 39.2% a nivel estatal.

En el tema de violencia de género, la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es de 7.5, indicador superior al estatal de 5.5, es decir que por cada 10,000 habitantes 7 han denunciado ser víctimas de los delitos sexuales directa o indirectamente. Por otra parte en materia de salud, el Municipio registra una razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos de 66.4 y una tasa de mortalidad infantil del 12.4, ésta última superior a la tasa estatal de 15.7.

Por otro lado, persiste la pobreza extrema, desigualdad, analfabetismo y migración hacia los Estados Unidos.

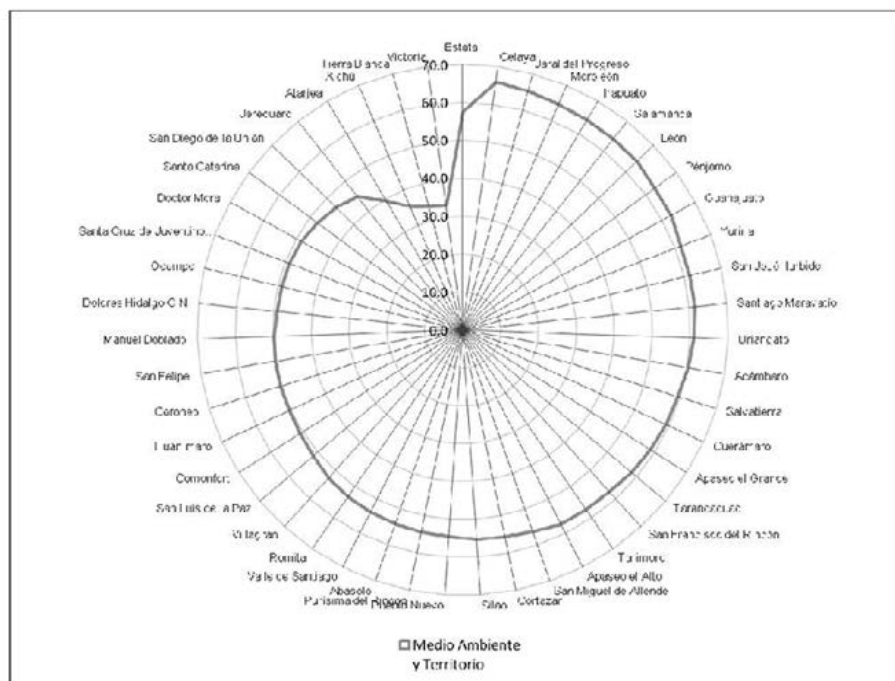
A continuación se presenta el análisis que integra tanto fortalezas y oportunidades, como debilidades y amenazas, características y elementos de valor a nivel Municipal, tomando como base un sistema de información para identificar los componentes relevantes, resultado de un previo Análisis. El Municipio se distingue por contar con un amplio patrimonio edificado y cuenta con programas de apoyo de atención a la salud y educación hasta el nivel medio, en el nivel superior se caracteriza por abandono de estudios de la población con escasos recursos y emigración de la mayoría de los jóvenes con recursos para estudiar en otras localidades.

ECONOMÍA



Fuente: IPLANEG: Plan Estatal de Desarrollo 2012-2035,

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Fuente: IPLANEG: Plan Estatal de Desarrollo 2012-2035.

Condiciones climáticas

El clima predominante en el Municipio es seco-templado, con veranos moderadamente cálidos y lluviosos, su temperatura media oscila entre los 16°C y los 22°C, con inviernos frescos.

El clima templado sub-húmedo predomina al oeste del Municipio. El clima seco o estepario abarca desde la región norte del Municipio hasta el sur del mismo. El clima semi-cálido con lluvias en verano se presenta en la parte centro y sur del Municipio.

Orografía

El Municipio de San Miguel de Allende presenta diferentes altitudes sobre el nivel del mar: desde los mil 850 metros aproximadamente, hasta 2 mil 700 metros. La cabecera Municipal se sitúa a una altura de mil 910 metros sobre el nivel del mar.

Las pendientes que predominan en el Municipio oscilan entre 0% y 5%, éstas cubren gran parte del territorio Municipal, a excepción de pequeñas porciones localizadas al este, sureste, sur, suroeste y en la parte norte del Municipio, en donde las pendientes van desde 6% y alcanzan inclinaciones mayores a 25%, por lo que en estas zonas existen importantes restricciones para el desarrollo urbano ya que los costos de urbanización se incrementan en este tipo de terrenos; de igual forma las pendientes pronunciadas limitan el desarrollo de las actividades productivas principalmente de la agricultura.

Los cerros con mayor altura son: Cerro La Silleta, Cerro Prieto, Cerro La Piena y Cerro La Campana, con elevaciones entre 2 mil 200 y 2 mil 400 msnm. (Domínguez Corona, 1984). Otras elevaciones de menor altura son: El Cerro de El Picacho, Tambula, El Maguey, Palo Colorado, Mesa el Peñón, Loma Cuacuato, Mesa la Junta, Loma La Trinidad, Cerro El Común, La Loma, El Cuache y El Carmen. La altura promedio de estas elevaciones es de 2 mil 200 msnm.

En el Municipio de San Miguel de Allende se localizan dos regiones naturales del Estado de Guanajuato, la primera es la correspondiente a las Sierras Volcánicas y Cuencas Lacustres del Sur y la segunda que predomina en la mayor parte del Municipio es la del Bajío Guanajuatense. Ambas zonas se enmarcan dentro de la provincia del Eje Neo volcánico o sistema Neo volcánico Transversal.

Hidrografía

Con relación a la hidrografía, el río Laja es la corriente principal del Municipio, el cual cruza de norte a sur para desembocar en el río Lerma, en el Municipio de Salamanca. Actualmente este río presenta importantes problemas de contaminación, debido a que se utiliza como canal de desagüe, ya que sobre él se vierten las aguas residuales de uso doméstico sin previo tratamiento, principalmente de las poblaciones de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.

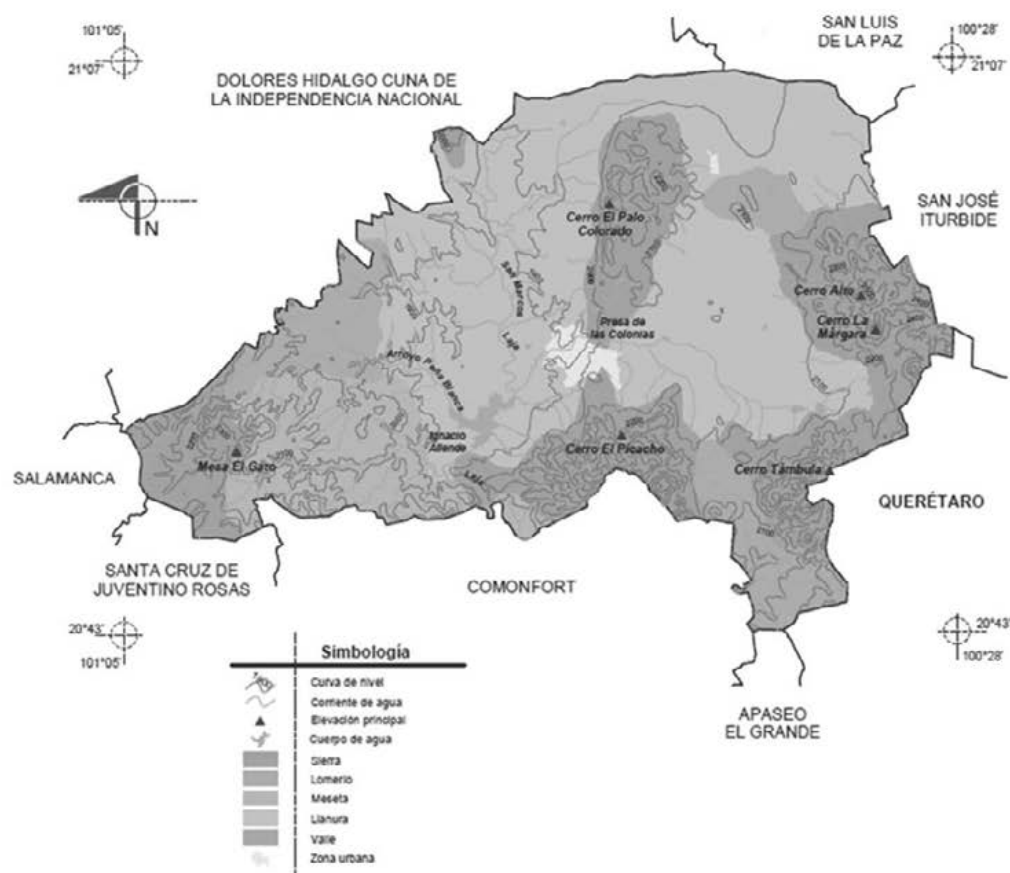
Existen además, cuatro arroyos que atraviesan la cabecera Municipal, los cuales son: La Cañadita, El Atascadero, Las Cachinches y El Obraje; éste último es el más importante de los cuatro, ya que recibe agua de los veneros localizados en la zona de la Landeta y de las lluvias de temporal, y alimenta a la presa Las Colonias y la presa El Obraje.

El Municipio cuenta con algunos cuerpos de agua importantes, entre los que sobresalen la presa Ignacio Allende, localizada al poniente de la cabecera Municipal, que se utiliza para el abastecimiento de agua del Municipio, y tiene la función de mantener el control del Río Lajas; de menor importancia se tienen la

presa de La Cantera y el Bordo Grande, localizados al sur y norte de la cabecera Municipal, respectivamente, y las presas Las Colonias y El Obraje, esta última utilizada para abastecer de agua a los terrenos de riego existentes en la zona.

Es importante señalar la existencia de manantiales de aguas termales y alcalinas, que representan un atractivo eco turístico en el Municipio, ya que son aprovechadas por algunos balnearios entre los que destacan: El Chorro, Montecillo, El Cortijo, Cieneguita, Atotonilco y Taboada. Además, existe un balneario que tiene aguas sulfurosas que lleva por nombre El Xoté.

Relieve del Municipio de San Miguel de Allende

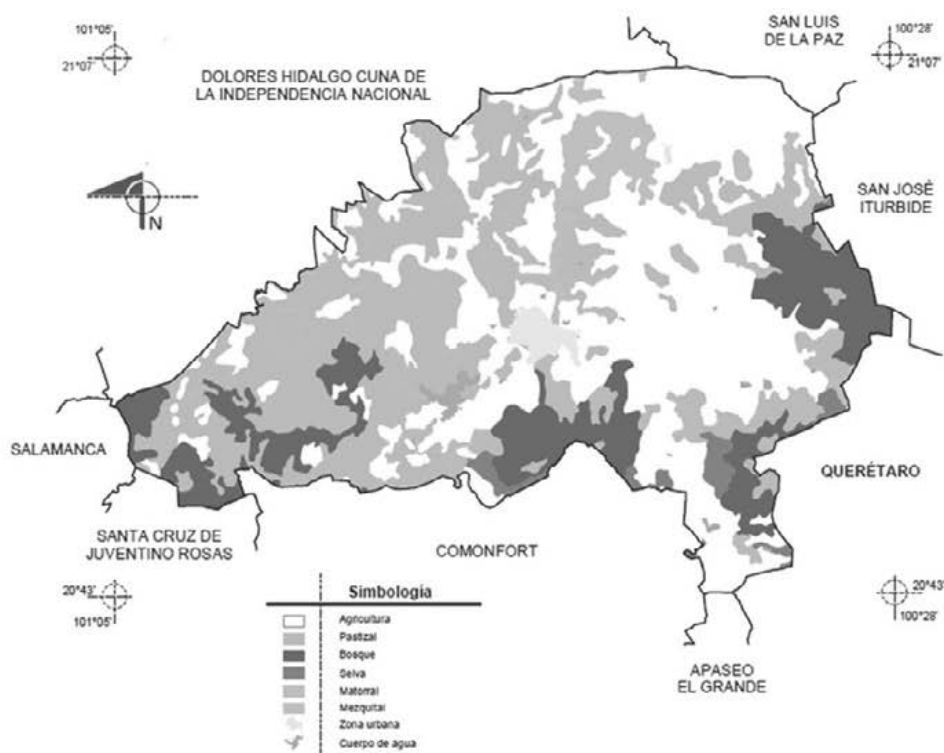


Fuente: INEGI

Flora y Fauna

La flora está formada por bosque de encino, matorral alto espinoso, nopaleras, pastizal mediano con arbusto. Entre las especies forrajeras destacan el triguillo, lobero, zacatón, navajita, búfalo, granilla, colorado, lanudo y popotillo plateado.

Vegetación del Municipio de San Miguel de Allende



Fuente: INEGI

Grupos Étnicos

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda 2010, la población de 3 años y más por Municipio, según condición de habla indígena y condición de habla española es de 149,447 habitantes, la cual se detalla a continuación:

629 personas hablan lengua indígena, de las cuales:

- 461 hablan español
- 1 no habla español
- 167 no especificaron

148,137 personas no hablan lengua indígena.

681 personas no especificaron lengua.

La población total del Municipio de San Miguel de Allende es de 160,383 habitantes, representa el 2.92% de la estatal, el 47.31% son hombres y 52.69% mujeres según Censo de Población y Vivienda 2010.

En la siguiente tabla se muestra la población de las localidades del Municipio, siendo la Localidad de San Miguel de Allende la de mayor población.

Tasa de migración

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en el Municipio de San Miguel de Allende, la población de 5 años y más y su distribución según lugar de residencia en Junio de 2005, era de 139,937 habitantes, los cuales se detallan a continuación:

El 96.03% tiene lugar de residencia en la misma entidad, de la cual:

- El 99.14% radica en el Municipio de San Miguel de Allende
- El 0.77% radica en otro Municipio
- Y el 0.09% no especificó su lugar de residencia.
- El 3.53% tiene su lugar de residencia en otra entidad o país.
- Y el 0.45% no especificaron su lugar de residencia.

Tasa de mortalidad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, y con datos actualizados al 2011 el porcentaje total de fallecimientos anuales es 0.48%, 773 casos, de los cuales menores de un año fueron 46 equivalente a 0.03% de la población total.

Organización social

Según datos del INEGI del año 2010 en el Municipio se contabilizaron 512 localidades, de las cuales se distribuyen por población las siguientes:

Distribución por Habitantes en las Localidades del Municipio de San Miguel de Allende

Distribución	Número de Localidades	Número de Habitantes	Distribución Porcentual
Población de 1 a 10 habitantes	169	724	0.45%
Población de 11 a 100	150	5,572	3.44%
Población de 101 a 500	138	33,932	21.16%
Población de 501 a 2500	52	44,914	28.00%
Población de 2500 a 15,000	2	5,480	3.42%
Población de 15,000 a 100,000	1	69,811	43.53%
Total	512	160,383	100.00%

Fuente: DELAN con información del INEGI 2010

Según la clasificación demográfica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México), siendo:

- Municipio urbano. Cuenta con una población mayor a los 15,000 habitantes,
- Municipio semi-urbano. Cuenta con una población de 2,500 a 15,000 habitantes,
- Municipio rural. Cuenta con una población menor a 2,500 habitantes.

De acuerdo a ello en la siguiente tabla se muestra la clasificación para el Municipio de San Miguel de Allende:

Clasificación Demográfica del Municipio de San Miguel de Allende

Clasificación	Habitantes	Distribución Porcentual
Zona Rural	85,092	53.06%
Zona Semi-Urbana	5,480	3.42%
Zona Urbana	69,811	43.53%
TOTAL	160,383	100.00%

Fuente: DELAN con información de PNUD-México

Por otro lado, persiste la pobreza extrema, desigualdad, bajo analfabetismo y migración hacia los Estados Unidos.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

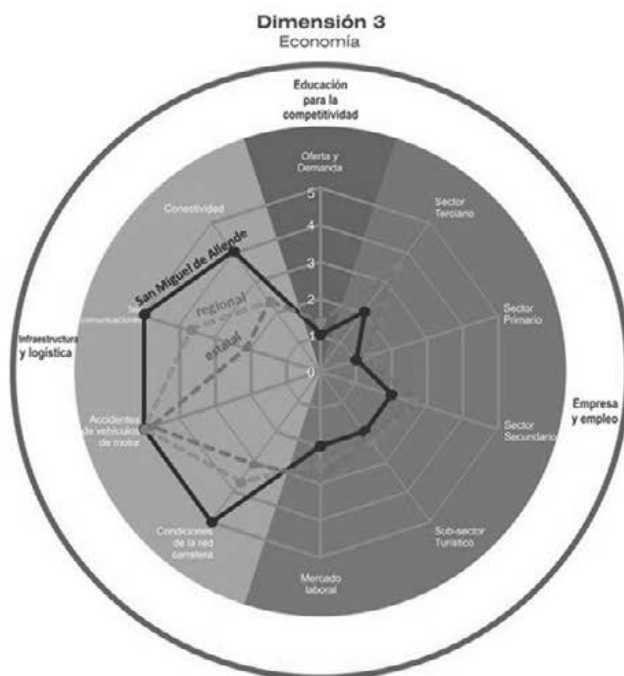
Para evaluar la dimensión económica, se analizan 10 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

El componente de educación para la competitividad se evalúa mediante la oferta de programas de licenciatura, la cual es de 19 programas que son ofrecidos en el Municipio por 15 instituciones educativas de nivel superior. Otro componente vinculado a este tema, es el de innovación y desarrollo tecnológico, donde se identificó que ninguno de los 51 centros de investigación registrados en el Estado de Guanajuato, se ubica en San Miguel de Allende.

En el tema empresa y empleo, se evaluó la contribución por sector a la producción bruta total del Municipio, el sector terciario aporta el 35% y el sector secundario el 29.9%, en el caso del sector terciario, destaca el porcentaje de contribución del sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con un 8.4%. Otro aspecto evaluado es el mercado laboral a través de la tasa de desocupación abierta, la cual presenta un valor de 7.4%, superior a la estatal de 5.5%.

En materia de infraestructura y logística, las condiciones de la red carretera medida a través del porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas es de 64.0% el cual es superior al 47.2% que se presenta a nivel estatal. En cuanto la relación de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por cada 10,000 habitantes llega ser de 14.3, inferior a la relación estatal de 34.7. De las 512 localidades con que cuenta el Municipio, solo 170 tienen servicio de telefonía rural, y solo el 16.8% de las viviendas disponen de internet.

San Miguel de Allende. Análisis de indicadores dimensión económica, 2012.



Fuente: Avances del Plan de Desarrollo 2013-2035 con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica circular representa el perfil con los desequilibrios identificados a través del análisis de indicadores a nivel estatal, regional y Municipal.

En el Municipio, los indicadores en mejores condiciones son:

- La red carretera
- Accidentes de vehículos de motor
- Telecomunicaciones y conectividad

Los indicadores con valoración bajos son:

- Oferta y demanda de programas de licenciatura y posgrado

- La aportación de los sectores primario, secundario, terciario
- El subsector turístico
- El mercado laboral

Sector Primario

En el Municipio de San Miguel de Allende las actividades relacionadas al sector primario (agricultura, silvicultura, caza y pesca), generan el 13.52% de los empleos totales.

Agricultura

Siendo estas actividades importantes para la dinámica del Municipio. En ese sentido, de acuerdo a los resultados obtenidos en el Cuaderno Estadístico Municipal de San Miguel de Allende del 2005 la superficie sembrada en Allende durante el ciclo agrícola 97-98 fue de 32 mil 362 hectáreas, cifra que representa el 3.24% del total de hectáreas cultivadas en el Estado en ese mismo año. En el ciclo agrícola de 2003-2004, la superficie sembrada en el Municipio fue de 34,338 que fue el 2.97% del total estatal.

De la superficie agrícola del Municipio, 7,860 hectáreas son destinadas al tipo de riego, mientras 26,478 se destinaron a la cosecha de temporal. Los cultivos predominantes en el Municipio de acuerdo a la superficie sembrada destinada a cada uno de ellos son los siguientes: Maíz Grano, Frijol, Trigo Grano, Cebada Grano, Brócoli y el resto de cultivos cíclicos.

Ganadería

En cuanto a la ganadería, Allende destaca en lo relacionado a la cría de aves. Para el año 2004 en el Municipio existían 8, 908, 410 pollos de engorda, cantidad que representó el 13.90 % del total estatal, aunque en el último periodo, la cría de aves aumentó en más del cuádruple con respecto al año 1998.

Aprovechamiento Forestal

En el Municipio se tiene un aprovechamiento forestal principalmente de Encino que para el 2004 se tiene un volumen de aprovechamiento de 519 m³ rollo que representa el 2.42% a nivel estatal.

Pesca

El Municipio de San Miguel de Allende contribuye con el 5.93% del volumen de la producción pesquera en peso vivo a nivel estatal, las especies principales son: carpa, tilapia, charal, barrigón, acocil, bagre, lobina, rana y trucha.

SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario contribuye al 29.21% al empleo en el Municipio de San Miguel de Allende según el Censo y Conteo de Población 2010 del INEGI del cual se describe las actividades para este sector a continuación:

Subsectores Económicos del Sector Secundario

Subsector	Producción Bruta Total (miles de pesos)
Minería de Minerales Metálicos y No Metálicos	1,336
Industria Alimentaria	748,697
Industria de las Bebidas y del Tabaco	1,600
Concepción de Productos Textiles, Excepto prendas de vestir	589
Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir	3,700
Industrias de la Madera	5,505
Industrias del Papel	1,678
Impresión e Industrias Conexas	3,527
Industria del Plástico y del Hule	42
Fabricación de Productos a Base de Minerales no Metálicos	27,637
Fabricación de Equipo de Generación Eléctrica y Aparatos y Accesorios Eléctricos	156
Fabricación de Muebles y Productos Relacionados	58,389
Otras Industrias Manufactureras	20,240

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, Edición 2005

Sector Comercio

El sector comercio contribuye al 16.36% del empleo en el Municipio de San Miguel de Allende el Censo y Conteo de Población 2010 del INEGI. En la siguiente tabla se aprecia la infraestructura social:

Características Económicas Seleccionadas de las Actividades Comerciales

Subsector	Producción Bruta Total (miles de pesos)
Comercio al por Mayor	
Comercio al por Mayor de Alimentos, Bebidas y Tabaco	297,055
Comercio al por Mayor de Productos Farmacéuticos, de Perfumería, Accesorios de Vestir, Artículos para el Esparcimiento y Electrodomésticos.	242,646
Comercio al Por Mayor de Materias Primas Agropecuarias, para la Industria y Material de Desecho	675
Comercio al Por Mayor de Maquinaria, Mobiliario y Equipo para Actividades Agropecuarias, Industriales y de Servicios	53,493
Comercio al por Menor	
Comercio al por menor de alimentos bebidas y tabaco	85,269
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	45,718
Comercio al por menor de productos textiles, accesorios de vestir y calzado	29,852

Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	23,801
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	50,381
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores	47,987
Comercio al por menor de artículos de ferretería, alfarería y vidrios	37,655
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	84,121
Intermediación y comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios	404

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, Edición 2005

El sector comercio contribuye al 39.94% del empleo en el Municipio de San Miguel de Allende el Censo y Conteo de Población 2010 del INEGI.

Del cual en la siguiente tabla se puede observar la infraestructura y actividades comerciales para el año 2002 y el 2008.

Infraestructura y Actividades Comerciales

Concepto	2002	2008
Infraestructura Comercial		
Tiendas Diconsa	20	38
Tianguis	4	5
Mercados Públicos	2	2
Programa de Abasto Social Liconsa		
Punto de Atención	4	3
Familias Beneficiarias	1,152	1,075
Beneficiarios	ND	2,776
Dotación anual de leche reconstituida (Litros)	353,368	366,038
Importe de la venta de leche reconstituida (miles de pesos)	1,233	1,464
Venta de Automóviles y Camiones Nuevos		
Automóviles vendidos al público	724	300
Camiones vendidos al público	382	468

Fuente: Síntesis Estadística Municipal San Miguel de Allende 2009

En la siguiente tabla se aprecia la infraestructura y afluencia turística

Infraestructura Turística

Concepto	2002	2008
Infraestructura Turística		
Establecimiento de hospedaje	50	73
Cuartos de hospedaje registrados	1,350	1,524
Establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas	80	ND
Agencia de viajes	12	14
Empresas arrendadoras de automóviles	2	3
Turistas que se Hospedaron por Residencia		
Residentes en el país	151,464	149,697
No residentes en el país	48,002	31,363

Fuente: Síntesis Estadística Municipal San Miguel de Allende, 2009

En la siguiente tabla se aprecia las características seleccionadas del transporte:

Características del Transporte

Concepto	2002	2008
Longitud de la Red Carretera		
Troncal Federal	84	84
Alimentadoras Estatales	151	89
Caminos Rurales	3	407
Brochas Mejoradas	ND	0

Fuente: Síntesis Estadística Municipal San Miguel de Allende, 2009

En la siguiente tabla se muestra las siguientes características de las comunicaciones, servicios bancarios y finanzas públicas.

Características de Comunicaciones, Servicios Bancarios y Finanzas Públicas

Concepto	2002	2008
Comunicaciones		
Centros comunitarios digitales e-México	NA	3
Localidades que cuentan con centros comunitarios digitales e-México	NA	2
Oficinas postales	31	31
Correspondencia expedida (miles de piezas)	66	47
Correspondencia recibida (miles de piezas)	158	725
Oficinas de la red telegráfica	1	1
Telegramas transmitidos	504	151
Servicios Bancarios		
Sucursales de la banca comercial	6	12
Sucursales de la banca en desarrollo	ND	1
Saldos nominales de la captación de recursos de la banca comercial (miles de pesos)		
Captación Tradicional en moneda nacional	409,352	2,561,662
Captación en moneda extranjera	7,939	60,120
Finanzas Públicas		
Ingresos brutos de los Municipios por capítulo	237,110	431,444
Ingresos captados	162,785	431,444
Impuestos	20,210	52,623
Participaciones federales y estatales	43,008	98,858
Aportaciones federales y estatales	78,766	223,725
Resto de los ingresos captados	20,800	56,237
Disponibilidad inicial	74,326	0
Egresos brutos de los Municipios por capítulo	237,110	431,444
Egresos netos	237,110	392,570
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	587	7,927
Obras públicas	104,617	170,804
Aplicación de recursos federales y estatales	31,075	0
Resto de los egresos netos	100,831	213,839
Disponibilidad final	0	38,874

Fuente: Síntesis Estadística Municipal San Miguel de Allende, 2009

Vialidades

Las carreteras y los caminos son la base de la infraestructura de las comunicaciones, ya que contribuyen a la integración económica, social y cultural del Estado, así como, al comercio entre los principales centros de producción y consumo y a la articulación de numerosas cadenas productivas, fortaleciendo la economía tanto en el Municipio como en el Estado y en el País.

En resumen, el Eje Estratégico de Economía presenta las siguientes características.

Indicadores Económicos del Municipio de San Miguel de Allende

Lugar que ocupa en el Estado

- 7º Municipio en población en el estado
- 7º en fuerza laboral
- 6º en unidades económicas
- 11º en valor agregado

Resultados del Censo Económico del 2009

Sector	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor agregado (Miles de pesos)	% del Total Estatal
Total Unidades Económicas	4,770	21,644	1,999,506	1.3%
Agricultura, pesca y caza	*	36	284	1.4%
Comercio al por mayor	150	1,064	247,869	2%
Comercio al por menor	2,271	6,630	379,192	2.8%
Construcción	80	590	114,834	2.5%
Generación de energía eléctrica	*	116	20,154	0.3%
Industrias manufactureras	537	3,677	595,757	0.6%
Información en medios masivos	18	124	52,410	0.7%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	474	1,340	43,798	2.2%
Servicios de alojamiento	567	3,755	242,132	7.5%
Servicios de apoyo a los negocios	68	998	69,804	1.6%
Servicios de esparcimiento y recreativos	73	199	5,109	1.2%
Servicios de salud	178	752	31,370	2.3%
Servicios educativos	63	656	48,055	1.4%
Servicios financieros	13	109	24,488	0.4%
Servicios inmobiliarios	131	508	37,141	4.7%
Servicios profesionales	151	587	33,770	1.9%
Transportes, correos y almacenamiento	21	350	32,249	0.5%

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI.

Manufacturas en San Miguel de Allende

Subsector manufacturero	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor agregado (Miles de pesos)	% del Total Estatal
Manufacturas	537	3,877	596,757	0.8%
Industria alimentaria	91	2,187	508,159	3.2%
Industria de las bebidas y del tabaco	*	18	784	0.1%
Fabricación de insumos textiles	*	2	17	0.003%
Fabricación de productos textiles	12	47	2,180	0.8%
Fabricación de prendas de vestir	26	112	15,165	1.5%
Curido y acabado de cuero y piel	*	45	5,340	0.1%
Industria de la madera	49	144	4,665	5.4%
Industria del papel	*	69	1,909	0.1%
Impresión e industrias conexas	12	49	2,106	0.4%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	34	189	12,833	1.0%
Industrias metálicas básicas	*	37	2,223	0.1%
Fabricación de aparatos eléctricos	98	274	8,713	0.2%
Fabricación de equipo de transporte	*	24	471	0.003%
Fabricación de muebles	59	264	12,368	6.7%
Otras industrias manufactureras	129	416	19,824	6.4%

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI.

Atracción de Inversiones

Este es un terreno fértil para el Municipio, ya que como lo muestra la siguiente tabla, no nos hemos destacado en San Miguel de Allende por atraer inversiones.

Año de Inversión	Status	Empresa	Sector	Inversión (Mdd)	Empleos
2 Nuevas Inversiones					
2006	Nueva	Mega Comercial Mexicana	Servicios	\$11.50	275
2009	Nueva	Bald Mountain de México S. de R.L. de C.V.	Servicios	\$76.00	340
Total Nuevas Inversiones				\$ 87.50	615
TOTAL	2 Inversiones en la Administración			\$ 87.50	615

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de la Subsecretaría de Atracción de Inversiones.

Turismo

INDICADOR	ESTADO	San Miguel de Allende
hoteles	591	84
Cuartos de Hospedaje	20,072	1,652
Turistas	2,828,975	203,052
Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas	1,747	108

Fuente: Elaborado por la SDES con datos del Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2011, INEGI.

Comunicaciones y Transportes

INDICADOR	ESTADO	San Miguel de Allende
LONGITUD RED CARRETERA (km)		579
Federal (km)	12,763	
Estatal (km)	1,150	84
Camino Rural (km)	3,782	89
Bramas mejoradas (km)	6,601	407
Cuota	1,730	
RED FERROVIARIA	291	
	1,084	

Fuente: Elaborado por la SDES con datos del Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2011, INEGI.

Conexiones terrestres (carreteras)

Ciudad Origen	Ciudad destino	Long. (km)	tiempo
San Miguel de Allende	Querétaro	64.000	00:46
	México	244.500	02:42
	Celaya	62.000	00:44
	León	174.750	01:59
	Irapuato	111.750	01:19

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Ferrovionario

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (KMS)	EMPRESA
San Miguel de Allende	La Cruz, Sinaloa	1,056.3	Ferromex
	Manzanillo, Colima	710.8	Ferromex
	Piedras Negras, Coahuila	990.3	Ferromex

A continuación presentamos la síntesis de las oportunidades económicas. Como resultado del análisis de los datos hemos integrado el FODA ECONÓMICO (fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas), destacando las características y elementos de valor a nivel Municipal, tomando como base un sistema de información para identificar los componentes más relevantes.

San Miguel de Allende presenta condiciones favorables y un potencial alto para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo y servicios, basado en que hoy en día se tienen 1.7 noches de ocupación que reflejan una utilización real del 33% de la capacidad instalada en este segmento.

Otro de los factores a impulsar es el de Educación Media Superior y Superior, este impactará en el Eje Estratégico de Educación y en el de Desarrollo Sustentable (Económico).

El desarrollo de vivienda es otro de los campos con potencial, sin embargo se deberán fortalecer los mecanismos que impulsen esta condición y que incidan en mejorar la oferta de empleos bien remunerados y la recaudación fiscal, así como aprovechar la infraestructura carretera existente, ubicación, patrimonio histórico,

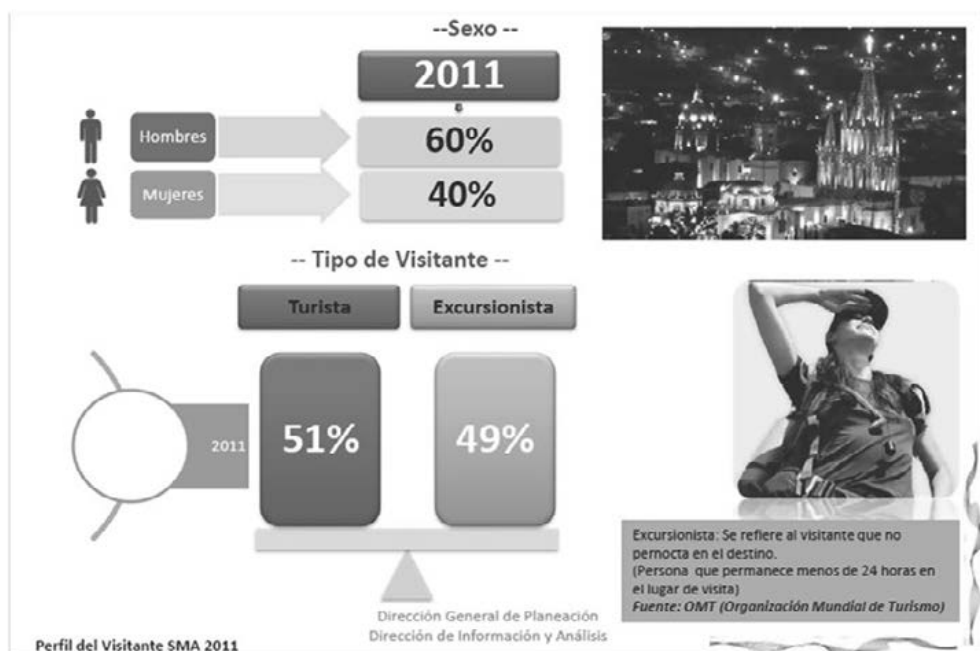
cultural y natural, así como los acuerdos de colaboración intermunicipal existentes.

Para el Programa de Gobierno Municipal 2013-2035, que definiremos en este 2013, se requiere un análisis profundo del Potencial Evidente y del no Identificado para decidir las prioridades a impulsar con impacto inter Ejes Estratégicos.

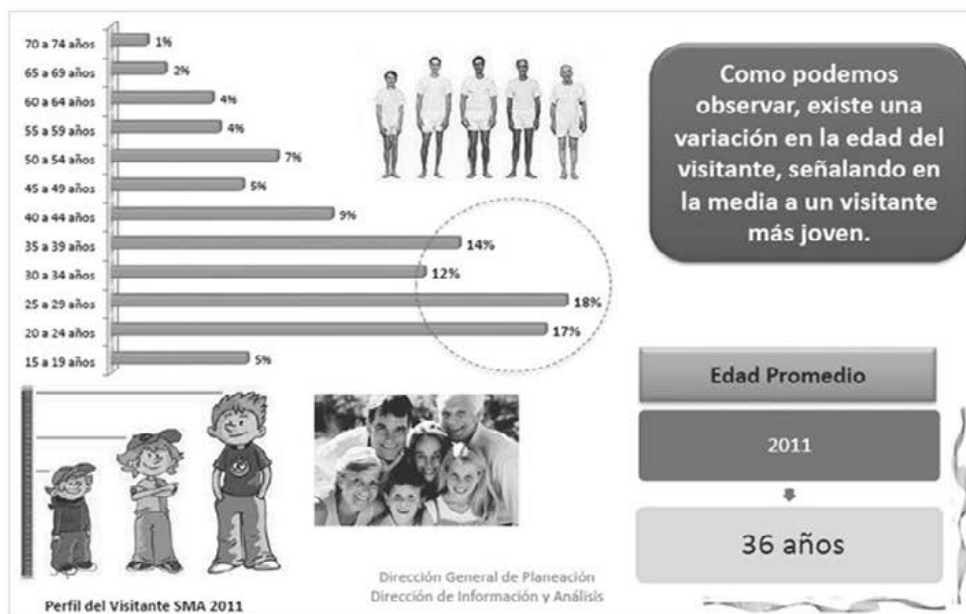
Turismo

Con base al estudio realizado en el 2011 por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, tomamos los datos más relevantes y de interés para esta Línea de Enfoque.

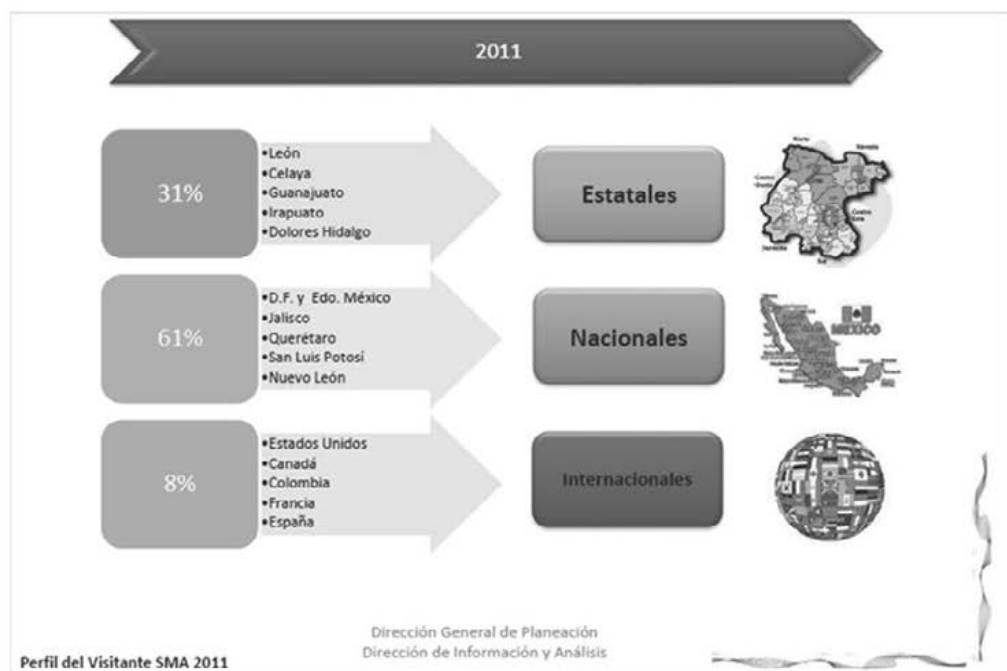
Tipo de visitantes a San Miguel de Allende:



Edades del visitante:



Procedencia de los visitantes:



Ciudades a visitar adicionales a San Miguel de Allende. Se concentra en mayor grado en la Ruta de la Independencia.

Dígame ¿si visitó o visitará otras ciudades o destinos durante su viaje?



El 67% de los visitantes en 2011 mencionó que visitó o visitará otros destinos, los cuales principalmente se encuentran en el Estado de Guanajuato, pudiéndose observar el interés y preferencia por las diversas actividades y atractivos con los que cuenta el Estado.

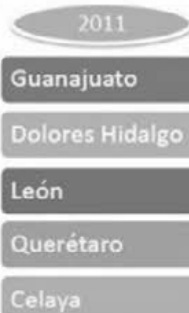
¿Qué otras ciudades o destinos visitó o visitará?



Perfil del Visitante SMA 2011



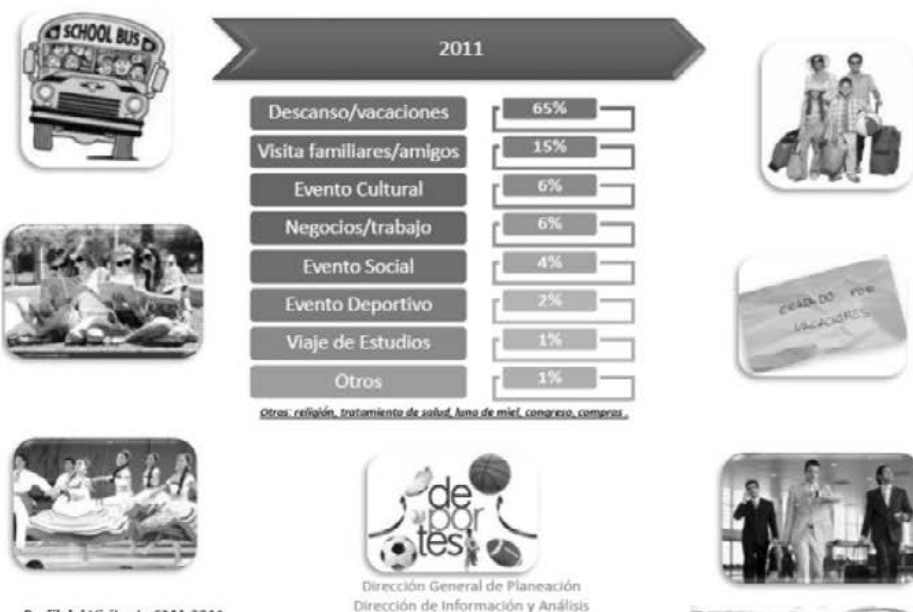
Dirección General de Planeación
Dirección de Información y Análisis



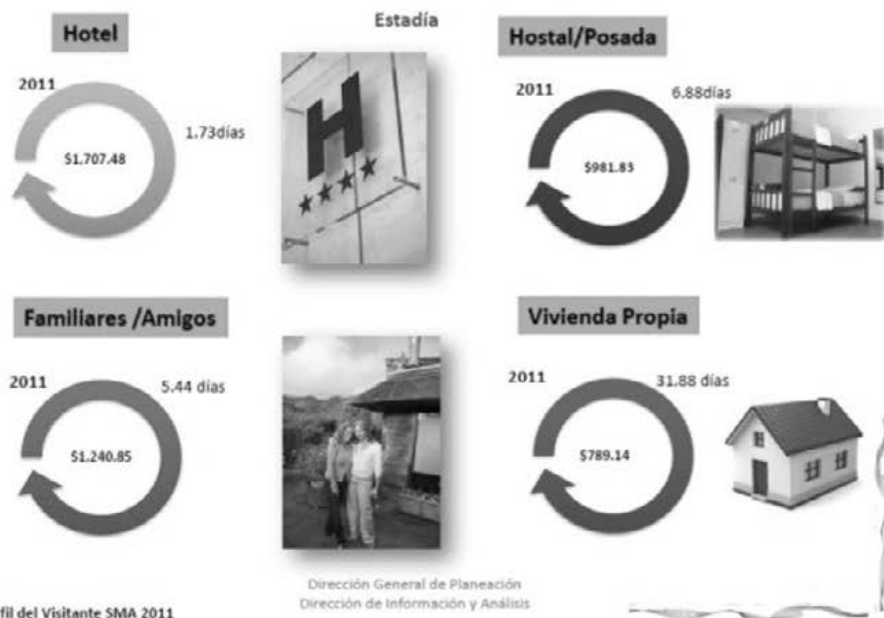
En dónde se hospedan:

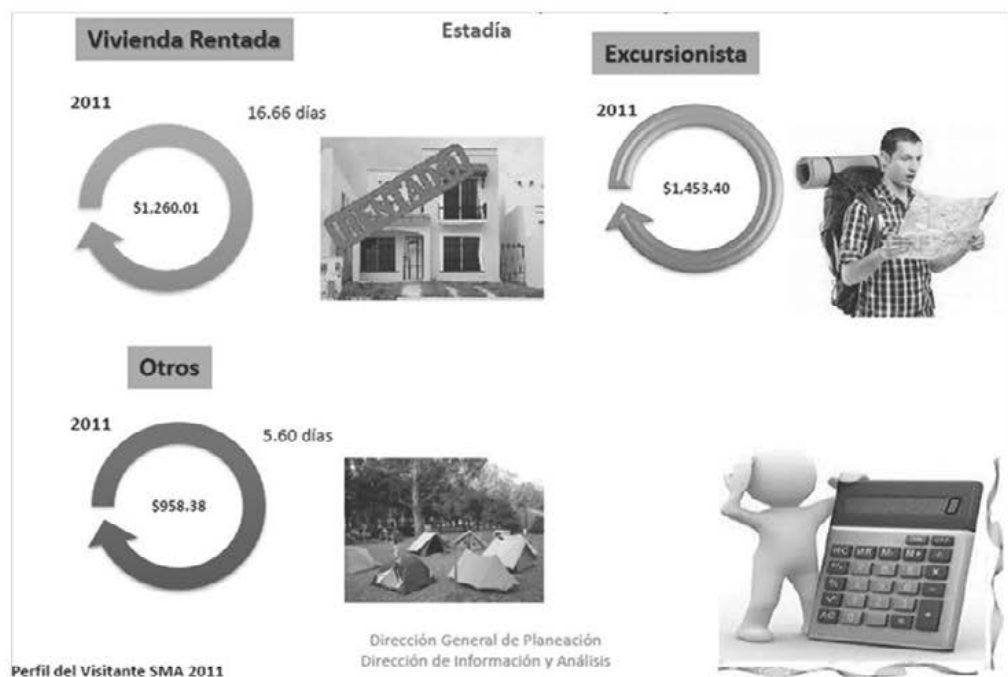


Motivo de la visita:



Promedio de gasto por persona:

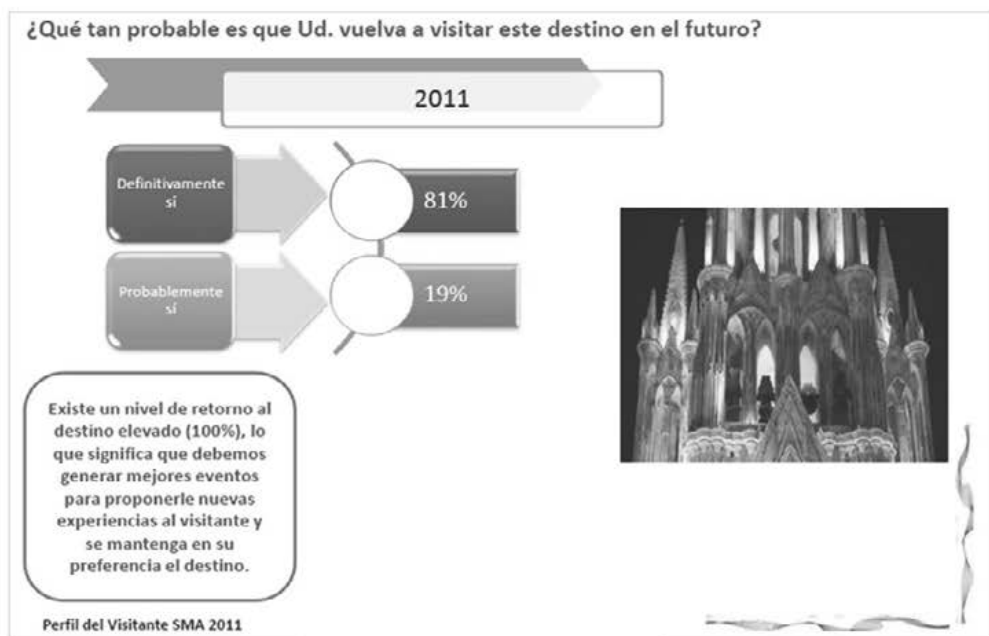




Promedio de distribución del gasto de los Turistas de San Miguel de Allende:

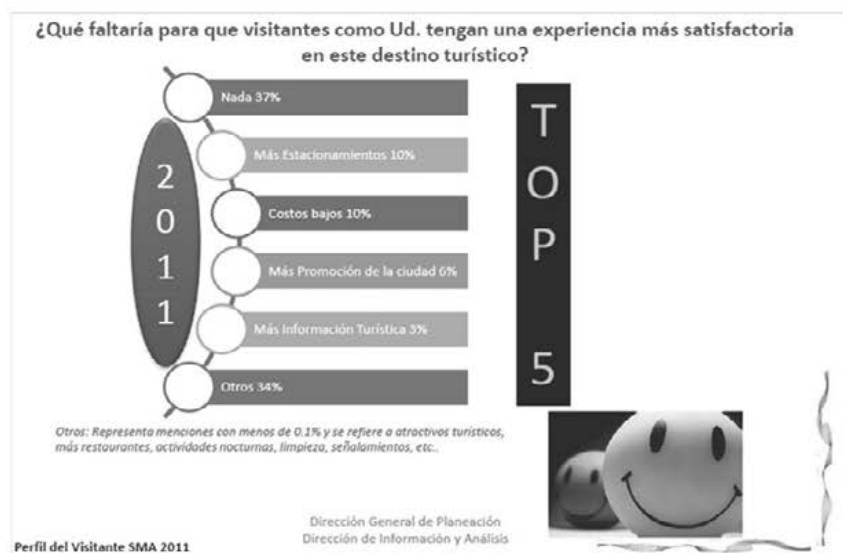
Gasto	2011
Hospedaje	27%
Alimentos y Bebidas	27%
Souvenirs/recuerdos	10%
Entradas a Eventos	6%
Transporte	2%
Esparcimiento	10%
Artesanías	9%
Otros gastos	9%

Otros gastos incluye: otras compras



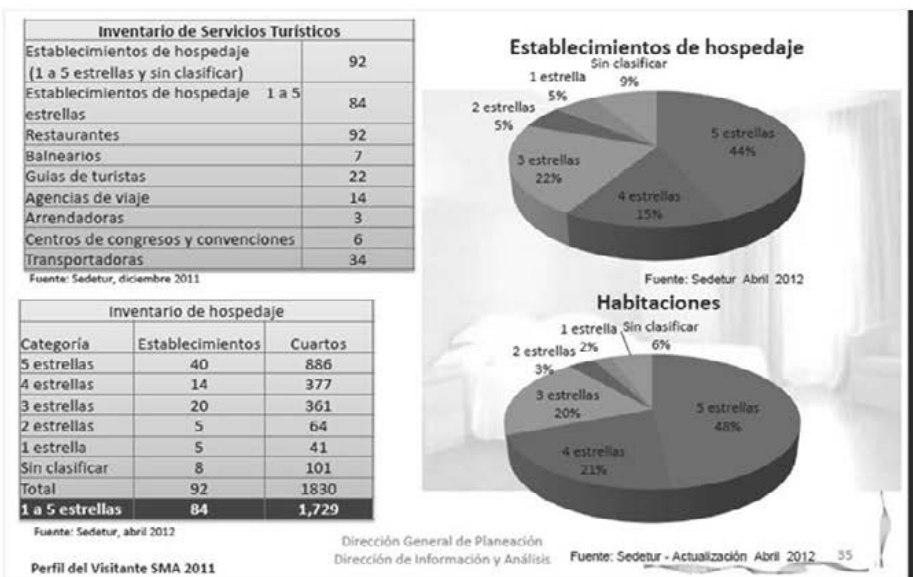
El % que mencionó que recomendaría a amistades o conocidos que visiten San Miguel de Allende es del 100%, se compone por:

- Definitivamente recomendaré que lo visiten 90%
- Probablemente lo recomendaré 10%



Indicadores de la actividad turística de San Miguel de Allende.

Oferta turística de San Miguel de Allende:



Ocupación en relación a la capacidad instalada es del 35%

Diferenciación y diversificación de la oferta turística

Distinguir a San Miguel de Allende por su oferta turística.

Sustentabilidad

Destinos turísticos en armonía con su entorno.

Calidad y Competitividad

Profesionalización del sector turístico.

Promoción y marketing de destino

Difusión y desarrollo de oferta turística.

Infraestructura e inversión turística

Incrementar el % de ocupación de la capacidad instalada (hoy 33%) en San Miguel de Allende

Impulso al desarrollo e inversión competitiva del sector turismo

8.2.3. EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

Seguridad Pública

El Municipio de San Miguel de Allende, ha tenido un crecimiento exponencial en diversos rubros que impactan directamente en la Administración Pública; especialmente en la Seguridad Pública.

Uno de los factores de mayor impacto es el crecimiento de la población, Según los datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la cantidad de habitantes en los diferentes Censos era el siguiente:

Año	Habitantes
1980	77,624
1990	110,692
1995	118,769
2000	134,880
2005	139,297
2010	160,383

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De la cantidad de 160,383 habitantes, la población de la ciudad es de 69,811 habitantes, notándose un incremento de más del 15%, entre el año 2005 al 2010, impactando directamente en la prestación de la función de seguridad de forma eficiente.

El diagnóstico realizado a la Institución Policial de San Miguel de Allende nos indica que no se ha logrado concretar las metas de la Reforma Constitucional prevista en el artículo 21 y su Ley Reglamentaria; por lo que no se han logrado los siguientes objetivos primarios:

Generar una planeación adecuada del Sistema Integral de Desarrollo Policial acorde a la realidad del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

No se ha logrado la adopción del Nuevo Modelo Policial en los ejes Administrativos, estructurales, jurídicos ni operativos.

Desacierto en la homologación de procesos de nivelación académica, capacitación continua, capacitación especializada y de profesionalización.

Desacierto en la generación de protocolos de actuación, manual de organización y manuales de procedimientos.

Desacierto en la generación de cuerpos colegiados que administren el Servicio de Carrera Policial en el Municipio.

Desacierto para planificar eficazmente recursos federales y/o subsidios en materia de seguridad pública.

Crisis en la Certificación de recursos humanos.

Indicadores de Seguridad

Municipio	Población	AV. PR.	Delitos	Incidencia Delictiva**
San Miguel de Allende	160,383	1,082	1,030	6.74

** Delitos cometidos por cada 1000 habitantes.

Fuente: Procuraduría General de Justicia de Gto. Periodo del 1 de enero al 30 de abril del 2008

Servicios Públicos Municipales

El Municipio tiene más de 500 localidades y el 60% de ellas carecen de servicios, lo cual complica el poder atender en los servicios al 100% de la población.

Los Servicios Públicos Municipales que son brindados por parte del gobierno, cada vez son mayores debido a que existe una gran demanda derivada de que la población ha crecido y se requiere del incremento tanto del capital humano como del parque vehicular entre otros; para seguir brindando servicios públicos con calidad y eficiencia, en los diferentes áreas adscritas a esta dependencia Pipas de Agua Potable Gratuita, Limpia, Alumbrado Público, *Mercados y Comercio Ambulante, Rastro Municipal y Relleno Sanitario.*

El Municipio de Allende, Guanajuato es parte integral del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública; por lo que requiere generar la migración del actual modelo policial hacia un Sistema Integral de Desarrollo Policial con nuevas bases estructurales, administrativas, operativas, disciplinarias, de profesionalización y de desarrollo acordes a las necesidades y realidades de la Institución Policial de nuestro Municipio y la comunidad a la que sirve.

SALUD

	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SSG
PERSONAL MEDICO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL SECTOR SALUD	152	16	9	0	126
UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INST. DE SALUD	26	1	1	0	24
De consulta externa	25	1	1	0	23
De hospitalización	1	0	0	0	1

Fuente: Elaborado por la SDES con datos del Anuario Estadístico del estado de Guanajuato, 2011, INEGI.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad Municipal en la dimensión medio ambiente y ecología del territorio, se analizan 11 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

Análisis de los indicadores

En materia de cambio climático, el porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas llega ser del 90.1%, superior al 77.0% que se presenta a nivel estatal, situación que afecta la productividad de las unidades de producción agrícola y la economía de las familias que dependen de actividades del sector primario.

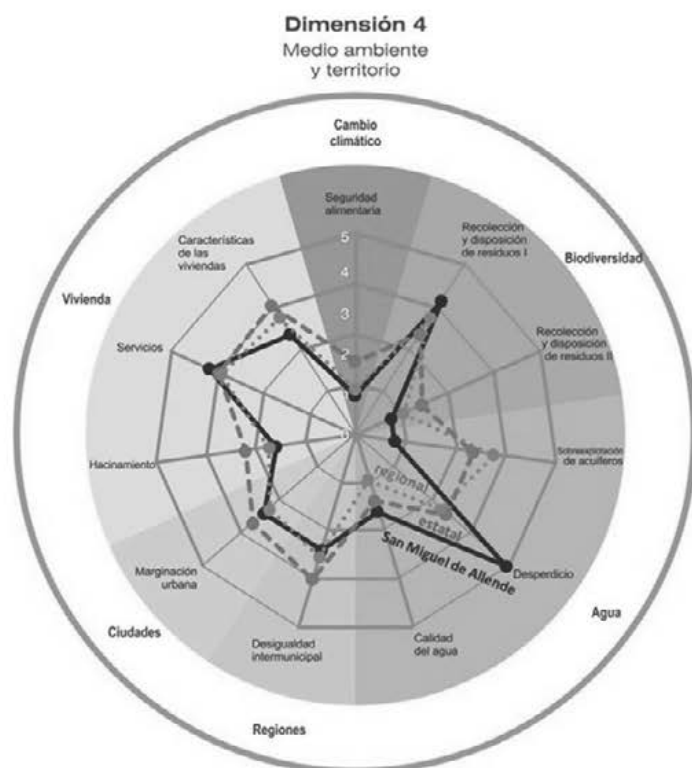
Un aspecto crítico en el tema de biodiversidad es la recolección disposición de residuos sólidos, ya que actualmente la disposición final se realiza en un relleno sanitario con una vida útil de apenas 1 año.

En el tema del agua, si el Estado de Guanajuato presenta serios problemas, el Municipio de San Miguel de Allende no es la excepción, ya que el acuífero al que pertenece el Municipio se encuentra sobreexplotado, que cerca del 80.8% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que el 30.1% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, que 39.1% cuenta con sistemas actualizados de riego, y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales apenas llega a 7%.

En materia de regiones y ciudades, el índice de rezago social Municipal es de -0.362 inferior al índice estatal de -0.0026, el índice de desarrollo humano es de 0.787 semejante al estatal de 0.71, el índice de marginación es de -0.389 inferior al estatal de 0.06.

En el Municipio el 42.9% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento que es superior al porcentaje estatal de 34.3%, el 60.1% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, que es inferior al porcentaje estatal de 74.6%, el 18.9% de la población presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, porcentaje superior al estatal de 9.6%, y el 5.9% cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas, porcentaje superior al 4.2% estatal.

San Miguel de Allende. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.



Fuente: Avance del Plan de Gobierno Municipal con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica circular representa el perfil con los desequilibrios identificados a través del análisis de indicadores a nivel estatal, regional y Municipal.

En el Municipio, los indicadores con valores más críticos son:

- Seguridad alimentaria
- Vida útil del sitio de disposición de residuos sólidos
- Sobreexplotación de acuíferos
- Calidad del agua y hacinamiento

Los indicadores con valores aceptables son:

- Servicios en la vivienda
- Desperdicio del agua (uso racional del agua).

El análisis FODA de esta dimensión se integra a partir de elementos que tienen una incidencia sobre el Municipio, además de aquellas características positivas y negativas del contexto territorial de la zona de estudio. Como una de las principales características que pueden ser explotadas de manera sustentable en el Municipio, esta, tener una rica biodiversidad y contar con zonas semidesérticas,

mientras que como principales retos a superar, está el mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios dentro del Municipio, en especial en la zona rural y en los asentamientos irregulares.

Temas críticos en la Línea de Enfoque de Ecología

Como conclusión del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la dimensión medio ambiente y territorio, fueron identificados los siguientes temas críticos del Municipio:

- Afectación de unidades de producción agrícola y forestal por cuestiones climáticas.
- Poca vida útil de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Acuífero sobre explotado.
- Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.
- Hacinamiento en las viviendas.

8.2.4. EJE ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

Existen varios problemas dentro del Municipio los de mayor impacto son los que a continuación enumeramos:

RESERVA TERRITORIAL

El problema común de éstos para conformar nuevas reservas, es que hay demasiada especulación de la tierra cuando hay proyectos de inversión, lo cual en muchas ocasiones impide que los recursos sean suficientes. Y sólo tienen como opción buscar en las periferias, a donde es más difícil llevar servicios sino se tiene una extensión grande. Sin la constitución de recursos es difícil que se pueda considerar tener reservas territoriales.

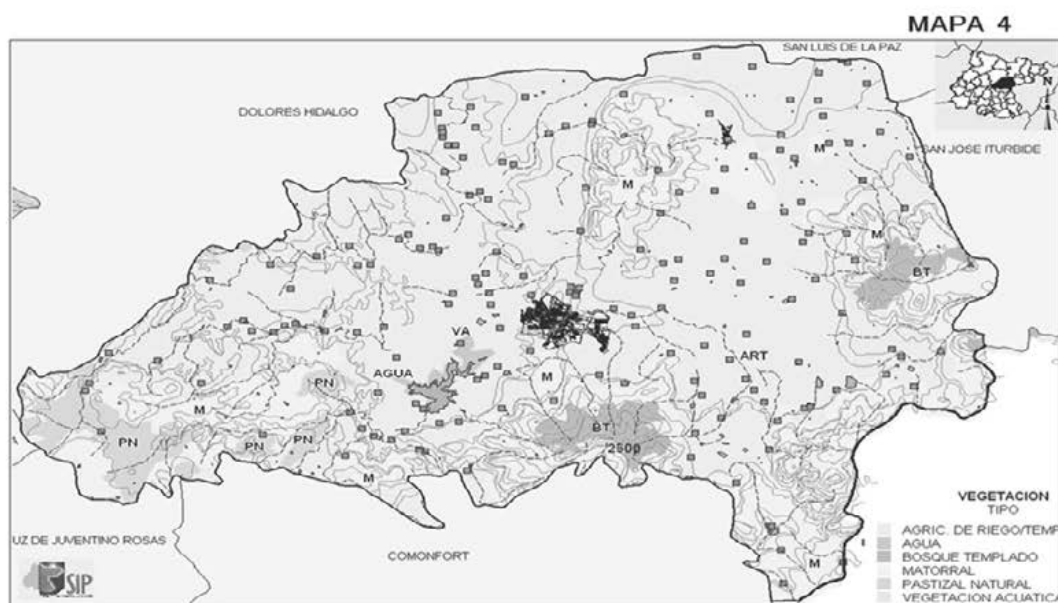
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ordenamiento Territorial: Es un instrumento estratégico para el Desarrollo.

El territorio es la superficie terrestre sobre la cual vive un grupo humano o una Colectividad política nacional.

En los territorios encontramos condicionantes de orden natural (diversidad Geográfica y ecológica) interactuando con procesos y condiciones de orden Económico y social. Esta interacción da lugar a procesos diferenciados de Organización del territorio.

1. Es decir, en cada espacio territorial se produce una particular articulación entre Recursos naturales, físicos, humanos e institucionales. Uno de los resultados de Esa interacción son los sistemas de asentamiento y localización poblacional.
2. La ocupación de un territorio puede ser orientada o espontánea. La ocupación Espontánea suele ser guiada por la lógica del mercado o por las motivaciones De los grupos de interés. Este tipo de ocupación produce desequilibrios espaciales (de población, de trabajo; de nivel de vida y de actividad; de Infraestructura y equipamiento, etc.), los cuales dan lugar a actividades Económicas desvinculadas del medio con un comportamiento insostenible en el Largo plazo, destrucción de recursos, degradación ambiental, uso desordenado del suelo y exclusión social.
3. El ordenamiento territorial constituye una “búsqueda de racionalidad en la Ocupación del espacio nacional y en el aprovechamiento competitivo y la Articulación de los recursos naturales, humanos e institucionales”.
4. Alcanzar un desarrollo homogéneo, que beneficie a todo el Municipio y que permita Dar un uso adecuado y sostenible a los recursos naturales pasa por políticas de Ordenamiento Territorial. Es decir, pensar en el desarrollo supone proyectarse en el espacio teniendo en cuenta sus características y la forma en que éste viene siendo ocupado, para reorientarlo según los fines y metas que las Sociedades deseen conseguir.



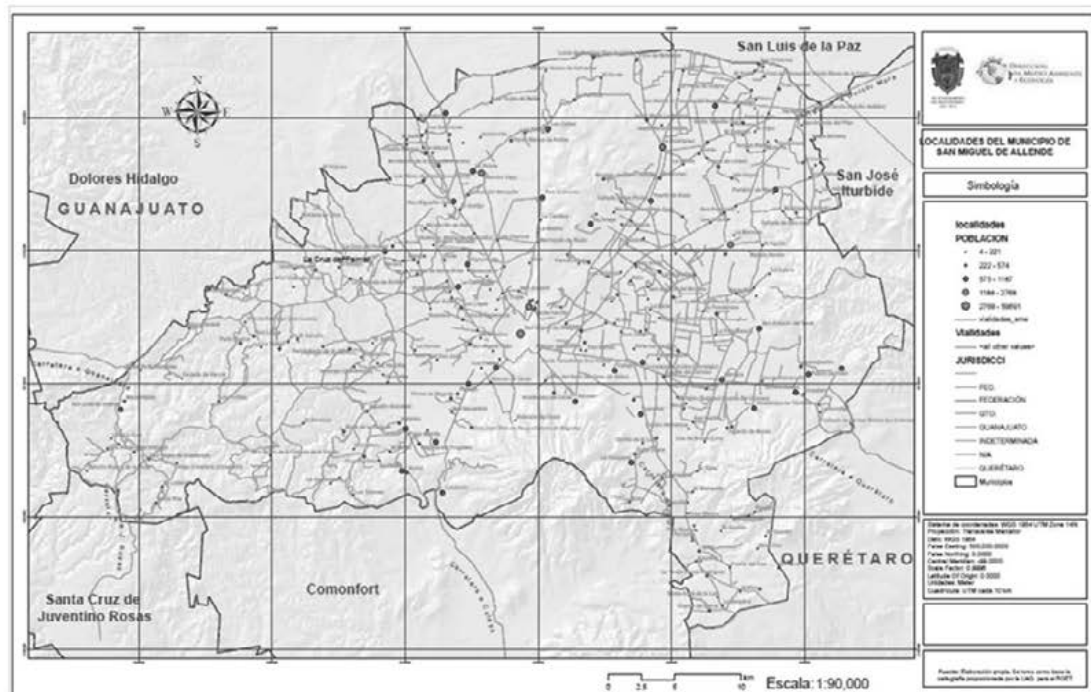


Polígono de la cabecera Municipal

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Administrar, regular, controlar y planificar las acciones que se desarrollan en un territorio determinado constituye una tarea muy compleja. En este sentido, identificar las variables que intervienen en el proceso de administración, permite conocer una parte del problema, paralelamente resulta imprescindible comprender y analizar las interrelaciones que existen entre esas variables. De este modo es posible construir no sólo el escenario de comportamiento en un momento dado, sino simular comportamientos posibles, deseados o no, para conducir la gestión en el sentido deseado; o en el peor de los casos, poder reaccionar a tiempo ante situaciones imprevistas.

No es suficiente comprender el fenómeno sobre el que hay que accionar, es necesario haber acordado un marco conceptual y metodológico que evidencie la problemática y permita definir un rumbo, disponer de los datos necesarios para abordar el problema, sistematizar la información, tener presentes los aspectos ecológicos y procesar estos datos para convertirlos en información útil para la toma de decisiones y la reglamentación, y además, contar con las herramientas que permitan manejar y actualizar esta información en el tiempo y el espacio pertinente.



ASENTAMIENTOS IRREGULARES

El Municipio ha vivido el problema de los asentamientos irregulares y sus consecuencias, ocasionado por una sentida necesidad de un satisfactor primario: la vivienda.

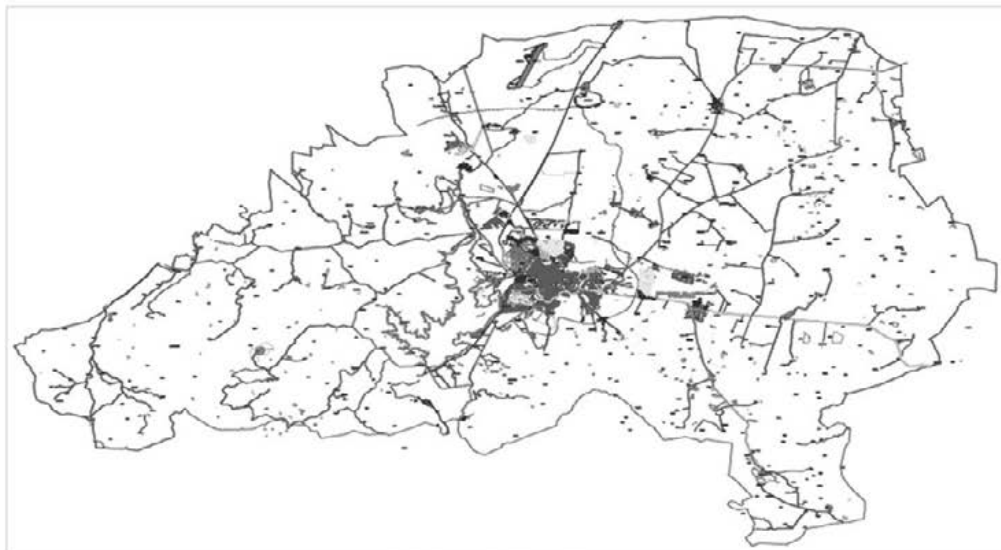
Las familias asentadas en estos sitios carecen de todo el conjunto de servicios y condiciones mínimas para garantizar una calidad de vida regular. Es con el paso del tiempo que, bajo presiones sociales, políticas y de intereses de grupos, se incorporan los servicios urbanos y las obras de urbanización.

Los diferentes esquemas de regularización que promueven los diferentes niveles de gobierno (CORETT, Tenencia de la Tierra, Registro Agrario Nacional) buscan como objetivo la expedición de títulos de propiedad (escrituras), con lo que se promueve la seguridad jurídica de los poseedores de lotes irregulares, para que después los propietarios beneficiados contribuyan con el pago del impuesto predial, lo cual se transforma en un problema que adquiere el Municipio al no poder suministrar los servicios básicos con el poco recurso recaudado por el impuesto predial.

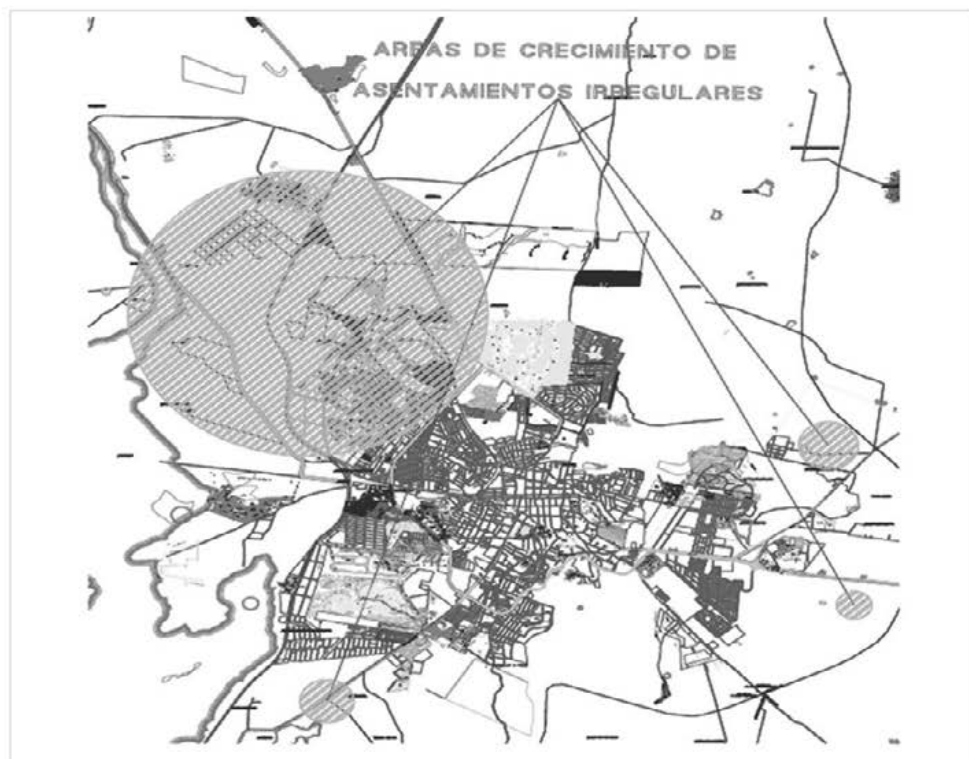
Se tiene conocimiento de otra serie de problemas urbanos que van de la mano a los fraccionamientos irregulares, entre ellos se encuentran los siguientes. Al no contar con la aprobación de las autoridades Municipales, no se contemplan las áreas mínimas establecidas en la ley de desarrollo urbano por concepto de áreas de donación, áreas verdes, por lo que a futuro no existirán los espacios físicos para ser destinados a equipamiento urbano, es decir escuelas, , clínicas de salud, parques etc., por otro lado, la estructura urbana de estos fraccionamientos no contempla las vialidades primarias y regionales que comunicaran a un futuro una ciudad y sus diferentes zonas, en consecuencia se estrangulan las posibles vialidades.

ASENTAMIENTOS IRREGULARES

516 localidades



Polígono del Municipio

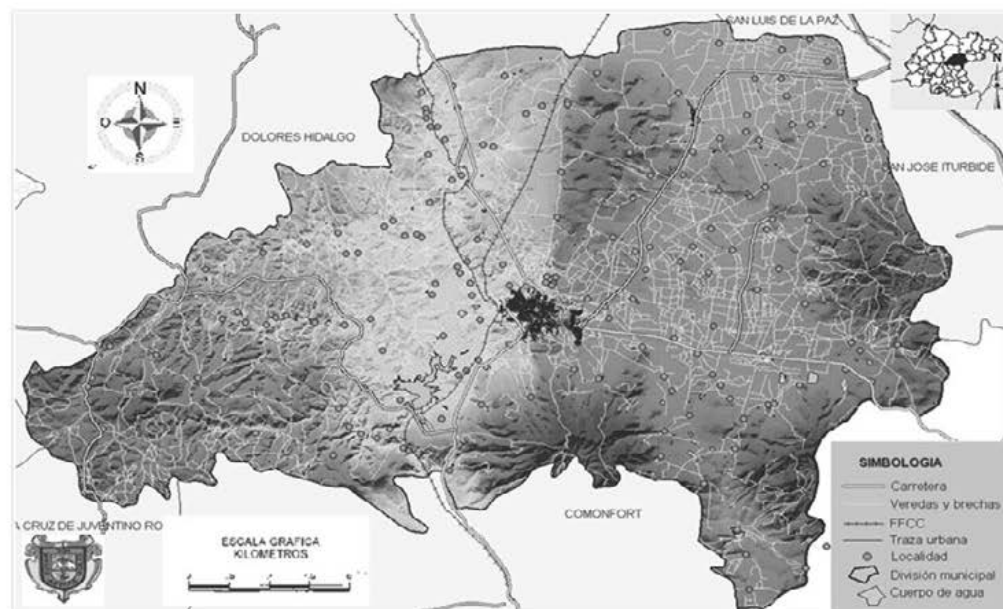


VIALIDAD PEATONAL



Si bien la circulación peatonal se encuentra en desventaja con respecto a los otros tipos de tránsito, estas vías tienen solo presencia en el Centro y algunas colonias. En general, cumplen funciones de andadores turísticos, además de los elementos constructivos y los anchos irregulares, reducen la libertad de movimiento del peatón. En este rubro es necesario destacar que el peatón es factor importante en la definición del espacio público dentro de la estructura urbana, atendiendo sobre todo a la necesidad del equipamiento e infraestructura básica.

La carencia de suficientes lugares para estacionar vehículos es también uno de los puntos a solucionar.

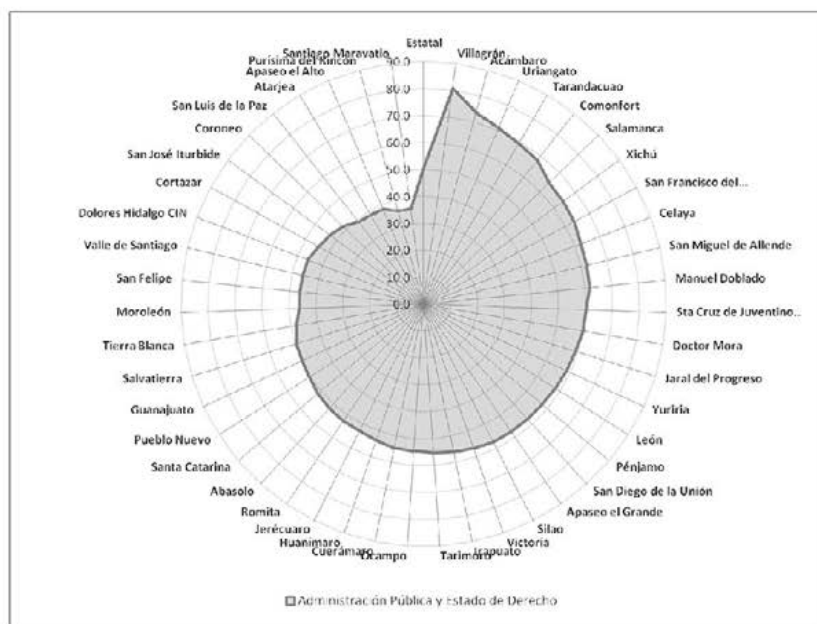
VIALIDAD: CARRETERAS**CONTAMINACIÓN VISUAL**

Si bien la ciudad ha liberado de contaminación visual al primer cuadro de la ciudad, hay zonas con vista al mismo que obstaculizan la apreciación de nuestros monumentos históricos, de nuestra arquitectura de casas y fachadas en zonas de alta afluencia y tránsito de nuestros visitantes.



8.2.5. EJE ESTRATÉGICO DE GOBIERNO COMPETITIVO

El indicador Estatal que mide una parte importante de éste Eje Estratégico es el de "Administración Pública y Estado de Derecho, en el cual estamos ubicados en el lugar 10 del Estado de Guanajuato con 62.1 puntos.



Para profundizar en los componentes que integran el Eje Estratégico de Gobierno Competitivo, analizamos la dimensión administración pública y estado derecho de los indicadores que se miden en el Estado.

Se integra esta dimensión de seis componentes: desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; y sistema de justicia.

Dentro del componente desarrollo institucional, se evaluaron dos indicadores, el primero fue la relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total, donde el Municipio presenta un 19.2, siendo un valor similar al 18.4 que se presenta a nivel estatal, lo que significa un bajo costo burocrático o gasto en el aparato gubernamental. El segundo indicador fue la capacitación a servidores públicos, donde de acuerdo al INEGI, San Miguel de Allende es uno de los 27 Municipios en los que no se tiene este tipo de acciones.

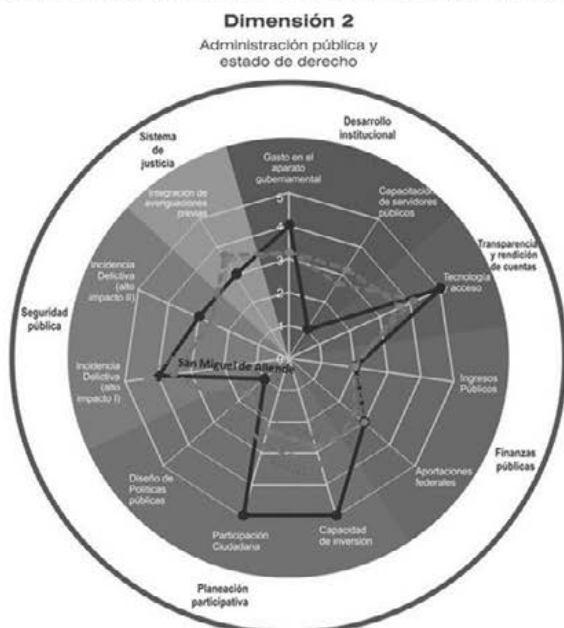
En materia de transparencia y rendición de cuentas, San Miguel de Allende es uno de los 37 Municipios que ya implementaron la administración de su sistema de transparencia a través de un sitio web.

En el tema de finanzas públicas, el indicador de ingresos públicos evaluado mediante la autonomía financiera o relación entre el ingreso propio de los Municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal fue de 10.9, lo que lo ubica como uno de los Municipios con menor ingreso propio, sobre todo considerando que a nivel estatal éste indicador presenta un valor de 28.7. La relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el Municipio es del 52.2, la relación entre el gasto de inversión y el gasto total de 63.1, éste último por arriba del 45.3 existente a nivel estatal.

Dentro del componente de planeación participativa, se cuenta con participación de la ciudadanía en el tema de seguridad pública, y es uno de los 31 Municipios que no han implementado un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados de la administración Municipal.

En el componente de seguridad, en el Municipio se tiene registrada una tasa cruda de mortalidad por homicidio del 6.9, mientras que la tasa de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal es 28.1, siendo valores inferiores a los registrados a nivel estatal de 8.1 y 29.4 respectivamente. Finalmente el componente de sistema de justicia evaluado a través de integración de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo es de 31.1, apenas inferior al 33.5 registrado a nivel estatal.

Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica circular representa el perfil con los desequilibrios identificados a través del análisis de indicadores a nivel estatal, regional y Municipal.

Para San Miguel de Allende, los indicadores a mejorar en la presente Administración con respecto al pasado reciente del Municipio son:

- Capacitación a servidores públicos
- Mejorar los ingresos públicos
- Diseñar Políticas Públicas
- Aportaciones Federales

Los siguientes indicadores presentan valores más positivos, aunque pueden mejorarse:

- Gasto en el aparato gubernamental
- Transparencia y rendición de cuentas
- Capacidad de inversión
- Participación ciudadana, presentan valores más positivos.

8.3. FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

FODA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE

A continuación se presenta el análisis FODA que integra tanto fortalezas y oportunidades, como debilidades y amenazas, tanto a nivel del Municipio como de la Administración Pública. Tomamos como base dos fuentes, el sistema de información para identificar los componentes relevantes y resultado de análisis previo, la participación de la sociedad organizada y los Directores de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Entre las principales debilidades identificadas, se encuentra el tema de las finanzas públicas Municipales, las cuales dependen en mayor medida de la participación que se obtiene de la recaudación Federal y Estatal. Otros aspectos que afectan al Municipio, son la focalización de políticas públicas en la cabecera Municipal, la ausencia de planes y programas para atender los cambios de la pirámide poblacional y particularmente los adultos mayores y la falta de programas ambientales.

FODA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015

FORTALEZAS	DEBILIDADES
✓ Potencial Humano. ✓ Infraestructura funcional. ✓ Capital Humano. ✓ Importante gestión de recursos. ✓ Liderazgo del Presidente Municipal. ✓ Equipo directivo de la Administración. ✓ Equipo operativo.	✗ Falta de reglamentación adecuada. ✗ Escases de recursos humanos y materiales. ✗ Falta de reestructuración organizacional. ✗ Falta de capacitación del personal. ✗ Falta del servicio civil de carrera. ✗ Recorte presupuestal. ✗ Falta de transversalidad del equipo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
✓ Alineación de los equipos de trabajo en los tres órdenes de gobierno. ✓ La participación social. ✓ Percepción positiva de la sociedad de la nueva Administración. ✓ Relaciones políticas de los diferentes órdenes de Gobierno "Estatad y Federal". ✓ Relación óptima con la iniciativa privada.	✗ Una política pública estatal ineficiente. ✗ Inseguridad del país. ✗ Inestabilidad económica internacional. ✗ Recorte presupuestal. ✗ Distorsión de información. ✗ Falta de recursos financieros. ✗ Falta de participación social. ✗ Grupos políticos y sociales en oposición.

A pregunta abierta a la ciudadanía representada en el COPLADEM de:

¿Cuál consideras que es la problemática más fuerte que tiene el Municipio en lo Urbano y sus comunidades?

Comunidades:

- Falta de atención a la ciudadanía.
- Inseguridad.
- Escases de agua.
- Infraestructura educativa.
- Accesos a las comunidades, (caminos en malas condiciones).
- Transporte en las comunidades.
- Falta de ayuda en programas para el campo.
- Falta de apoyo por parte de la iniciativa privada para la acción de fuentes de empleo.
- Falta de escuelas en el nivel medio superior.
- Falta de atención en salud, se requiere la creación de centros de atención médica en las comunidades.
- Dotar y no dar las herramientas para que salgan adelante, es decir, no sólo dar sino enseñar la manera de obtenerlo.
- Delincuencia.
- Falta de infraestructura, (caminos, electrificación, agua potable, un sistema de captación de agua).
- Desarrollo comunitario.
- Falta de información en equidad de género.

- Emigración.
- Seguridad.
- Detonar en comunidades el turismo ecológico, zonas arqueológicas por medio de la inversión de infraestructura para las comunidades.
- Fomento de trabajo, atracción de industria sustentable y ecológica.
- Fomento a la unión familiar mediante el deporte y áreas culturales.
- La proyección de San Miguel de Allende internacionalmente como una ciudad segura y de alta calidad.
- Seguridad pública y protección civil en las comunidades rurales.
- Hacer de San Miguel de Allende una ciudad indispensable para el visitante nacional e internacional en cuanto al atractivo de todos géneros, (seguridad, calidad de vida, ambiente de unión familiar).
- La inseguridad que provoca la falta de trabajo.
- La burocracia.
- La falta de abastecimiento de seguridad pública para comunidades.
- La corrupción.
- Regulación de giros rojos.
- El plan de salud pública para adultos mayores, personas de escasos recursos, en comunidades, etc.
- Falta de atractivos turísticos.
- Falta de inversión en las comunidades.
- Falta de remuneración para el empleo.
- Transporte público obsoleto y contaminante.
- Falta de crecimiento cultural.
- La falta de apoyo en actividades culturales e internacionales.
- La dispersión y malos accesos a las comunidades para los servicios básicos.
- La erradicación y combate a la inseguridad.
- Los asentamientos irregulares.
- Falta de áreas comunes y actividades para jóvenes.

Zona Urbana:

- Baja calidad en los servicios públicos.
- Baja participación de la ciudadanía.
- Poca atención a la juventud.
- Infraestructura educativa, media superior y superior.
- Infraestructura deportiva.
- La baja calidad en el servicio de transporte.
- Falta de oportunidades de empleo.
- Inseguridad.
- Falta de información en equidad de género.
- Falta de infraestructura deportiva.

8.4. NUESTROS RETOS 2012-2015

- Implementar un sistema de prevención e inteligencia de seguridad.
- Atraer nuevas inversiones y proyección del Municipio a nivel nacional e internacional.
- Conservación de los recursos naturales.
- Planeación estratégica para el desarrollo de la infraestructura urbana y rural.
- Servicios públicos de calidad con alta cobertura.
- La Ciudad más Segura.
- Mejorar el nivel educativo.
- Desarrollo social y económico, para abatir el rezago de familias vulnerables.
- Atracción de nuevos proyectos turísticos.
- Implementar programas de salud en comunidades vulnerables.
- Impulsar el potencial real y el no identificado del Municipio.

EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS

Respuesta de los representantes sociales e integrantes del COPLADEM al siguiente cuestionamiento:

¿Qué les gustaría que suceda en el Municipio de hoy al 2015?

Sus respuestas fueron:

- La creación de obras de beneficio social para la ciudadanía.
- Que la ciudad esté contenta con la Administración.
- Que exista trabajo para las personas más necesitadas.
- Que exista tranquilidad para los habitantes.
- Que las Direcciones de Tránsito y Transporte, Seguridad Pública y Protección Civil trabajen con enfoque dinámico, con prioridad en proteger servir y no servirse de la ciudadanía.
- Una administración que sea efectiva, eficiente y con sensibilidad.
- Un Municipio saludable, ordenado con mayor infraestructura en salud.
- Municipio con control real en contaminación, reforestado, cultura ambiental.
- Cultura en la prevención de diversas enfermedades.
- Mejores programas educativos, deportivos, etc.
- Mejorar la calidad de vida en todos los ámbitos.
- Que seamos un Municipio desarrollado económicamente, sustentable e innovador tecnológicamente.
- Ser el Municipio número uno en honestidad, transparencia y resultados.
- Ser un Municipio seguro.
- Ser un Municipio generador de atracción de capital para creación de empleos.

- Satisfacer la mayor cantidad de necesidades de la población (vivienda, deportes, transportes, asistencia social, salud).
- Un Municipio organizado y planificado con visión a futuro en su crecimiento territorial, social y económico (rural y urbano).
- Imagen rural y urbana unificada en pavimentos por colonia, concluir obras por zonas, una excelente programación coordinada por direcciones operativas y ciudadanía.
- Mejora de diseño urbano de calles y espacios urbanos adecuado al contexto del Municipio.
- Unificación de espacios públicos rurales y urbanos.
- Certeza jurídica en predios de uso público y privado.

Desde el punto de vista de los ciudadanos,

¿Cuáles son los retos más significativos del Municipio?

- Que se imprima al desarrollo económico y social la fortaleza necesaria para que la pobreza disminuya; que se busque la inversión para generar más empleos y así los índices delictivos disminuyan.
- El lograr posicionar al Municipio en uno de los más organizados en el ámbito de gobierno y administrativo, así como dotar de la infraestructura necesaria para que en las comunidades se viva de una manera digna, salubre y comunicada.
- Dignificación.
- Seguridad.
- Mejorar los servicios en comunidades.
- Dar seguimiento a las peticiones de las comunidades.
- El Desarrollo Social y Humano (salud, vivienda, seguridad, participación ciudadana).
- Cumplir los compromisos adquiridos.
- Mejorar la infraestructura.
- Mayor generación de empleos.
- Abatimiento de la contaminación ambiental.
- Cultura del medio ambiente.
- Mejorar los recursos financieros de la administración pública.
- Promoción de la salud en las comunidades.
- Que se cumplan objetivos de los programas.
- Que los recursos económicos sean destinados a lo planeado.
- Que los presupuestos sean aplicados con Políticas Públicas con perspectiva de género.
- Que se dé el desarrollo humano mejorando la calidad de vida de ciudadanos.
- Lograr un Municipio seguro.
- Generar empleo.

- Elevar la calidad de vida de la población.
- Involucrar a la sociedad en los programas de gobierno.
- Posicionar al Municipio dentro de los mejores de país.
- Cubrir el mayor número de necesidades sociales.
- Transparencia.
- Finanzas sanas.
- Direcciones estructuradas.
- Detonar en comunidades el turismo ecológico, zonas arqueológicas por medio de la inversión de infraestructura para las comunidades.
- Fomento de trabajo, atracción de industria sustentable y ecológica.
- Fomento a la unión familiar mediante el deporte y áreas culturales.
- La proyección de San Miguel de Allende internacionalmente como una ciudad segura y de alta calidad.
- Seguridad pública y protección civil en las comunidades rurales.
- Hacer de San Miguel de Allende una ciudad indispensable para el visitante nacional e internacional en cuanto al atractivo de todos los géneros, (seguridad, calidad de vida, ambiente de unión familiar).
- Tener un crecimiento ordenado (vivienda).
- Servicios públicos en comunidades alejadas.
- Reducir la marginación.
- Incrementar las ofertas educativas públicas en nivel medio y superior.
- Prever la adquisición de reservas territoriales, con fácil acceso a los servicios públicos.
- Impulsar la oferta de productos turísticos que deriven en una mayor estadia.

Comentarios abiertos:

- **LEYES Y REGLAMENTOS.-** Es un área que hay que trabajar, deben de ser claros, que los ciudadanos sepan cuáles son sus obligaciones y las autoridades las difundan, este tema ha sido descuidado en las administraciones pasadas. Muchas veces se va por las cosas más cómodas, como el embellecimiento, pero si se quiere un San Miguel de Allende en paz, se necesita esta sensibilidad en las leyes y reglamentos.
- Lo más criticado a la Administración Municipal en la historia, dentro de sus leyes, son sus reglamentos de tránsito, abuso a los foráneos, se fijan mucho en el aspecto de estos.
- La ley tiene que ser aplicable, para crear un estado de derecho, en donde todos sean iguales.
- Se hizo mucho hincapié que en administraciones pasadas no se ha tomado en cuenta a los representantes y ellos están dispuestos a trabajar.
- No quieren perder el tiempo y quieren que se les dé su lugar.
- En las experiencias pasadas, comentan que hay obras que no cumplen con los reglamentos y no se aplica el recurso en tiempo y forma.

9. FACTORES CLAVE PARA EL ÉXITO *

Les preguntamos a los ciudadanos:

¿Cómo les gustaría que entregara el Municipio la Administración actual al final de su gestión?

El símbolo * refleja un mayor número de menciones.

- Con finanzas sanas y transparencia total y absoluta. ****
- Con los proyectos concluidos en tiempo y forma, tanto en acciones como en infraestructura. ***
- Que fomenten la buena integración de la sociedad por medio de actividades deportivas. **
- Dentro del rubro de la educación, que se impartan desayunos en las escuelas con una coordinación entre sociedad y Gobierno.
- Manuales Organizacionales, Procedimientos.
- Reglamentos.
- Seguimiento y continuidad de proyectos. ****
- Municipio seguro. ****
- Dignificar la vida de los habitantes del Municipio.
- Haber incluido a la sociedad civil en el trabajo de la Administración.
- Cuentas claras y transparentes de cómo se distribuyó el Presupuesto en programas, obras y acciones.
- Con obras de beneficio social, con paz entre los ciudadanos, con existencia de trabajo, una Administración limpia y sin problemas. ***

Como consecuencia de lo anterior y los Retos que tenemos en la presente Administración, hemos identificado los siguientes factores críticos para lograr lo que la sociedad nos demanda y lo que nos hemos propuesto.

Factores claves para la Administración 2012-2016

- Gestión, captación y generación de recursos económicos.
- Regulación de asentamientos humanos.



CRECIMIENTO ORDENADO

- Educación ambiental y ecológica.
- Prevención de delitos.
- Población con mejor salud.
- Educación cívica ciudadana.
- Presupuesto suficiente.
- Reclutamiento de personal.
- Educación a la población en la participación social, para conseguir la autogestión en la seguridad pública.
- Democracia y justicia social.
- Educación.
- Atracción de inversiones.
- Desarrollo del potencial humano.
- Políticas públicas con equidad de género.
- Proyectos alineados y justificados en el Marco de Legalidad.
- Inclusión de los sectores económicos y sociales.
- Desarrollar un programa Integral de Seguridad ciudadana.
- Desarrollar un programa de crecimiento y control urbano y ecológico.
- Desarrollo de infraestructura de servicios.
- Revisión, adecuación y difusión de los Reglamentos.



Desde el punto de vista de Organización Matricial, nos organizaremos por Proyecto y Programa, para eso hemos definido los siguientes equipos interdisciplinarios:



11. PLANEACIÓN (Objetivo, Acción, Cronograma)

11.1. EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN

Meta 1: Mejorar un 30% la calidad educativa en el nivel básico en el Municipio al 2015.

Acciones:

- Apoyar la implementación de las prioridades de la Reforma Educativa
- Fomentar talleres de lectura.
- Ampliar el programa de desayunos escolares para impulsar el sano crecimiento.
- Fomentar deportes para todos por medio de promotores y actividades deportivas.
- Ampliar el programa de becas escolares.
- Dignificar la infraestructura educativa.

EL plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 2: Atender el 100% de la demanda en el nivel básico. (MP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 3: En educación superior, atraer 3 planteles de alto nivel para hacer posible que el 40% de nuestros jóvenes estudien en San Miguel de Allende en vez de emigrar a otras ciudades y para darles más oportunidades a jóvenes con escasos recursos. (MP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Metas 4: Crear la Ciudad Universitaria e incrementar la oferta educativa de nivel superior. (MP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 5: Construir las bases para que en el futuro, San Miguel de Allende, sea el polo educativo en turismo, servicios, las artes, gastronomía, letras e ingeniería de sistemas del país. Con una oferta en programas que retengan a buena parte de nuestros jóvenes y atraigan a estudiantes de toda la república y el mundo. (LP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 6: Impulsar a San Miguel de Allende como la Ciudad del Conocimiento.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 7: Fortalecer y transparentar el sistema de becas y crear becas adicionales para fortalecer el hábito de la lectura. (CP)**Acciones:**

- Formar una base de datos con las diversas dependencias Municipales que otorgan becas.
- Eficientar los recursos.
- Repartir las becas al sector de la población más necesitada.
- Analizar la viabilidad del Reglamento para el Otorgamiento de Becas Municipales de Allende, Gto.

Cronograma:

Año 1, 2 y 3.

Indicadores:

- Incrementar en un 25% el número de beneficiarios, respecto al año 2012.
- Incrementar el monto de apoyo para cada nivel de beca, respecto al año 2012.
- Reglamento para el otorgamiento de becas Municipales actualizado, que data del 8 de Febrero del 2002.

Meta 8: Aplicar las herramientas y evaluaciones que plantea la Reforma Educativa como Modelo del Sistema Educativo Estatal y Federal. (CP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 9: Gestionar la aplicación de evaluaciones ENLACE Y PISA y coadyuvar con el sector educativo para alcanzar resultados dentro de la media nacional. (MP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 10: Crear un programa de capacitación y actualización para fortalecer el desempeño de docentes, personal de apoyo y padres de familia. (CP)**Acciones:**

- Vincularnos con la SEG para generar un programa de capacitación, aplicable con la Universidades locales, en beneficio de la población escolar.

- Hacer convenios con las Universidades locales para impartir las capacitaciones.
- Evaluación del programa de capacitación.

Cronograma:

Año 2 y 3.

Indicadores:

- Número de capacitaciones impartidas.
- Número de profesores asistentes a las capacitaciones.
- Permanencia y continuidad de los profesores.
- Evaluación final.

Meta 11: Estudiar y atender las necesidades de las escuelas rurales, de sus docentes y de sus alumnos, estimulando el funcionamiento de los bachilleratos para incrementar el nivel académico de la sociedad. (CP)

Acciones:

- Realizar un censo de los SABES en el Municipio.
- Priorizar y atender las necesidades de los SABES.
- Gestor de espacios para la legalización de las tierras de los SABES.
- Asesoría para los SABES.
- Gestión de terrenos para 2 preparatorias del Municipio.

Cronograma:

Año 1, 2 y 3.

Indicadores:

- Un censo sistematizado de los centros de trabajo.
- Número de asesorías impartidas.
- Número de SABES a las que se les apoyo con la gestión de la regularización de sus predios.

Meta 12: Incluir a las ONG's en el desarrollo educativo y social. (CP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 13: San Miguel de Allende será el Centro de Educación en la Cultura, las Artes y en Turismo, más importante de América. (LP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 14: Realizar los estudios de vocación y potencial del Municipio, para diseñar los programas de educación superior que fortalezcan y amplíen la calidad de vida y generación de Producto Interno Bruto. (CP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 15: Apoyar la implementación del Proyecto de Educación de las Artes impulsado por el Consejo de Turismo de San Miguel de Allende. (CP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 16: Lograr que San Miguel de Allende cuente con el Centro de las Artes Contemporáneas. (MP, LP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 17: Recuperar, fortalecer y acrecentar la Cultura y las Tradiciones de nuestro Municipio y sus comunidades. (CP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 18: Contar con el centro de alta tecnología. (MP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 19: Realizar una mayor inversión en Ciencia y Tecnología. (MP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 20: Atraer, por lo menos, a una Institución de Investigación dentro del ámbito de nuestra vocación y potencial como Municipio, que además exporte a otros Municipios de México y el Mundo nuestros casos de éxito. (MP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 21: Analizar el atractivo y potencial real del Municipio en los temas de Ciencia y Tecnología y diseñar las acciones pertinentes. (CP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 22: Crear foros de expresión de la Cultura y las Artes. (CP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 23: Otorgar a la población una agenda Cultural y apoyar las iniciativas que fortalezcan nuestra riqueza en éste tema. (CP, MP y LP)

Reactivar a un mayor nivel y fomentar las cadenas productivas de artesanías de firma y obras de arte. (MP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 24: Distinguirnos por un Capital Social que ama y trabaja en su Municipio para ser un atractivo sin igual Nacional e Internacional. (MP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 25: Fortalecer nuestro nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad, con un San Miguel de Allende que invita a vivir la experiencia de "donde el tiempo se detiene". (CP, MP y LP)

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

11.2. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**Meta 1:** Promover programas productivos en un 30% en colonias y comunidades al 2015.**Acciones:**

- Implementación de eco-tecnias.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 2: Operar servicios públicos Municipales en el 50% de las comunidades, para el 2015.**Acciones:**

- Eficientar el alumbrado público.
- Incrementar camionetas para la recolección de basura.
- Incrementar el número de pipas para la entrega de agua.
- Identificar las comunidades núcleo.

- Concientizar a la población del uso y beneficio de los servicios.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 3: Incrementar al 100% el tratamiento de las aguas residuales en la cabecera Municipal.

Acciones:

- Construcción de una nueva planta.
- Concientizar a la población con la cultura del agua, (químicos, grasas, etc.).

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 4: Decrecer en un 25% el índice de desempleo en la población de San Miguel de Allende para el 2015.

Acciones:

- Capacitación en herramientas tecnológicas.
- Capacitar en estrategias de comunicación digital.
- Creación de un laboratorio de artes digitales.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 5: Diseñar el sistema y las herramientas que permitan detectar y disminuir el 40% los focos de contaminación en el Municipio.

Acciones:

- Educación ambiental a la población.
- Gestión ambiental.
- Reforestación.
- Reubicar a las ladrilleras.
- Restauración de todas las áreas verdes públicas.
- Monitoreo permanente de aire y agua.
- Programa de verificación vehicular.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 6: Continuar recibiendo todos los residuos sólidos que ingresen al relleno sanitario para disposición final.

Acciones:

- Dar mantenimiento preventivo a la maquinaria.

- Dar mantenimiento a la planta de tratamiento y separación de RSU del relleno sanitario
- Implementar un programa de actividades y reportes de actividades, bitácoras diarias de pesaje de unidades, ingresos monetarios por concepto de disposición de R.S.U.
- Adquirir el equipo necesario para la el personal encargado de desarrollar las diferentes actividades en el Relleno Sanitario.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 7: Continuar recibiendo y tratando todos los residuos sólidos que ingresen al relleno sanitario para disposición final.

Acciones:

- Recuperar todos los materiales valorables.
- Comercializar todo el material recuperado.
- Cumplir con todas las medidas de higiene y de seguridad que pide la norma 083 SEMARNAT en lo referente a infraestructura y maquinaria.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 8: Identificar, impulsar e implementar al menos 4 proyectos de alto impacto social y económico para San Miguel de Allende, que favorezcan su desarrollo.

Acciones:

- Diagnóstico productivo y de cadenas de valor.
- Identificar las fortalezas de SMA en su integración del PIB.
- Identificar el potencial no explotado de SMA.
- Elaborar los Proyectos en conjunto con las ONG's.
- Gestionar los recursos.
- Implementarlos.
- Darles seguimiento, controlarlos y evaluarlos.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 9: Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.

Acciones:

- Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorarla nutrición de las personas en situación de pobreza.
- Promover la asistencia y permanencia escolar a través de becas educativas para la población más pobre.

- Incentivar el uso de los servicios de salud, especialmente de las mujeres y los niños de las familias en pobreza.
- Fomentar el desarrollo de capacidades para mejorar el acceso a mejores fuentes de ingreso.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 10: Mejorar la calidad de vida en las localidades y colonias, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar localidades y colonias eficientes, seguras y competitivas.

Acciones:

- Propiciar la incorporación equitativa sustentable de la población que habita en zonas urbanas marginadas y localidades con alta concentración de pobreza, al desarrollo del Municipio.
- Mejorar las condiciones de vivienda y entorno de los hogares en condiciones de pobreza para fortalecer su patrimonio.
- Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de localidades y colonias seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas.
- Frenar la expansión desordenada de los asentamientos, dotarlas de suelo apto para el desarrollo urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 11: Aumentar el apoyo institucional a la población del Municipio.

Acciones:

- Incrementar el equipamiento y servicios de apoyo a infantes de familias disfuncionales.
- Preservar los conocimientos y práctica de la medicina tradicional.
- Incrementar la productividad y la diversificación de agricultura orgánica.
- Aumentar las oportunidades de capacitación en oficios destinados a adultos mayores.
- Aumentar la calidad de los servicios turísticos.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 12: Mantener las condiciones de equidad e inclusión social en el Municipio.

Acciones:

- Fortalecer el tejido social y la autogestión en localidades de más de 500 habitantes.
- Concentrar esfuerzos en comunidades de menos de 500 habitantes con Proyectos basados en impacto de círculo concéntrico y liderados por el equipo Social/Humano.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 13: Impulsar la participación activa y corresponsable de la población en la planeación, creación, mejoramiento, mantenimiento y administración de las infraestructuras y servicios comunitarios.

Acciones:

- Establecer acciones institucionales, privadas y sociales que generen e impulsen el desarrollo humano y social de la población para mejorar su calidad de vida.
- Generar la participación activa y corresponsabilizar a la población en el mejoramiento de la infraestructura y servicios comunitarios.
- Detectar y corregir impactos ambientales negativos en las áreas urbanas y suburbanas y rurales por el crecimiento de la infraestructura básica.
- Evitar que el incremento de servicios y empresas dañen el medio ambiente y la salud de los pobladores.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud y educación adecuados al tipo de población.
- Mayor vigilancia institucional y ciudadana para mejorar los servicios básicos.
- Generar proceso de planeación comunitaria para incorporar a los pobladores en los espacios de planeación Municipal (COPLADEM).

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 14: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social, que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Expandir la red de promotores sociales para la integración de la mujer en actividades productivas en el mercado de trabajo.
- Atender desde el ámbito del desarrollo social, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la igualdad de oportunidades. Promover la asistencia social a los adultos mayores en

condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habita en comunidades rurales con los mayores índices de marginación.

- Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 15: Disminuir las disparidades sectoriales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social, que permita la integración de los sectores marginados a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Apoyar a los sectores más marginados del Municipio para reducir la brecha sectorial de desarrollo humano
- Vincular a los sectores marginados con zonas desarrolladas aprovechando sus ventajas competitivas y así integrarlas a procesos de desarrollo.
- Impulsar el ordenamiento territorial Municipal y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.
- Prevenir y atender los riesgos naturales en acciones coordinadas con la sociedad civil.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 16: Implementar e impulsar los programas de equidad de género y disminución de la violencia intrafamiliar. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 17: Construir el Centro de Alto Rendimiento de Tenis. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 18: Potencializar la "Presa Allende" en limpieza, ecología y en especial como atractivo turístico. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 19: Ampliar el Programa de Bordería. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 20: Realizar el Ordenamiento territorial con enfoque económico, social y ecológico. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 21: Lograr integrar a San Miguel de Allende al Proyecto de abasto de agua de "El Realito" a través de SAPASMA. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 22: Mejorar y ampliar los espacios deportivos del Municipio. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 23: Desarrollar "El Charco del Ingenio" como atractivo Eco-Turístico. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 24: Diseñar el Proyecto del "Arroyo de Cachinches" que mejor resuelva su situación. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 25: Generar rutas ecológicas para deportes afines: ciclismo, camping, caballos, caminatas y otras actividades civiles. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 26: Diseñar y difundir el clúster adecuado para impulsar y fortalecer a los "Pueblos Indígenas" del Municipio. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 27: Mejorar el acceso (camino) en el 50% de las localidades del Municipio. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 28: Implementar el Proyecto LAD SMA para incrementar nuestro posicionamiento internacional y generar mayor tráfico segmentado. (MP)

Acciones:

- Generar 250 empleos anuales.
- Mejorar la estrategia de comunicación digital para los activos económicos.
- Posicionar a SMA como líderes en servicios de comunicación digital.
- Dar un espacio a nuestro talento para que proveen sus servicios en comunicación digital.
- Dar una visión creativa y de innovación para un negocio para los próximos 5 años.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 29: Incrementar el índice de estadía por noche en San Miguel de Allende, de 1.7 noches actuales a 2.5 noches al 2015. (MP)

Acciones:

- Pantalla 2.0, colocar pantallas en puntos estratégico de la ciudad con 120 back-ends donde se coordine la información de eventos.
- Difundir el programa en medios digitales.
- Ferias y Expos.
- Ruedas de prensa.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 30: Fortalecer y potenciar la actividad turística a través del Consejo de Turismo, y de la Oficina de Convenciones y/o Visitantes. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 31: Incrementar el "HERMANAMIENTO" con ciudades del mundo que ayuden a fortalecer nuestra vocación y a concretar el potencial no concretado del Municipio. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 32: Potencializar el nicho turístico de Bodas. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 33: Convertir a San Miguel de Allende en Capital Americana de la Cultura. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 34: Convertir a San Miguel de Allende en ejemplo de Ciudad Patrimonio. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 35: Generar capacitaciones con potencial de conseguir trabajo para los habitantes del Municipio, en un nicho de mercado específico. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Bolsa de Trabajo Digital. Digitalizar el proceso de oferta y demanda de empleos.

El plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 36: Atraer e impulsar inversiones para generar empleos al corto y largo plazo. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Fondeadora Digital. Micro sitio donde se puedan subir proyectos productivos o inversión potencial para buscar inversionistas que fondeen el proyecto.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 37: Facilitar la apertura de empresas, al igual que la difusión de los programas existentes. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 38: Facilitar el proceso de apertura de empresas de pequeño y alto impacto. (CP)

Acciones:

- CAE & SARE. Digitalizar la información para que la gente pueda agilizar su proceso de apertura de empresas.

Indicadores:

- PYME en 48 horas, Empresa en 72 horas.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 39: Incrementar las Plantas de Tratamiento de Agua acorde a nuestras necesidades. (MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 40: Fortalecer la cultura de cuidado del agua. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 41: Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 42: Proteger la biodiversidad, la preservación, mediante el aprovechamiento sustentable, y fomentando la restauración del suelo, el agua y demás recursos naturales. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 43: Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo en bienes, zonas y fuentes contaminantes de jurisdicción Municipal. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 44: Generar los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre las autoridades y los sectores social y privado en materia ambiental, propiciando la participación corresponsable de la población, en forma individual o colectiva. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 45: Fortalecer el Sistema de recolección de basura.

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

11.3. EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

Meta 1: Aumentar al 85%, en la ciudadanía y en el visitante, el nivel de percepción como una ciudad segura y de bajo riesgo en materia delictiva al 2015.

Acciones:

- Rescate y activación de espacios públicos por medio de programas deportivos y culturales.
- Invertir en equipo de seguridad de alta tecnología en puntos estratégicos.
- Promover el programa de "Vecino vigilante".
- Campañas educativas para prevención al delito para buscar el compromiso de la sociedad.
- Eficientar sistema 066.
- Transversalidad en la información en la Administración con la sociedad.
- Mejorar sistemas de inteligencia de los cuerpos de seguridad.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 2: Disminuir la incidencia de los actos delictivos en un 70% y la siniestralidad en 70% en la zona urbana al final del trienio.

Acciones:

- Generar un atlas de riesgos delictivos.
- Priorizar de acuerdo al delito.
- Planear estratégicamente de acuerdo a la priorización.
- Ejecutar de acuerdo a la planeación.
- Seguimiento del plan de trabajo.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 3: Disminuir en un 70% el problema del grafiti en la zona urbana.

Acciones:

- Identificar zonas con mayor problema de grafiti.
- Priorizar las zonas con el problema del grafiti
- Crear actividades paralelamente de participación ciudadana.
- Identificar a las personas que se dedican al grafiti
- Dar seguimiento de comportamiento a través de programas de esparcimiento o cultura al no grafiti.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 4: Fortalecer la Cultura de prevención del delito y faltas administrativas para reducir en un 70% los incidentes.

Acciones:

- **Implementar el Proyecto Vigilante Comunitario.**
Fomentar la interacción de los integrantes de Policía con los habitantes de las Colonias.
- **Implementar el Proyecto Jóvenes con San Miguel de Allende.**
Inculcar y fortalecer los valores en los niños y jóvenes dentro de los paneles escolares.
- **Implementar el Proyecto Vecino Solidario.**
Promover la cultura de prevención y solidaridad entre vecinos mediante reuniones en colonias.
- **Implementar el Proyecto Negocio Seguro.**
Fortalecer las medidas de seguridad en los negocios y espacios públicos.
- **Implementar el Proyecto Patrulla Escolar.**
Implementar programas orientados a garantizar la seguridad de los niños y jóvenes en planteles educativos.
- **Implementar el Proyecto Vigilantes Voluntarios "Rescatadores".**
Inculcar valores cívicos, morales, sociales en general para hacer de estos niños futuros buenos ciudadanos.
- **Implementar el Proyecto Plan Integral de Prevención.**
Generar un plan estratégico que coordine a todas las dependencias Municipales y estatales cuyo objetivo sea la prevención de delitos y conductas antisociales.

Participación ciudadana y corresponsabilidad social en la seguridad:

- **Implementar el Proyecto Observatorio Ciudadano.**
Impulsar la creación de un Observatorio Ciudadano de Seguridad.
- **Implementar el Proyecto Consejo de Participación Ciudadano.**
Promover la participación ciudadana mediante foros o reuniones del COPACI.
- **Implementar el Proyecto Cultura de la Denuncia.**
Crear un procedimiento para la recepción, atención, investigación y seguimiento de cada denuncia.
- **Implementar el Proyecto Mejor Atención y Servicio.**
Mejorar la calidad de los servicios y la atención de los usuarios externos e internos.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 5: Reducir 50% los índices de delincuencia mediante el fortalecimiento de la Coordinación y Planeación Policial:

Acciones:

- **Coordinación Interinstitucional.**
Implementar operativos de vigilancia interinstitucionales en zonas específicas de la ciudad para inhibir actos delictivos.
- **Sectorización de la Ciudad.**
Rediseñar la sectorización del territorio del Municipio para disminuir los tiempos de respuesta, eficientando la calidad del servicio.
- **Incrementar el Video vigilancia.**
Equipar con equipos tecnológicos de videovigilancia al cuerpo policial para la detección de riesgos que puedan derivar en afectaciones a la ciudadanía.
- **Vigilancia en Colonias y Comunidades.**
Implementar recorridos de vigilancia a fin de garantizar la seguridad en todos los espacios públicos.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 6: Implementar la Certificación Única Policial en el 100% del Personal al 2015.

Acciones:

- **Promover la obtención de la Certificación única Policial y mantenerla** mediante la capacitación y actualización del personal de conformidad con el Reglamento del Servicio Policial.
- **Implementar el Proyecto de Conclusión del CEFOPOL 5**
Concluir la etapa 3 de construcción del CEFOPOL 5.
- **Proyecto Remodelación de Caballerizas y U. Canina**
Contar con espacio digno, seguro y funcional que proteja y preserve adecuadamente a los ejemplares equinos y caninos.
- **Proyecto Remodelación de Casetas y Centros Tácticos**
Contar con casetas de vigilancia equipadas y operando en buenas condiciones que sirvan de plataforma a la nueva sectorización del Municipio.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 7: Profesionalización de la Policía en el 100% del Personal al 2015.

Acciones:

- **Lograr el Reconocimiento de la SEG para el CEFOPOL 5**

Contar con el aval y reconocimiento de las autoridades educativas del estado en los cursos de capacitación, actualización y especialización que imparte el CEFOPOL 5

- Capacitación a nivel Técnico Profesional
Desarrollar un programa intensivo de capacitación a policías, con apoyo de la iniciativa privada en instituciones de educación superior,
- Contar con el nivel de Actualización y Especialización.
Actualizar los conocimientos en cada área de las funciones de seguridad abarcando todas corporaciones Municipales.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 8: Capacitación y Certificación del personal en materia de seguridad considerando la transversalidad de las áreas especializadas. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 9: Fomentar la interacción de los integrantes de Policía con los habitantes de las Colonias. (CP)

Acciones:

- Efectuar patrullajes permanentes atendiendo y dando seguimiento a las necesidades de los vecinos.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Indicadores:

12 Colonias anuales.

Meta 10: Inculcar y fortalecer los valores en los niños y jóvenes dentro de los páncoles escolares. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Coordinar el trabajo de las dependencias Municipales a favor de los jóvenes.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	10	10						20	30	30	

Indicadores:

100 Jóvenes involucrados anuales

Meta 11: Promover la cultura de prevención y solidaridad entre vecinos mediante reuniones en colonias. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Convocar a reuniones, atendiendo y dando seguimiento a las necesidades de los vecinos.

Cronograma:

[illegible]**Indicadores:**

80 Reuniones en Colonias anualmente.

Meta 12: Fortalecer las medidas de seguridad en los negocios y espacios públicos. (CP)

Acciones:

- Asesorar y supervisar las medidas de seguridad en los negocios participantes.

Cronograma:

[illegible]**Indicadores:**

24 Negocios incluidos anuales.

Meta 13: Implementar programas orientados a garantizar la seguridad de los niños y jóvenes en planteles educativos. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Efectuar **patrullaje permanente**, atendiendo y dando seguimiento a las necesidades de los vecinos.

Crönogramma:

[illegible]

Indicadores:

48 Planteles atendidos anualmente.

Meta 14: Inculcar valores cívicos, morales, sociales en general para hacer de los niños de San Miguel de Allende en futuros buenos ciudadanos. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Conformar grupos de niños y ser visitados por promotores, quien impartirán pláticas, dinámicas y cursos.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

Indicadores:

360 niños inscritos anuales.

Meta 15: Generar un plan estratégico que coordine a todas las dependencias Municipales y estatales cuyo objetivo sea la prevención de delitos y conductas antisociales. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Consensar entre todas las dependencias la elección de un líder y trabajar bajo su coordinación con objetivos definidos.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			1								

Indicadores:

Un plan elaborado anual.

Meta 16: Implementar el Servicio Policial de Carrera, mediante la aplicación del Reglamento del Servicio Policial de Carrera que el Ayuntamiento tenga a bien expedir. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Aprobación del reglamento por parte del H. Ayuntamiento, capacitar a los integrantes y sistematizar el proceso de estímulos y recompensa.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			1								

Indicadores:

Una puesta en marcha anual.

Meta 17: Concluir la etapa 3 de construcción del CEFOPOL 5. (MP)

Acciones:

- Construcción de las áreas faltantes.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
					1						

Indicadores:

Una obra concluida anual.

Meta 18: Equipar y renovar los recursos para la Policía del Municipio. (CP)

Acciones:

- Adquirir uniformes y equipos.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		1						1			

Indicadores:

2 dotaciones de equipo anuales.

Meta 19: Implementar el programa de "Taxi Seguro". (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 20: Reivindicar y dignificar la función policial.

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 21: Implementar acciones preventivas de salud en las localidades más vulnerables del Municipio. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 22: Ampliar la cobertura de protección de la salud y del Seguro popular. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 23: Reparar 800 luminarias trimestral tanto en Zona Urbana como en la Zona Rural. (MP)

Acciones:

- Realizar un programa de supervisión de todas las luminarias del alumbrado, con el fin de detectar todos los desperfectos que existen así como donde se requiere de una ampliación del alumbrado.
- Cubrir de inmediato todo desperfecto detectado durante el programa supervisión.
- Dar una atención inmediata a todos las demandas realizadas mediante reportes por parte de los ciudadanos, tanto de fallas en el alumbrado como en peticiones de donación.
- Ampliar el alumbrado público en la medida de las necesidades e infraestructura propias del Municipio.
- Realizar un mantenimiento preventivo y constante a todo el alumbrado público a fin de que las luminarias se encuentren siempre funcionando en su totalidad, a través del Programa de Supervisión.
- Rehabilitar todo el alumbrado público donde ha habido desperfectos a consecuencia de robos de cable y/o luminarias rotas.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Indicadores:

Reparación de 700 luminarias mensuales aproximadamente.

Meta 24: Recolección domiciliaria de 1,900 toneladas al mes, tanto en la Zona Urbana como en la Zona Rural. (MP)

Acciones:

- Dar mantenimiento preventivo a todo el parque vehicular del departamento.
- Adquirir todo el material necesario para hacer la limpieza manual.
- Realizar la compra de todos los uniformes de limpia completos (Pantalón, Camisola, Playeras, Zapatos, Chamarras, Guantes e Impermeables).
- Actualizar el calendario y mapa de la Recolección Domiciliaria en Zona Urbana y Zona Rural.
- Adquisición de diez camiones de limpia, para continuar con la recolección domiciliaria de manera más eficiente.
- Realizar manual de operación para desempeñar actividades de manera óptima, tanto en la recolección domiciliaria como en la limpieza manual.

Cronograma:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Indicador:

Recolección actualmente de 1800 toneladas al mes en Zona Rural y Urbana.

Meta 25: Suministrar 400 viajes de agua potable gratuita, beneficiando a 5,000 cinco mil familias con 800 litros. (MP)

Acciones:

- Realizar un calendario diario de viajes realizados.
- Contar con personal capacitado para brindar un servicio de calidad a los Ciudadanos.
- Actualizar el Padrón de Comunidades, Colonias e Instituciones Educativas a las cuales se les brinda el servicio.
- Realizar mantenimiento constante a los camiones pipas.
- Que cada chofer lleve su bitácora de actividades diarias.
- Realizar bitácoras de combustible que contengan fecha, litros, tipo de combustible, kilometraje al inicio y final, nombre del chofer etc.
- Llevar un archivo electrónico de viajes realizados por semana, por mes y por año.
- Aumentar el número de viajes diarios por chofer a fin de que la necesidad de agua que tienen las Comunidades, Colonias e Instituciones Educativas y de Gobierno tienen por la falta del vital líquido sea cubierta.
- Cubrir esta primera necesidad a todos los ciudadanos que la soliciten para con esto mejorar su calidad de vida.
- Contar con un manual de procedimientos.

- Hacer conciencia en los choferes de pipas acerca de la atención brindada a la gente, haciendo hincapié en la honestidad, sensibilidad y sobre todo respeto.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Indicador:

Realización actualmente de 3600 viajes de agua mensual beneficiando a 4500 familias.

Meta 26: Aumentar la matanza de bovinos y porcinos a 240 mensuales. (MP)

Acciones:

- Continuar con la aplicación de las normas y reglamentos actualizados en higiene, manejo, control y calidad en el servicio en el Rastro Municipal.
- Contar con el mobiliario adecuado tanto en herramientas como en equipo.
- Asistir a Cursos de capacitación para continuar brindando un servicio de calidad y dentro de las normas de higiene establecidas.
- Continuar con el servicio de sacrificio, degollé, evisceración y corte de canales, destinado al consumo humano de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.

Cronograma:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Indicador:

Servicio de 200 cabezas mensuales.

Meta 27: Continuar recibiendo todos los residuos sólidos que ingresen al relleno sanitario para disposición final. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Dar mantenimiento preventivo a la maquinaria.
- Dar mantenimiento a la planta de tratamiento y separación de RSU del relleno sanitario
- Implementar un programa de actividades y reportes de actividades, bitácoras diarias de pesaje de unidades, ingresos monetarios por concepto de disposición de R.S.U.

- Adquirir el equipo necesario para la el personal encargado de desarrollar las diferentes actividades en el Relleno Sanitario.
- Recuperar todos los materiales valorables.
- Comercializar todo el material recuperado.
- Cumplir con todas las medidas de higiene y de seguridad que pide la norma 083 SEMARNAT en lo referente a infraestructura y maquinaria.

Cronograma:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Indicador:

Recepción de 97 toneladas para confinar.

Meta 28: Modernización del transporte público. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 29: Incrementar el nivel de servicios, la oportunidad y la calidad en la atención a la ciudadanía en ventanillas y trámites. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 30: Informar, constantemente, a la ciudadanía los avances, resultados, retos y problemas a resolver de nuestro Municipio. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 31: Revisar y actualizar los reglamentos que rigen la vida pública del Municipio. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 32: Dar a conocer a la población los reglamentos que aplican a su vida cotidiana y que son indispensables para gestiones a realizar. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 33: Aplicar las normas sin distinción y orientar a la ciudadanía para su conocimiento y aplicación. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 34: Creación del Código Urbano Territorial. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Eje estratégico: Salud – Equidad Social

Meta 35: Llevar servicios básicos y de salud a las comunidades y colonias más alejadas, al 2015.

Acciones:

- Evaluar la necesidad de salud de las comunidades.
- Implementar servicios básicos de salud por medio de las unidades médicas con que cuenta el Municipio.
- Implementar brigadas de salud.
- Implementar programas de salud y prevención de nutrición y deporte.

El plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 36: Consolidar el modelo Municipal, Regional o ambos para el manejo y disposición de residuos sólidos municipales.

Acciones:

- Promover convenios con la iniciativa privada en la construcción de rellenos sanitarios.
- Promover programas de reciclaje y separación de basura en los municipios del Estado.
- Promover campañas municipales de recolección y separación comunitaria de residuos.
- Generar el Plan Estatal de Manejo Integral de Residuos.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 37: Coordinar acciones para desarrollar la gestión del manejo integral de los residuos sólidos.

Acciones:

- Promover la regularización y saneamiento de los sitios de disposición final municipales.
- Promover la construcción de infraestructura para el manejo adecuado de residuos conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 38: Reducir las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en las actividades económicas.

Acciones:

- Definir e implementar el Plan de Manejo y Monitoreo de Rellenos Sanitarios y Sitios de Disposición Final en el Municipio, añadiendo a las emisiones de GEI como aspecto considerado en las acciones.
- Realizar un estudio de factibilidad técnico-económica para proyectos de captación y aprovechamiento de biogás en los rellenos sanitarios del Estado.
- Implementar sistemas de captura del biogás generado en los rellenos sanitarios y sitios de disposición final, que sean considerados como viables para la implementación de los sistemas.
- Promover la instalación de plantas de separación de residuos para tratamiento y venta de valorizables.
- Ejecutar el Programa de Manejo Integral de Residuos en el Estado de Guanajuato.
- Actualizar la NTA-003-2001 para impulsar la captura de gases de efecto invernadero de los residuos de manejo especial que los generen.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 39: Recolección de basura.

Acciones:

- Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; para que el servicio se realice al 100%, es decir, que se recolecte la basura doméstica de las casas habitación de las colonias de la ciudad y delegaciones del municipio.
- Contar con un calendario de fechas para la recolección de basura y el total de la población lo conozca.
- Adquirir unidades recolectoras, a la par con el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad, para estar en condiciones óptimas de continuar ofreciendo el Servicio de Recolección de Basura, en la totalidad de las casas habitación.
- Colocar contenedores de basura en algunas colonias de esta ciudad las cuales siempre han representado un poco de problema para el uso,

manejo y cuidado que se le debe dar a la basura; así como, también las zonas de difícil acceso para el camión recolector.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 40: Comunicar y educar ambientalmente sobre la reducción, el reuso y reciclaje de los residuos inorgánicos, así como, el aprovechamiento de los residuos orgánicos.

Acciones:

- Identificar y delimitar la ruta de recolección del vehículo L-12 que se lleva a cabo diariamente en la zona centro de la cabecera municipal, la cual será la zona de estudio para el proyecto piloto.
- Considerando la composición de los residuos sólidos generados en la sección delimitada, de acuerdo al estudio de generación de residuos realizado se generan en promedio aproximadamente 4.82 toneladas al día; para las cuales se planea la separación de residuos en tres fracciones, orgánicos, inorgánicos valorizables, e inorgánicos no valorizables, por lo tanto, realizar la logística de recolección, la cual servirá para describirla en el programa de separación.
- Identificar a acopiadores que estén dispuestos a colaborar en la recolección de los residuos de la fracción inorgánica valorizable en la zona seleccionada, para ser vinculados directamente en el programa de separación.
- Elaborar el programa de separación que incluya los aspectos teóricos más importantes para su entendimiento, definición y ejemplificación de las 3R's, explicación de cómo separar los residuos y las características de su almacenamiento, la importancia y beneficios de separar los residuos, cuándo y cómo serán recolectados (mencionado en el punto anterior)) y en donde serán dispuestos los residuos.
- Gestionar los recursos para la adquisición de insumos, materiales, folletos, campañas y su difusión para la implementación del proyecto piloto.
- Dar a conocer el contenido del proyecto piloto a los habitantes de la zona seleccionada.
- Diseño y elaboración de programas de educación ambiental en escuelas de nivel Primaria, enfocados a la prevención de la generación y tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos.
- Ejecutar campañas de difusión y concientización dirigidas a los distintos sectores involucrados en la generación y manejo de residuos, que permitan la implementación de los programas de separación y acopio de residuos reciclables.
- Difundir las campañas de educación ambiental en los medios de comunicación a disposición del Gobierno Municipal como la Radio.
- Colaborar en la gestión de recursos para que se realicen actividades escolares complementarias como visitas a las instalaciones de manejo de RSU municipales.

- Coordinar la logística para las visitas a instalaciones municipales donde se realice el manejo de los residuos sólidos.
- Diseñar un esquema de retroalimentación del resultado de las actividades.
- Gestionar la incorporación a los programas de educación formal e informal que desarrollen o fomenten los centros o instituciones educativas ubicadas en el Municipio contenidos que permitan el desarrollo de hábitos de consumo, que reduzcan la generación de residuos y la adopción de conductas que faciliten su separación.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 41: Contar con una herramienta de información ambiental del manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el Municipio.

Acciones:

- De acuerdo al Diagnóstico del Manejo Integral de Residuos Sólidos del Municipio de San Miguel de Allende elaborado en el año 2012 por TAAF Consultoría Integral, S.C., recabar la información de la situación actual del manejo de los residuos para su publicación y sea difundido por radio, periódico o internet.
- Mantener actualizada la información del manejo de residuos cada año, mediante las hojas de cálculo proporcionadas en el Diagnóstico mencionado en el punto anterior.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 42: Promover la Prevención de la Generación de Residuos Sólidos.

Acciones:

- Realizar la difusión de las disposiciones contenidas en los reglamentos del Municipio entre el público en general.
- Dar a conocer al público en general las sanciones a las que serán acreedores en caso del incumplimiento de las disposiciones contenidas en los reglamentos.
- Aplicar los reglamentos municipales por parte de la autoridad competente del Municipio.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 43: Brindar el servicio de recolección a todo el Municipio.

Acciones:

- Identificación de fuentes de financiamiento para compra de vehículos recolectores especializados (compactador y levanta contenedores) y diseño y optimización de rutas de recolección en el Municipio, en un horizonte de planeación de 20 años.
- Compra de vehículos recolectores necesarios, considerando la sustitución del parque vehicular y la redistribución de las cuadrillas de recolección existente.
- Planear la recolección diferenciada de residuos en las comunidades rurales y en la cabecera municipal, en combinación con el programa de separación municipal.
- Solicitar al Instituto de Ecología del Estado la integración del Municipio de San Miguel de Allende al Programa Estatal para el Reciclado de Residuos Tecnológicos a través de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología.
- Trabajar en coordinación con el Instituto de Ecología por medio de la Dirección de Impacto Ambiental y Manejo Integral de Residuos en las campañas de recolección de residuos tecnológicos.
- Difusión del Programa en el Municipio a través de medios de comunicación.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 44: Disponer adecuadamente los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Acciones:

- Identificación de fuentes de financiamiento para compra de maquinaria para la operación del sitio de disposición final.
- Adquisición de la maquinaria (tractor D8R, Compactador, Retroexcavadora, Volteo 7m3, Pipa de 8 m3 y Pick Up F-150) de acuerdo a las condiciones de operación para el tipo de sitio de disposición final.
- De acuerdo a los resultados del Diagnóstico de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos realizado en el Municipio, verificar las restricciones de ubicación y operación incumplidas de acuerdo a la Norma NOM_083-SEMARNAT-2003.
- Identificar los requerimientos, operativos, equipamiento y recursos humanos para la operación correcta en cuanto a la normatividad aplicable.
- Gestionar los recursos para la adquisición de los requerimientos necesarios.
- Capacitación de recursos humanos sobre la operación correcta y de acuerdo a la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003.

- Considerar la realización de un programa de mantenimiento preventivo para la maquinaria y equipo que se encuentra en el sitio de disposición final.
- Vigilar periódicamente que el sitio de disposición final cumpla con la normatividad ambiental vigente.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

11.4. EJE ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

Meta 1: Desarrollar la cohesión social de las personas en condición de pobreza al 2015.

Acciones:

- Implementar el programa de Vecino vigilante en comunidades de las de 500 habitantes.
- Diseñar la estrategia en conjunto con el equipo de Desarrollo Social/Humano

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 2: Solucionar el 50% de las vías de comunicación en comunidades rurales, para el 2015.

Acciones:

- Ubicar las comunidades con mayor problema de vías de comunicación.
- Clasificar y jerarquizar las vías de comunicación.
- Señalización de las vías de comunicación.
- Programa proyectos ejecutivos.
- Gestión de recursos.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 3: Eficientar y aumentar la infraestructura vial con puentes en un 50%, topes en un 40%, capacitación y educación vial a prestadores de servicios y particulares en un 100%.

Acciones:

- Identificar y priorizar las vías con mayor afluencia de gente.
- Desarrollar un plan de trabajo de implementación para establecer puentes y topes con señalización.
- Presupuestar el costo de la infraestructura a construir.

- Ejecutar el plan de trabajo.
- Dar seguimiento al plan de trabajo e implementar mejoras que se puedan dar durante este proceso.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 4: Ampliar el Aeródromo. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 5: Contar con un Centro de Convenciones. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 6: Construir la Casa de Descanso y Centro de Retiro. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 7: Acondicionar a Atotonilco, resaltando sus atributos y mejorando los puntos clave del Pueblo. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 8: Activar y desarrollar el Museo de la Estación. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 9: Construcción del Eco-Boulevard. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 10: Construir el libramiento Dolores Hidalgo – Celaya. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 11: Mejorar el libramiento Querétaro – Celaya – Dolores Hidalgo (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 12: Participar en la construcción de la autopista Irapuato-Guanajuato-San Miguel de Allende. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 13: Potencializar el Programa Hábitat vertiente Centros Históricos. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 14: Regularización de predios en zona urbana en función de la posibilidad de otorgar los servicios públicos. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 15: Actualizar el Marco Jurídico Territorial y Urbano del Municipio de San Miguel de Allende, Gto. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 16: Transformar el esquema de desarrollo urbano en el Municipio para crear una ciudad compacta. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 17: Crear el Sistema de Administración Única de Gestión Territorial. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 18: Promover la creación del Observatorio Urbano, la Agencia de Desarrollo Urbano y la Agencia Hábitat SEDESOL. (CP, MP y LP)

Acciones:

- Crear el Sistema Municipal de Planeación Estratégica con visión de 25 años.
- Que todas las propuestas y la toma de decisiones, estén consensadas con la representación ciudadana, los órganos colegiados y los estamentos gubernamentales involucrados en el desarrollo social, económico y territorial.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 19: Recuperar el corredor biológico. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 20: Se rehabilitarán 3.8 Kms. de longitud del "Arroyo de la Cachinches" y una extensión de 268,128.06 M2 de áreas verdes. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 21: Potencializar el Parque Bicentenario. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 22: Pavimento vehicular, peatonal e imagen urbana del Proyecto Integral del Corredor Cultural de la calle de Mesones. (CP)

(PROYECTO EJECUTIVO CONCLUIDO).

Meta 23: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público en la zona Urbana de San Miguel de Allende (Ciudad Patrimonio de la Humanidad). (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 24: Completar y reparar el Sistema de Alumbrado Público para Comunidades.

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 25: Concretar el Proyecto del Parque Industrial en la zona de la carretera 57. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 26: Atraer y retener inversiones alineadas a nuestra vocación como Municipio y que incrementen la generación de empleos. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 27: Ubicar y Construir el Parque Tecnológico. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 28: Diseñar el Proyecto de Clúster Educativo. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

11.5. EJE ESTRATÉGICO DE GOBIERNO COMPETITIVO

Meta 1: Implementar y aplicar para el 2013 el Sistema Municipal de Planeación y perfeccionarlo al 2015.

Acciones:

- Unificar el sistema de comunicación y unificar el recurso tecnológico.
- Capacitar y difundir los instrumentos de planeación.
- Dar seguimiento a las acciones e indicadores para asegurar el logro de los objetivos.
- Presentación de objetivos y avances de cada dirección.
- Evaluar el desempeño parcial semestralmente.
- Evaluar los resultados anualmente.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 2: Aumentar al 80% del personal, de la Administración Pública Municipal, capacitado y certificado en Competencias Laborales.

Acciones:

- Realizar una detección de necesidades por área.
- Planear capacitación en base a la DNC.
- Determinar capacitación interna y externa.
- Presupuestar cursos externos y paralelamente desarrollar los cursos internos.
- En el caso de capacitación interna desarrollar instructores.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 3: Aumentar el recurso material vehicular 50 vehículos, 50 motocicletas.

Acciones:

- Diagnosticar las unidades por área: estado mecánico y físico.

- Determinar las características de las unidades requeridas por área.
- Presupuestar las unidades requeridas en base a las necesidades por dirección.
- Priorizar la compra de vehículos y motocicletas por dirección.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 4: Analizar, modificar y adecuar la reglamentación al 100%, de forma que nos permita lograr los objetivos y ejes estratégicos comprometidos.

Acciones:

- Identificarlos reglamentos por área.
- Leer y detectar áreas de oportunidad de cada reglamento
- Sugerir modificación al reglamento de acuerdo a las necesidades actuales a mejora regulatoria.
- Dar seguimiento a mejora regulatoria en base a las solicitudes de modificación para la autorización por parte del H. Ayuntamiento.
- Publicar los aprobados por el H. Ayuntamiento.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 5: Incrementar en un 8% anualizado la recaudación y recuperación de la cartera vencida de las contribuciones Municipales durante la administración 2012 - 2015.

Acciones:

- Cruce de información con la base de datos catastral para la actualización del padrón de contribuyentes.
- Establecimiento de criterios que determinen la población meta para ejecutar la cobranza.
- Evaluación y depuración de la base de datos de la cartera vencida del Municipio.
- Capacitación adecuada y equipamiento de los Ministros Ejecutores.
- Elaboración y aplicación de programas que incentiven el pago espontáneo de los contribuyentes.
- Ampliar puntos de recaudación que faciliten el lugar de pago a los contribuyentes.
- Ejercer la facultad conforme a la norma para la aplicación de descuentos sobre accesorios de las contribuciones para incentivar la recaudación.
- Diversificar las formas y medios de pago para los contribuyentes.

[illegible]

Indicadores:

Importe de las ministraciones.

Meta 7: Optimizar el ejercicio y control de los recursos públicos Municipales conforme a las normas aplicables durante la Administración 2012-2015.

Acciones:

- Formular y circular los lineamientos, reglamentos, disposiciones y leyes necesarias para el manejo y control adecuado de los caudales públicos.
- Formular calendario del gasto presupuestal y financiero para tener finanzas eficientes y sanas.
- Capacitar a los enlaces administrativos por unidad responsable sobre el adecuado manejo y control de sus presupuestos.
- Coordinar con Oficialía Mayor y demás áreas involucradas, los procesos con flujo financiero.
- Realizar adquisiciones consolidadas para optimizar costos.
- Establecer políticas de crédito con proveedores.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Formular y circular los lineamientos, reglamentos, disposiciones y leyes necesarias para el manejo y control adecuado de los caudales públicos.	X	X										
Formular calendario del gasto presupuestal y financiero para tener finanzas eficientes y sanas.	X				X						X	
Capacitar a los enlaces administrativos por unidad responsable sobre el adecuado manejo y control de sus presupuestos.	X	X										
Coordinar con Oficialía Mayor y demás áreas involucradas en los procesos con flujo financiero.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar adquisiciones consolidadas para optimizar costos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer políticas de crédito con proveedores.	X	X									X	X

Indicadores:

12 reportes del presupuesto ejercido y avance programático.

Meta 8: Ser primer lugar a nivel Estado en rendición de cuentas durante la Administración 2012 - 2015.

Acciones:

- Apegar la Tesorería Municipal a las disposiciones de la Armonización Contable.
- Apegar la Tesorería Municipal a la normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables.

- Manejo de software que cumpla con los requerimientos técnicos de fondo y forma para el entero de la Cuenta Pública Municipal.
- Programar la generación y recaudación de información necesaria para la integración de la Cuenta Pública Municipal para ser entregada en tiempo y forma.
- Homologar el software contable de los Organismos Descentralizados con la Administración Central.
- Remisión de la Cuenta Pública Municipal (Central y Descentralizada) en apego a la norma establecida en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos.

Indicadores:

Índice Estatal de Revisión de Cuentas.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 9: Implementar el Proyecto de Modernización Administrativa de la gestión Pública y ser referente en “Buenas Prácticas de Gobierno”. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 10: Analizar la relación entre inversión en capital físico y competitividad. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 11: Reforzar al Instituto Municipal de Planeación de San Miguel de Allende. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 12: Reforzar la Mercadotecnia para atraer más turistas e inversiones, promover a San Miguel de Allende en foros nacionales e internacionales. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 13: Trabajar un Banco de Proyectos Ejecutivos para crear el Programático de Obra Pública del Municipio de San Miguel de Allende con visión a corto, mediano y largo plazo. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 14: Homologar y Estandarizar los procesos claves de la Administración Municipal. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 15: Trabajar en base a prioridades enfocadas a la vocación y potencial de San Miguel de Allende y con Unidad entre la Administración Pública, las ONG's y la Sociedad. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 16: Automatizar los procesos claves incorporando tecnología de información en donde se justifique. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 17: Entregar la cuenta pública con oportunidad y sin errores.

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 18: Somos un Gobierno con Finanzas Sanas.

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 19: Mejorar 10 puntos en el indicador de "Administración Pública y Estado de Derecho" que mide el IPLANEG. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 20: Trabajar de forma coordinada y preventiva con las normas y reglas de operación y con la Contraloría Municipal. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 21: Fortalecer a los Organismos Empresariales de San Miguel de Allende. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 22: Impulsar la participación de las ONG's en Proyectos y Programas clave. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 23: Impulsar el Proyecto de "Viñedos" para el Municipio. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 24: Fortalecer la imagen y prestigio de San Miguel de Allende en México y el Mundo y como Marca Ciudad Registrada. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 25: Potenciar los eventos culturales y de tradiciones del Municipio. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 26: Diseñar y apoyar nuevos eventos que sean atractivos a la población y nuestros visitantes. (CP y MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 27: Mantener vigentes, actualizados y difundidos los Reglamentos. (CP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 28: Fortalecer las actitudes Cívicas y de apego a las Leyes en los diferentes sectores de la Población. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

Meta 29: Liderar el Clúster Turístico/Cultural del Diamante de México. (CP, MP y LP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

- Coordinar la logística para las visitas a instalaciones municipales donde se realice el manejo de los residuos sólidos.
- Diseñar un esquema de retroalimentación del resultado de las actividades.
- Gestionar la incorporación a los programas de educación formal e informal que desarrollen o fomenten los centros o instituciones educativas ubicadas en el Municipio contenidos que permitan el desarrollo de hábitos de consumo, que reduzcan la generación de residuos y la adopción de conductas que faciliten su separación.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 41: Contar con una herramienta de información ambiental del manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el Municipio.

Acciones:

- De acuerdo al Diagnóstico del Manejo Integral de Residuos Sólidos del Municipio de San Miguel de Allende elaborado en el año 2012 por TAAF Consultoría Integral, S.C., recabar la información de la situación actual del manejo de los residuos para su publicación y sea difundido por radio, periódico o internet.
- Mantener actualizada la información del manejo de residuos cada año, mediante las hojas de cálculo proporcionadas en el Diagnóstico mencionado en el punto anterior.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 42: Promover la Prevención de la Generación de Residuos Sólidos.

Acciones:

- Realizar la difusión de las disposiciones contenidas en los reglamentos del Municipio entre el público en general.
- Dar a conocer al público en general las sanciones a las que serán acreedores en caso del incumplimiento de las disposiciones contenidas en los reglamentos.
- Aplicar los reglamentos municipales por parte de la autoridad competente del Municipio.

La estrategia, plan de acciones y cronograma se detallan en el POA.

Meta 33: Ingresar a San Miguel de Allende al Comité de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad. (MP)

La estrategia, el plan de acciones y el cronograma se detallan en el POA.

11.6. INDICADORES

Introducción.¹⁴

La evaluación del desempeño de la gestión pública está en el centro de las preocupaciones de los tomadores de decisiones de las instituciones gubernamentales, a todos los niveles de la gestión nacional, regional y local. La exigencia por optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, así como generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia los ciudadanos y los grupos de interés que rodean la acción pública son los fundamentos básicos que han tenido los gobiernos para impulsar el desarrollo de indicadores de desempeño en las instituciones públicas.

Fuente: IPLANEG. Plan de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2035

Cuadro de Mando propuesto por San Miguel de Allende, Gto.

11.6.1. INDICADOR EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN

Dimensión	Componentes	Situación Actual	Nuevos Modelos	Indicador a impulsar
Educación	Cobertura	99% de cobertura en nivel básico	Educación para Todos	1. % de Cobertura (Oferta vs Demanda) 2. % de Jóvenes con nivel Profesional 3. # de Becas otorgadas
	Calidad	Baja calidad educativa en todos los niveles	Ser los primeros en implementar la Reforma Educativa	1. Promedio de calificación en la evaluación de maestros
	Enfoque	La Educación Profesional no está enfocada, alta exclusión de jóvenes egresados	Programas de Educación Enfocados a la demanda de San Miguel de Allende y alrededores	1. % de Jóvenes de SMA que desean estudiar en SMA en nivel Superior 2. No. de Jóvenes de otras ciudades que desean estudiar en SMA
	Ciencia y Tecnología: Investigación para la Competitividad	Baja calidad educativa en todos los niveles	Programas de Ciencia y Tecnología relacionados al potencial del Municipio	1. No. de Instituciones Científicas en San Miguel de Allende 2. No. de Instituciones Tecnológicas en San Miguel de Allende 3. No. de Iniciativas científicas y tecnológicas propuestas en SMA
	Cultura y Capital Social	Se habían perdido algunos eventos y tradiciones	Fomentar la Cultura, el Arte y las Tradiciones de San Miguel de Allende	1. No. de eventos realizados por año

11.6.2. INDICADOR EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Dimensión	Componentes	Situación Actual	Nuevos Modelos	Indicador a impulsar
Desarrollo Sostenible	Medio Ambiente	Deficiencia de los servicios básicos de agua y saneamiento en la zona	Participación de los PANEDES	1. % de acceso a agua potable 2. % de acceso a saneamiento básico 3. % de residuos sólidos que están siendo segregados 4. % de residuos sólidos que están siendo reciclados
	Ordenamiento Territorial	Creación de asentamientos informales en zonas de riesgo	San Miguel de Allende, Gto. como modelo de desarrollo urbano	1. % de viviendas construidas en zonas de riesgo 2. % de viviendas construidas en zonas de riesgo 3. % de viviendas construidas en zonas de riesgo 4. % de viviendas construidas en zonas de riesgo 5. % de viviendas construidas en zonas de riesgo 6. % de viviendas construidas en zonas de riesgo 7. % de viviendas construidas en zonas de riesgo 8. % de viviendas construidas en zonas de riesgo 9. % de viviendas construidas en zonas de riesgo 10. % de viviendas construidas en zonas de riesgo
	Desarrollo Económico	Baja inversión en infraestructura de transporte y servicios básicos	Programas de desarrollo económico	1. % de inversión en infraestructura de transporte 2. % de inversión en servicios básicos 3. % de inversión en servicios básicos 4. % de inversión en servicios básicos 5. % de inversión en servicios básicos 6. % de inversión en servicios básicos 7. % de inversión en servicios básicos 8. % de inversión en servicios básicos 9. % de inversión en servicios básicos 10. % de inversión en servicios básicos
	Desarrollo Social	Baja inversión en servicios sociales	Programas de desarrollo social	1. % de inversión en servicios sociales 2. % de inversión en servicios sociales 3. % de inversión en servicios sociales 4. % de inversión en servicios sociales 5. % de inversión en servicios sociales 6. % de inversión en servicios sociales 7. % de inversión en servicios sociales 8. % de inversión en servicios sociales 9. % de inversión en servicios sociales 10. % de inversión en servicios sociales
	Desarrollo Tecnológico	Baja inversión en servicios tecnológicos	Programas de desarrollo tecnológico	1. % de inversión en servicios tecnológicos 2. % de inversión en servicios tecnológicos 3. % de inversión en servicios tecnológicos 4. % de inversión en servicios tecnológicos 5. % de inversión en servicios tecnológicos 6. % de inversión en servicios tecnológicos 7. % de inversión en servicios tecnológicos 8. % de inversión en servicios tecnológicos 9. % de inversión en servicios tecnológicos 10. % de inversión en servicios tecnológicos

¹⁴Fuente: Indicadores de Desempeño de la CEPAL

11.6.3. INDICADOR EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

Dimensión	Componentes	Situación Actual	Nuevos Modelos	Indicador a Impulsar
Seguridad	En Seguridad Pública	Aumento de violencia	Seguridad Pública con Participación de la Población	1.- Percepción de Seguridad de Pobladores y Visitantes 2.- Seguridad personal y patrimonial 3.- No. de casos resueltos vs No. de solicitudes (diferencia entre casos resueltos y solicitudes) 4.- No. de colonias con vecino vigilante vs No. de Colonias Totales
	En Salud	Inequidad sanitaria	Cobertura en Salud: Preventiva y Correctiva	1.- % de disminución en la población con diabetes 2.- % de casos de éxito por maternidad 3.- % de niños nacidos vs embarazadas 4.- % de reducción en Muertes por accidente de tránsito 5.- % de disminución del alcoholismo
	En Servicios	No se cubren todos los servicios públicos en las localidades del Municipio	Cobertura en Servicios	1.- % de Colonias con Servicio de Luz 2.- % de Colonias con Servicio de Agua Potable 3.- % de Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en la cabecera Municipal 4.- % de Colonias con recolección de basura 5.- % de Eficiencia del Rastro Municipal
	Confiable	Desconfianza de la Fuerza Pública en sus tres Niveles	Confianza en la Fuerza Pública y Participación Ciudadana para la Seguridad	1.- % de elementos con evaluación de confianza aprobada 2.- % de elementos certificados por la CEPOL 3.- Percepción de la ciudadanía y visitantes del trato de Tránsito 4.- Percepción de la ciudadanía y visitantes del trato de la Policía 5.- % de casos resueltos vs casos atendidos
	Normada	En revisión los Reglamentos que rigen la seguridad	Reglamentos y operativos que cumplen y fomentan la legalidad	1.- Reglamento de Tránsito vigente y aprobado por el Ayuntamiento 2.- Reglamento de Policía vigente y aprobado por el Ayuntamiento

11.6.4. INDICADOR EJE ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

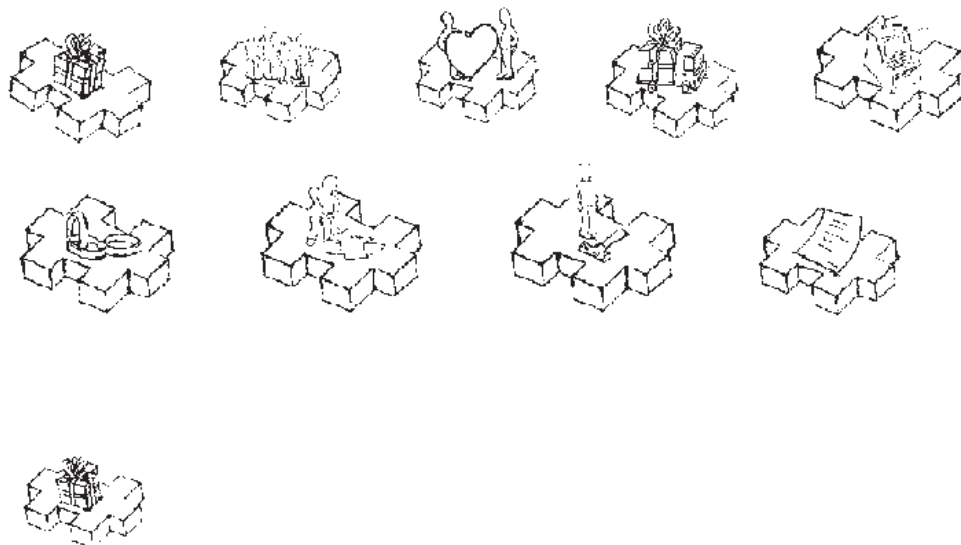
Dimensión	Componentes	Situación Actual	Nuevos Modelos	Indicador a Impulsar
Infraestructura y Equipamiento Urbano	Turístico	Hoy existe más oferta que demanda en capacidad instalada	Impulsar, junto con el Consejo de Turismo el nivel de ocupación	1.- No. de noches de ocupación promedio (cap. inst. vs Noches ocupadas) 2.- No. de visitantes anual (Tipo y Nacionalidad de visitantes) 3.- Consolidación de la Infraestructura Turística
	Vialidad	Problemas de tránsito y de estacionamiento en la cabecera Municipal, en especial los fines de semana	Por una vialidad ágil, conservando el atractivo peatonal de SMA	1.- No. de felicitaciones por una adecuada vialidad 2.- % de visitantes que encuentran estacionamiento antes de 5 minutos 3.- Cortesía vial del ciudadano en cruce de calles (uno y uno) 4.- Minutos para pasar cruces clave en horas pico
	Vivienda	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Por una Oferta de Vivienda Digna	1.- % de viviendas vs demanda 2.- Calidad de la vivienda popular
	Espacios Públicos	Varios espacios públicos han estado olvidados	Revivir el 100% de los espacios públicos de la cabecera Municipal	1.- No. de Espacios Públicos en condiciones óptimas/ Total de Espacios 2.- Condiciones de la vegetación de los espacios públicos 3.- Condiciones de las instalaciones deportivas del Municipio
	Industria	No existe un análisis del potencial industrial, acorde a las condiciones del territorio y la norma	Impulsar, junto con el Consejo Coordinador Empresarial los parques industriales adecuados	1.- Nivel de satisfacción de Industriales Instalados en San Miguel de Allende 2.- % de Industria Seca Instalada vs Industria Instalada que requiere agua 3.- No. de Empresas que solicitan información de SMA por año para instalarse 4.- Número de comercios que sobreviven más de 2 años en SMA

11.6.5. INDICADOR EJE ESTRATÉGICO DE GOBIERNO COMPETITIVO

Dimensión	Componentes	Situación Actual	Nuevos Modelos	Indicador a Impulsar
Gobierno Competitivo	Eficiente (Desarrollo Institucional)	Deficiente desarrollo gubernamental	Eficiente	1.- Unitario de Gasto Gubernamental vs No. de habitantes 2.- % de cumplimiento del Presupuesto asignado 3.- % del personal Certificado
	Transparencia y rendición de cuentas	Mecanismos de acceso a la información parciales	Transparente	1.- % de Reglamentos y Normas vigentes y actualizados 2.- % de solicitudes atendidas de acceso a la información
	Finanzas públicas	Deficiente administración de los recursos públicos	Gobierno con Finanzas Públicas sanas	1.- % de Ingresos Públicos vs Obligaciones Ciudadanas y Empresariales 2.- % de apalancamiento 3.- \$ Captados por aportaciones Federales y/o Proyectos 4.- \$ del Gasto Público 5.- \$ destinados para inversión Municipal
	Promotor	Sistema de planeación participativa ineficiente	Gobierno incluyente y que trabaja con ONG's	1.- % de Proyectos Socializados 2.- % de ONG's que participan en Proyectos del Municipio
	Regulación	Sistema de planeación participativa ineficiente	Gobierno que Regula	1.- No. de Proyectos gestionados en instancias Estatales y Federales 2.- No. de Políticas Públicas diseñadas y en práctica Gubernamental

12. MAPA ESTRATÉGICO *

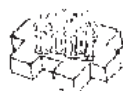
El diseño del Mapa Estratégico, tiene como finalidad sintetizar los temas importantes para comunicarlos al personal, para no perder de vista en lo que nos hemos comprometido. Con una excelente ejecución de las "Estrategias" garantiremos resultados extraordinarios.



NUESTRA PROPUESTA DE VALOR

San Miguel de Allende se distingue por la historia y el valor intangible de la ciudad, apoyada por su situación geográfica, ubicación, climatología, infraestructura, edificaciones y calles; reflejando en las personas calor humano, cultura y valores para el turismo en general y la población residente.

La Administración Pública 2012-2015, somos un gran equipo identificado y posicionado en la sociedad con la disposición para generar un gobierno incluyente en la comunidad, que conserva al Municipio de San Miguel de Allende, con reconocimientos internacionales y valor humano por sus tradiciones, clima, turismo, arquitectura, comunidades indígenas, su gente y su edificación.



NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

SOCIEDAD - USUARIOS - CLIENTES

Nuestro objetivo es servir a la población urbana y rural que se encuentra en el territorio Municipal, la población en general, desde escasos recursos hasta importantes empresarios.

Cualquier localidad, habitante o visitante que requiera un trámite/ servicio de la administración pública lo recibirá de forma eficiente; nos dirigimos a cualquier sociedad del Municipio en igualdad de circunstancias.

Atendemos desde comunidades hasta extranjeros radicados en San Miguel de Allende; Incluimos organizaciones no gubernamentales así como trabajadores de gobierno y llegamos hasta la población marginada, paisanos en situación vulnerable desde jóvenes hasta adultos mayores.

Clasificamos por sus necesidades y solicitudes para que reciban un servicio de calidad.



CARÁCTERÍSTICAS DE NUESTRAS RELACIONES

SOCIEDAD - USUARIOS - CLIENTES

Nuestra prioridad es tener una relación de calidad en el servicio con los habitantes y visitantes, distinguiéndonos por un trato cordial y humano con apego a las leyes y normas que nos rigen.

Ya sea atención personalizada o por teléfono, creamos una relación cercana dando seguimiento a sus trámites y solicitudes.

Nos importa informar acciones, tener transparencia.

Damos calidad humana escuchando las necesidades, siendo atento, con una comunicación directa y atención personal a resolver problemas concretos, creando así empatía y comunicación asertiva.

Tenemos la actitud de servir; con resultados palpables y concretos lo demostramos.



CÓMO NOS ACERCAMOS A LA POBLACIÓN

Llegamos a la población y a nuestros visitantes por vía correos, redes sociales y promotores.

Hacemos difusión cultural.

Contamos con ventanilla única en donde los usuarios se pueden informar.

Gestionando recursos económicos y sociales para las zonas prioritarias a atender y trabajar con ellos.

Con coordinación, trabajo en equipo enfocado al trato humano y para un diagnóstico social claro y oportuno.



NUESTRAS FUENTES DE INGRESOS Y RECURSOS

Las fuentes de ingresos son muy variadas y en muchas ocasiones depende del planteamiento, oportunidad y calidad de los proyectos presentados.

El equipo técnico obtiene ingresos por medio de reglamentos, ley de ingresos, disposiciones administrativas, participaciones federales y estatales, banca de segundo piso, asociaciones privadas, recursos propios, donaciones públicas y privadas, fideicomisos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banobras, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y FONHAPO.

El equipo económico-administrativo lo logra a través de la expedición de permisos y licencias, pago de derechos federales y estatales, ONG's, recaudación de impuestos, donativos, recursos del Gobierno del Estado y Federal, asociaciones civiles, multas, subsidios, ayuntamiento, presupuesto Municipal, productos de la ciudadanía.

Las fuentes de ingresos son muy variadas y en muchas ocasiones depende del planteamiento, oportunidad y calidad de los proyectos presentados.

El equipo social lo logra a través de Gestionar Proyectos y Programas Municipales, Estatales, Federales e Internacionales, recurso público y privado, Asociaciones y Sociedades Civiles, donativos, iniciativa privada, gestionando ante dependencias gubernamentales y no gubernamentales.



NUESTROS ALIADOS ESTRATÉGICOS

Para obtener el mejor apoyo y programas es fundamental tener alianzas con:

- La Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- El Gobierno Estatal y Federal (SEDESHU y SEDESOL)

- El Sector Privado
- Organizaciones no gubernamentales
- Grupos juveniles (diversos), San Miguel Joven
- Universidades y preparatorias
- Sociedad civil
- Gobierno Municipal (operativos y técnicos)
- Organismos internacionales.
- Mujeres del Municipio
- Con las Direcciones de la Administración Pública
- Con los cuerpos de seguridad
- Con Inspección Fiscal del Estado



ACTITUD Y ACTIVIDADES CLAVE

Tener responsabilidad en el servicio, social y ambiental. capacitar permanentemente al equipo para estar en sintonía, vivir nuestros valores en el día a día.

Tener absoluto conocimiento de los servicios que ofrecemos, crear desarrollo sustentable y crear educación ambiental en la sociedad así como en los equipos.

De cultura en general, desde el ahorro en papelería hasta el cuidado del agua. Siguiendo las políticas públicas y las políticas adecuadas crearemos actividades honestas.

Tener buena coordinación entre las dependencias, planeación de objetivos alcanzables, cumplir los principios de protección civil y ambiental, aplicar leyes y reglamentaciones.

Mantener alianzas estratégicas y llevar a cabo los programas gubernamentales, sociales y de organismos internacionales.



RECURSOS INDISPENSABLES

Buena coordinación estratégica de los recursos humanos, optimización de recursos materiales y financieros, la mejor logística en entregas.

Lo necesario para que el equipo social funcione son los recursos humanos y recursos económicos otorgados por los distintos órganos gubernamentales así como los recursos extraordinarios como recaudación de fondos o entradas de donativos.

Lo necesario para que el equipo técnico funcione es tener recursos Municipales, Estatales y Federales.

Recursos financieros y económicos, insumos, recursos materiales, tecnológicos y legales.

Contar con la capacitación adecuada para el recurso humano, creando al equipo más eficiente.

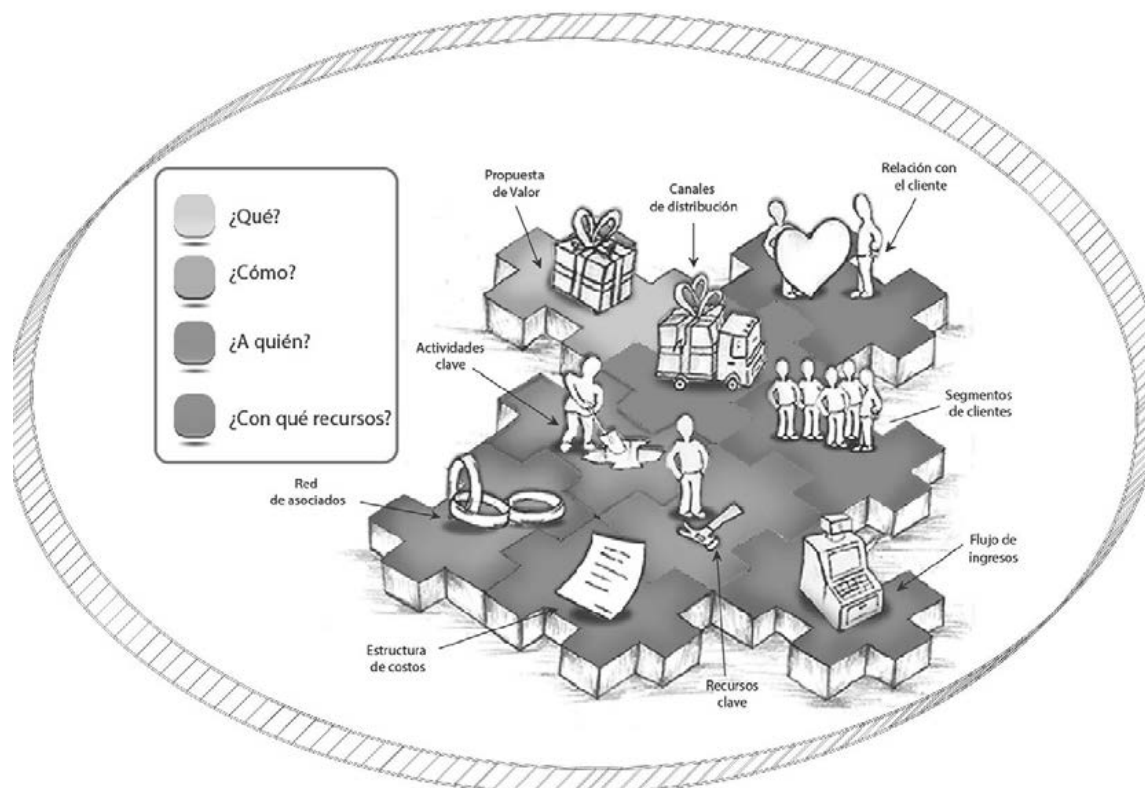


ESTRUCTURA DE COSTOS

Los gastos primordiales y necesarios para que funcione la Administración Pública son:

- Gastos de Administración .
- Gastos de inversión.
- Activos fijos.
- I.V.A.
- Proyectos a implementar.
- Gastos de investigación.
- Gasto corriente o de Operación.
- Ley de egresos.
- Seguridad.
- Vialidades.
- Obras públicas.
- Honorarios del personal.
- Material básico.
- Sueldos.
- Capacitación.
-

La clave de nuestro Mapa Estratégico es integrar todos los elementos para generar la sinergia que nos permita ser una Administración ejemplar.



Modelo CANVAS por Alexander Osterwalder: Adaptación por DELAN Consultores.

13. POLÍTICAS PÚBLICAS *

General:

Generar y mantener las condiciones de gobernabilidad necesarias que garanticen la tranquilidad y convivencia armónica de la población sanmiguelense.

- Legalidad.
- Estado de Derecho.
- Transparencia.

Activar las Unidades de Gestión:

- Generar la Unidad de Gestión Territorial-Ambiental (UGTA's).
- Generar la Unidad Socio-Económico Ambiental de Gestión (USAG).
- Generar la Unidad Económica de Gestión Turística (UEGT)

Seguridad:

- Mejorar percepción ciudadana en materia Seguridad.
- Capacitación continua y dignificación del personal de Seguridad Pública Municipal.

Educación:

- Educación de Calidad: Formación académica compatible con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública, por encima de la media nacional y que permita el desarrollo de todas las capacidades de los educandos en su entorno socio-cultural.
- Promover la alfabetización en el Municipio, para disminuir índice analfabetismo en la población zona urbana y rural.
- Mejorar y dignificar la infraestructura en las escuelas de nivel básico.

Infraestructura:

- Garantizar que los programas sociales sean debidamente canalizados.
- Garantizar que las obras realizadas sean debidamente concluidas.

Desarrollo Sustentable:

- Impulsar Proyectos Productivos y Sociales que mejoren la calidad de vida de los sanmiguelenses.
- Capacitación, cursos que beneficien a la población en proyectos productivos para mejorar su economía.

Salud – Equidad Social:

- Vincular esfuerzos con instancias de salud para mejorar los servicios de salud en la población.
- Ampliar los programas de salud y llevar servicios básicos a zonas marginadas en la población.

Política de Ingresos:

- Apegarnos a la Ley de Ingresos del Municipio.
- Concretar las disposiciones Administrativas.

Gasto y Control:

- Racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- Administración del Fondo Fijo.
- Presentar gastos por comprobar en el plazo definido.
- Comprobación de gastos oportuna.
- Pago a proveedores de acuerdo al contrato de prestación de servicios.

Política de Transparencia, ayudas y donativos:

- Lineamientos de Transferencias.

Política de impulso al Deporte:

- El deporte es uno de los medios más efectivos para lograr la formación integral del individuo, al fortalecer sus valores y forjar en las personas una disciplina.

Política de Servicios Públicos:

- Brindar con calidad y eficiencia los Servicios Públicos, que el Gobierno como tal está obligado a prestar a todo ciudadano y a los cuales tiene derecho sin acepción.

Política de Fiscalización:

- Municipio con establecimientos con venta de bebidas alcohólicas regularizados y seguros.
- Consumo de bebidas alcohólicas legales y no alteradas y/o falsificadas.
- Cero tolerancias a la venta y consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Política de inclusión de género:

- Implementar un enfoque de género en las políticas de desarrollo en el Municipio, para promover la equidad y nuevas identidades, reduciendo o eliminando las causas y los efectos de la discriminación por género.
- Capacitación a funcionarios públicos para desarrollar presupuestos con perspectiva de género (PEG).
- Capacitaciones dirigidas a las y los principales actrices y actores del Municipio, mujeres y hombres líderes, promotoras y representantes de comunidades y la Sociedad Civil, relacionadas con los derechos humanos de las mujeres, con el desarrollo humano, así como con la difusión y el enriquecimiento de propuestas de política pública con Perspectiva de Género en el Municipio.

Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:

- Generar las condiciones para tener un Ordenamiento Territorial Sustentable.
- Planear y controlar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Municipio, con un sentido de justicia y equidad para la población civil y de respeto al ambiente, buscando siempre, la mejora continua.
- Garantizar el Desarrollo Sustentable del Municipio.
- Respetar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y los demás Planes Parciales de Ordenamiento Territorial.
- Revisión más exhaustiva y selectiva de las propuestas de cambio de uso de suelo, para evitar la dispersión de los asentamientos y las actividades humanas.
- Regularización de los asentamientos humanos.
- Mejoramiento y restauración de los asentamientos en extrema marginación.

Política de Obra Pública:

- La Dirección de Obras Públicas Municipales sólo contratará obras y servicios, considerados en sus respectivos presupuestos autorizados.
- La adjudicación de contratos de obra y servicios se hará en estricto apego a las disposiciones legales vigentes y al marco normativo de las entidades.
- En la contratación de obra y servicios se pugnará por lograr las mejores condiciones de economía, tiempo y calidad en beneficio de ciudadanía.
- Se promoverá la adjudicación de contratos a través de licitaciones públicas.
- En la contratación de obra y servicios se promoverá la participación prioritaria de empresas Locales, en condiciones técnico-económicas competitivas.

- Los procedimientos administrativos específicos de la Dirección de Obras Públicas se sujetarán a lo establecido por la normatividad aplicable.
- Se promoverá la utilización de mecanismos modernos, transparentes, simplificados y automatizados de administración en el proceso de contratación de las obras y servicios.

Política de Jóvenes al Servicio de la Comunidad:

- Mediante la coordinación administrativa se reciben y canalizan a jóvenes remitidos de diversas procuradurías a fin de pagar sentencias laborales con trabajo al servicio de la comunidad canalizándolos en diversos trabajos, se han empleado en mantenimiento de edificios públicos.

Política de ONG's:

- Fomentar la participación de las Asociaciones Civiles en los Consejos Municipales para fortalecer la Participación, Organización, Estrategias e Institucionalización de las mismas.

Política de Protección Civil:

- Realizar las acciones de protección civil dentro del marco legal Municipal, estatal y federal en beneficio de la ciudadanía.
- Servir a la ciudadanía con equidad, profesionalismo y legalidad, actuando siempre con transparencia y honestidad.
- Profesionalizar el sistema de Protección Civil Municipal, a través de la constante capacitación, para colocarlo entre los más avanzados y modernos del país.

Política de Movilidad y Accesibilidad Universal (Inclusión y Personas diferentes)

- Somos un Municipio abierto a todas las personas y respetamos sus creencias e ideales.
- Como ciudad cosmopolita, son bienvenidos los visitantes o habitantes de cualquier nacionalidad.
- Mejoramos nuestras vialidades y accesos para personas con capacidades diferentes.

Política del Agua:

- Promovemos el uso racional del agua.
- Cuidamos el agua, garantizando el abasto a futuro del vital líquido.
- Tecnificamos nuestros procesos para garantizar la eficiencia del abasto y de la administración de este recurso.

Política de Defensa del Espacio Público:

- Los espacios públicos son para convivir, respetarlos y disfrutarlos.
- Conservamos y construimos espacios públicos que favorezcan las sanas prácticas ciudadanas del deporte, la lectura, la cultura, la expresión de tradiciones

Política de Imagen Urbana y Azoteas:

- La imagen urbana debe acrecentar la percepción de una ciudad "Patrimonio Cultural de la Humanidad" y no poner en riesgo esta distinción.
- Fomentaremos en nuestros niños y jóvenes el ser "vigilantes de nuestras joyas coloniales" San Miguel de Allende y Atotonilco.
- Las azoteas deben cuidar la imagen del paisaje urbano y fortalecerlo; por lo que no se permitirán construcciones que no se apeguen a la norma.
- Los colores de las fachadas de las casas y edificios deben fortalecer la imagen, el colorido y armonía de nuestro querido San Miguel de Allende.

14. LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES

En este capítulo enlistamos las Leyes y Reglamentos que rigen las obligaciones y procesos de la Administración Pública Municipal.

FEDERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de planeación
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley General de Educación
- Ley General de Salud
- Ley Forestal
- Ley General de Aeronáutica Civil
- Ley General de Aguas Nacionales
- Ley Agraria
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Desarrollo Forestal.
- Ley de Vivienda.
- Ley Minera.
- Ley de Desarrollo Social y demás leyes aplicables a la planeación
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
- Ley General de Protección Civil
- Disposiciones administrativas aplicables para convenios con dependencias federales (obras convenidas con dependencias).

ESTATALES

- Constitución del Estado Libre y Soberano de Guanajuato
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (27/dic/2011)
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios Relacionados con bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guanajuato.
- Ley para la Protección y Preservación del Ambiente
- Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (11/sep/2012)
- Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato (obras con cargo a recurso Municipal o del ramo XXXII).

- Código territorial del estado de Guanajuato: (1/ene/2013) que abroga las siguiente Leyes:
 - Ley de desarrollo urbano
 - Ley de fraccionamientos
 - Ley de vivienda
 - Ley de aguas
 - Ley para la Regularización de Predios Rustico
 - Y demás leyes aplicables a la planeación
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del 2013 (obras convenidas con el gobierno del estado de Guanajuato); y a sus disposiciones administrativas aplicables.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Coordinación Fiscal (indica los lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del ramo XXXIII en sus dos fondos: fondo de aportaciones para la infraestructura social Municipal y fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal).
- Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
- Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios,

MUNICIPALES

- Reglamento Interno para el Uso y Control de Vehículos Oficiales.
- Maquinaria Pesada del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.
- Reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Municipio de San Miguel de Allende, Gto.
- Reglamento de Asistencia Médica para los miembros de la Administración Pública.
- Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.
- Reglamento Interior para los Trabajadores de Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- Reglamento Disposiciones Administrativas vigentes.
- Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Reglamento Municipal para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos Sólidos de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante en el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- Reglamento de Mejora Regulatoria de San Miguel de Allende.

- Reglamento para el Funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Allende, Gto.
- Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- Reglamento de Justicia Administrativa Municipal de Allende.
- Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de San Miguel de Allende.

15. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Art.	Artículo.
CEAG	Comisión Estatal del Agua Guanajuato.
CEFOPOL	Centro de Formación Policial.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina.
CIDEU	Consejo Iberoamericano de Desarrollo Urbano.
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
CNA	Consejo Nacional Agropecuario.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
COFOCE	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
COPACI	Consejo de Participación Ciudadana.
COPLADEM	Consejo de Planeación de Desarrollos Municipales.
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
CP	Corto Plazo.
DNC	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.
EU	Estados Unidos.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitantes Populares.
GEI	Gases de Efecto Invernadero.
I.V.A	Impuesto al Valor Agregado.
IMAM	Instituto Municipal de Allende para la Mujer.
IMPLAMSMA	Instituto Municipal de Planeación.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
IMUVI	Instituto Municipal de la Vivienda.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
IPLANEG	Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato.
KMS	Kilómetros.
LOM	Ley Orgánica Municipal.
LAD	Laboratorio de Artes Digitales.
LP	Largo Plazo.
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
MP	Mediano Plazo.
Msnm	Metros sobre el nivel del Mar.
NA	No Aplica.
NAME	Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias.
NAMO	Nivel de Aguas Máximas en Operación.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OFS	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEG	Programa Económico de Gobierno.
PIB	Producto Interno Bruto.
PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes.

PMPGIRSU	Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
PNUD	Programa de Naciones Unidas.
POA	Programa Operativo Anual.
POET	Programa de Ordenamiento Estratégico Territorial.
RME	Residuos de Manejo Especial.
RSU	Residuos Sólidos Urbanos.
SAPASMA	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende.
SDES	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
SEDESHU	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEG	Secretaría de Educación de Guanajuato.
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SMA	San Miguel de Allende.

16. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA

- Ejes Estratégicos del Gobierno Federal.
- Avances del Plan de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018.
- INEGI: Censo del 2010.
- INEGI: Estudios Económicos del 2009.
- INEGI: Panorama Socio Demográfico de Guanajuato 2011.
- Plan Municipal 2025.
- Plan Estratégico del Consejo de Turismo de San Miguel de Allende.
- Plan Estratégico del Consejo Coordinador Empresarial de San Miguel de Allende.
- Monografía de San Miguel de Allende.
- Estudio de Guanajuato LUMEN, "El Diamante de México".
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Planeación del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de Educación de Guanajuato: Análisis y Diagnósticos Educativos de Guanajuato 2008
- Bases CEPAL
- CONAPO: Índices Básicos de México 2012.
- Modelo de Gestión Estratégica Integral DELAN.
- Información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012.
- POET: Programa de Ordenamiento Estratégico Territorial de San Miguel de Allende 2012.
- Diagnóstico CONAGUA, CEAG. Plan Estatal Hidráulico de Guanajuato 2000-2025.
- Cuaderno Estadístico de San Miguel de Allende 2005.
- Datos Estadísticos de San Miguel de Allende 2010.
- CMPUD
- SECTUR: Datur
- Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
- CEPAL: Indicadores de Desempeño.

TRANSITORIOS.

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al cuarto día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77 fracción VI y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Municipal de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato a los 9 días del mes de febrero del año 2013.




LIC. MAURICIO FREJO PURECO
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

AVISO

Por este conducto se les comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, esta disponible la información del texto del Periódico Oficial en su página de Internet.

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:
(www.guanajuato.gob.mx) de Gobierno del Estado,
hecho lo anterior dar clic sobre la Pestaña Informate
la cual mostrara otras Ligas entre ellas la del Periódico.
o bien (<http://periodico.guanajuato.gob.mx>)

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.
La Dirección

AVISO

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en discos de 3 1/2 o en CD, (realizado en Word con formato rtf), lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.

La Dirección

**D I R E C T O R I O**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03

Guanajuato, Gto. * Código Postal 36000

Correos Electronicos

Lic. Luis Manuel Terrazas Aguilar (lterrazas@guanajuato.gob.mx)

José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

T A R I F A S :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,154.00
Suscripción Semestral	" 575.00
(Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 17.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 2.00
Publicaciones por palabra o cantidad	" 1,911.00
por cada inserción	" 961.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	"
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	"

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado, enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

DIRECTOR**LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR**